EDUCACION

Año I AGOSTO 1941 S U M A R I O

EDITORIAL

TEMAS UNIVERSITARIOS

Sabino Alvarez-Gendin: La Reforma Universitaria.—Pascual Galindo Romeo: El estudiante según los papiros griegos.

PENSAMIENTO ESPAÑOL

Lorenzo Riber: Aurelio Prudencio en las aulas españolas.

LETRAS

Joaquín de Entrambasaguas: Noticias de algunos entalladores, doradores y ensambladores, que trabajaron en Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII.—Martín de Riquer: Influencia de Ausias March en la lírica castellana de la Edad de Oro.

FILOSOFIA

Angel Carrillo de Albornoz, S. J.: La moral de Platón en el diálogo «Gorgias».

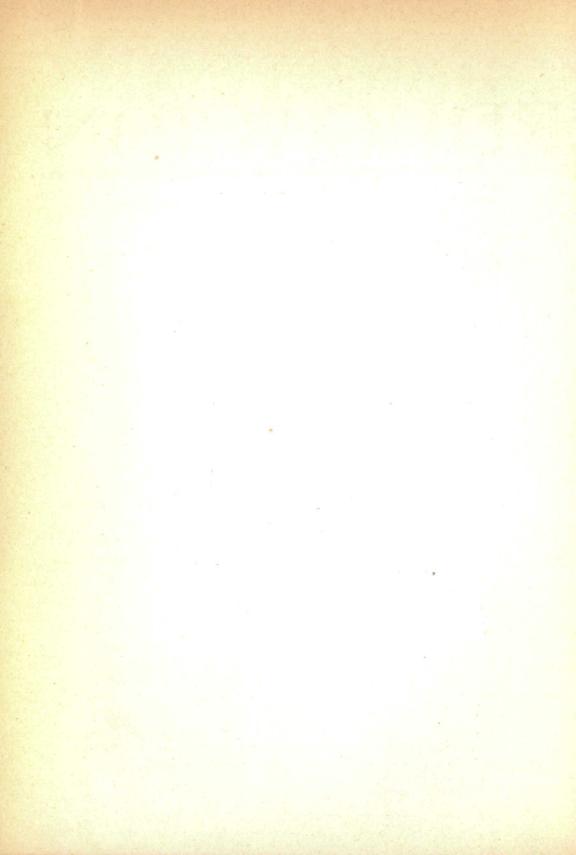
REPORTAJES

Las Escuelas del Hogar en los Institutos Femeninos.

CRÓNICAS:

Semblanzas de la Falange: Ramiro Ledesma, por Rafael Narbona.—El S. E. U. y la División Azul.—Una nueva era en el Magisterio primario.

Documentación legislativa.—Bibliografía.



EDITORIAL

CASO nunca, como ahora, el Estado español, bajo las consignas de su Caudillo, ha servido con más fidelidad los principios del más hondo espíritu religioso en el campo de la educación nacional.

No podía ser de otro modo, si se tiene en cuenta que rige los destinos de España un Caudillo providencial a quien Dios puso al frente de nuestra Patria como timonel insustituíble para llevar el rumbo seguro, que jamás se desorienta del puerto que ha elegido. Y para servir las consignas de aquel Caudillo ejemplar, un grupo de hombres—para quienes la vida llega a la plenitud del servicio y del sacrificio—entrega a España el desvelo de cada hora y el esfuerzo de unas voluntades inasequibles al desaliento.

Así, la reconstrucción espiritual de España necesitaba situar a la cultura en el primer plano de las preocupaciones nacionales. Y Franco impulsó la idea creadora de un órgano supremo que sirviese a la vez de estímulo y de cauce para la investigación nacional. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas es, en el ámbito de la cultura, una de las obras con las que, sin duda, España, en su eterna dimensión espiritual, frutos más fecundos pueda conseguir. En el árbol vigoroso de la ciencia hallaron entronque todas las ramas del saber humano. Y fundamentalmente, entre las ciencias del espíritu, el Estado español dió rango primordial al estudio de la Teología. No puede reputarse indiferente la creación de un Instituto de Teología dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hacerlo así equivaldría a adquirir patente de torpeza o de maldad ante los ojos del espectador más imparcial.

Que el Estado proteja por su alto mecenazgo el estudio de la ciencia teológica en España, no puede considerarse como un accidente de mínima valoración. Por el contrario, ello equivale casi a una solemne profesión de fe. España, que nunca ha dejado de ser católica, vuelve, como en los tiempos mejores de su Imperio, por los eternos fueros de la Teología, y en su lucha con el positivismo racionalista se esfuerza en fomentar y difundir la doctrina de aquella rama científica que más se acerca al conocimiento de Dios.

Hubiera terminado ahí la tarea realizada en los dominios del pensamiento por el Gobierno de cualquier Estado para que en la conciencia hondamente religiosa del país hubiese habido por este sólo hecho un fondo íntimo de arraigada satisfacción espiritual. Pero España ha llegado a más. El Jefe del Estado español ha querido fomentar el auge de los estudios eclesiásticos en España. Y uno de sus Ministros inauguró, en fecha no lejana, la Universidad Pontificia de Salamanca, a la que para el desarrollo de sus fines se había dotado de una subvención que llegaba a las 200.000 pesetas. Mas no es ésta una conducta excepcional en los que llevan sobre sí la responsabilidad del Estado español, porque, como Franco dijo, subrayando el espíritu de nuestra guerra de liberación, los españoles fuimos "soldados de Dios, y no luchamos contra otros hombres, sino contra el ateísmo y el materialismo, contra todo lo que rebajaba la dignidad humana".

Por eso también, al crearse en España el Consejo Nacional de Educación, a quien incumbe la alta responsabilidad de acometer la reforma docente desde el punto de vista técnico, no quedan en él preteridos los representantes de la jerarquía eclesiástica y de la enseñanza privada religiosa.

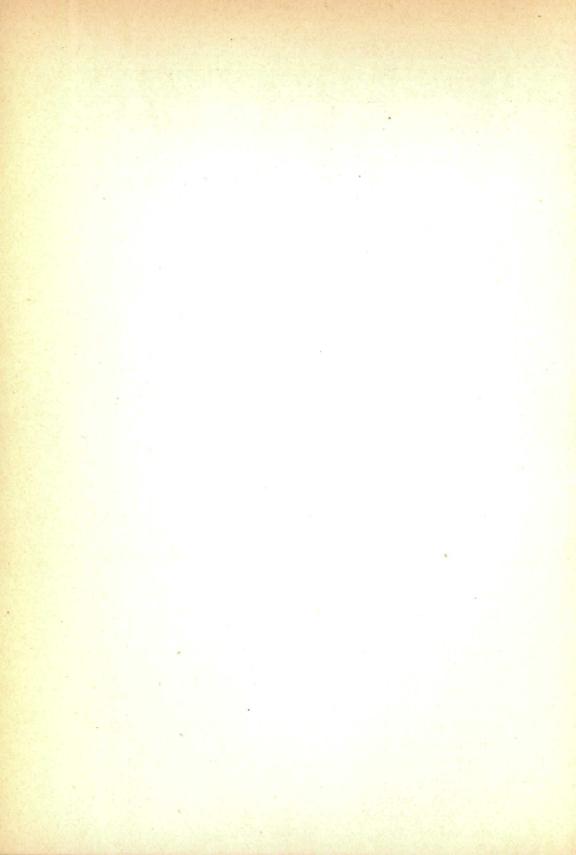
El Estado español avanza hacia la recristianización de su cultura, y recoge para ello el espíritu inmortal que animó al defensor de la ciencia española contra el ateísmo de los falsos intelectuales deshumanizados e internacionalistas. Al lograr este resurgir de las ciencias sagradas los inspiradores de la educación nacional en España, se han esforzado por que cesase de una vez aquel funesto divorcio entre los estudios sacros y profanos, al que con tan certera visión aludiese Menéndez y Pelayo. "La España de Franco, al reconocer la superioridad de la Teología sobre todas las demás ciencias humanas—ha dicho en una ocasión el Sr. Ibáñez Martín—, se propone ayudar a la Iglesia en la realización de sus planes y trabajos enlazando un feliz porvenir con las glorias del siglo XVI,

el áureo de la Teología hispana, y sepultando de una vez la decadencia de los siglos del extranjerismo".

En todos los sectores de su acción el Estado español orienta las transformaciones de la educación nacional hacia el más reverente servicio de los postulados de la Iglesia. Así, llega incluso a extender su nobilísimo mecenazgo protector hasta sobre aquellas instituciones que, sin depender directamente de él, realizan una delicada misión espiritual dentro de la vida española. Ello justifica que el Ministerio de Educación Nacional haya subvencionado a la Universidad de Comillas, reconociendo en ella la noble misión educativa que está llamada a cumplir.

Y por si alguien pretendiese restar envergadura a esta obra realizada en el terreno de lo espiritual, puede todavía destacarse la significación que encierra esa devolución material de históricos Monasterios que el Estado viene realizando en los últimos tiempos. Merced a este esforzado desvelo de los supremos rectores de Educación Nacional han podido volver a la Cartuja de Jerez los hijos de San Bruno. Y gracias a esta tesonera voluntad de dar a la Iglesia el honor supremo que le corresponde dentro de la vida nacional, el Estado español ha emprendido, como política aparentemente protectora de las Bellas Artes, pero, en el fondo, al servicio de los derechos de la Iglesia, la devolución a las Ordenes religiosas que los poseían de los monumentos artísticos más importantes, que son entre nosotros arquetipo de nuestra histórica religiosidad.

En el silencio recogido de una obra fecunda, el Ministerio de Educación Nacional consolida hora a hora su política constructiva y de hondo sentido espiritual. España camina, con firmeza otra vez a la reconquista de su Imperio por la cristianización de su cultura.



LA REFORMA UNIVERSITARIA

E NCUADRAR las líneas generales de la reforma universitaria en unas cuartillas, dado que es tal la envergadura de la misma, que serían muchas a trazar, no es tarea fácil; pero sí me he de fijar en tres de sus aspectos.

- I. Ingreso en la Universidad.
- II. Enseñanza universitaria de la mujer; y

III. Régimen autonómico en la formación de los planes de estudios, con un mínimo de enseñanzas.

I

Ingreso en la Universidad

Llegan muchos alumnos a la Universidad vacíos de contenido histórico, filosófico y aun lingüístico, materia más formativa que propedéutica, y ello debe intentarse corregir con los planes del Bachillerato.

El actual intensifica la preparación lingüística, quizá con un sentido de unilateralidad de las lenguas clásicas, en detrimento de las lenguas vivas que, al par que necesarias, son también formativas.

Ello corregirá uno de los defectos que topamos en los alumnos que se acercan a nuestras aulas; pero ¿en absoluto? ¿No será un obstáculo las dispensas de escolaridad que con tanta facilidad permite dar la nueva legislación?

Se argüirá que el examen de Estado es un cedazo donde se cierne la escoria académica. Bien.

Pero ¿se evita que en el examen escrito se copie? ¿No hay quien

no habiendo saludado el latín apruebe el ejercicio de este idioma? El mayor defecto del examen de Estado estriba en que se exige para ser bachiller y, por lo tanto, es tal el número de examinandos, que no hay forma de vigilar los exámenes escritos, los que suelen ser injustos.

El examen de Estado bien está para los que terminen el Bachillerato y necesiten éste para carreras no universitarias, y en que se exige un mínimo de conocimientos en Letras y Ciencias.

Mas para el ingreso en la Universidad, para los bachilleres que ingresen en la Universidad, debe ser ésta quien los examine, exigiendo fundamentalmente un estudio intenso en las ciencias formativas históricas, lingüísticas y matemáticas. ¿Con limitación de matrícula de alumnos?

El problema, si no entrañase dificultades en la distribución del número en las Universidades, sería el más lógico y el que procuraría más justicia, pues si bien somos dados a la benevolencia cuando no hay limitación de matrícula de alumnos, seríamos más justos y equitativos en el enjuiciamiento académico si se hiciese la limitación, como sucede en las Escuelas especiales.

Mas el ensayo no está hecho en la generalidad de las Universidades europeas y americanas, y no debemos de implantarlo por si cualquier imponderable hace reducir la cultura del país; lo que sí pudiera señalarse es el porcentaje de matrícula de ingreso para el alumnado femenino, menos apto para las ciencias abstractas, y con esto pasamos al segundo punto del artículo.

II

Enseñanza universitaria de la mujer

Somos partidarios de que la mujer sea culta, francamente culta; pero de su cultura, de una cultura femenina.

Antes se reunían veinte señoritas y más de la mitad tañían bien el piano y algo casi todas.

Hoy se reúnen veinte señoritas, de ellas bachilleres cuatro quin-

tas partes, y ninguna toca el piano. Esto se ha comprobado recientemente en una reunión de sociedad, en la que pretendían bailar y se carecía de pianista, por lo que hubo que desistir del intento.

Los estudios universitarios, con excepción de los de Letras, y la especialidad de Puericultura en Medicina —con los cuales se pudieran crear, sin limitación de matrícula, secciones femeninas universitarias en las Facultades respectivas (en Inglaterra existe el King's College, con Facultades femeninas de Artes, Ciencias y Economía doméstica, y la Escuela Médica para mujeres en el London Royal Free Hospital) — son inadecuados a la naturaleza psíquica y fisiológica del sexo; y, además, por las consecuencias morales que acarrearía la coeducación que masculiniza a la mujer y la proporciona una excesiva soltura que daña el pudor característico en la mujer española, y por los problemas sociales derivados de una competencia en las carreras y profesiones liberales superiores, que harán al hombre más misógino, reduciendo el estímulo al matrimonio y resolviendo los problemas sexuales por un procedimiento que damnificaría la procreación, y por ende, la constitución de una patria poblada, que habría de llegar en pocos años, según deseo expreso por el Caudillo, a 40.000.000 de habitantes.

Lo que sí se deben erigir son algunos Institutos femeninos de Enseñanza Superior, para adquirir cultura en materia de Letras y Artes, idiomas, labores domésticas, corte y confección, etc., que pudieran radicar en las propias Escuelas Normales femeninas, refundiéndose con éstas los actuales Institutos femeninos, donde los haya. Orienta bien esta cuestión la Italia fascista, que, según la XXI Declaración de la Carta de la Escuela, redactada por el Ministro de Educación, Bottai, y sancionada por el Gran Consejo Fascista de 15 de febrero de 1939, se erigirán Centros docentes femeninos en consideración al destino especial y a la misión social que compete a la mujer en la vida fascista, como el Instituto femenino de plan trienal, que se empezará desde la Escuela media única y en el Instituto del Magisterio de plan bienal, al que se ingresará después de haber cursado en el anterior Instituto, que preparará en Economía doméstica y para ejercer la enseñanza en Escuelas maternales.

Aun Alemania misma, donde preocupa menos que en Italia los problemas sexuales, tiene sus ciclos femeninos independientemente de los Institutos y gimnasios masculinos, y en cuyos últimos tres años se bifurcan los estudios en uno de Economía casera y dos de idiomas, existiendo incluso Escuelas de preparación femenina con estudios especiales de asistencia colonial para tratamientos urgentes, pequeña Cirugía y cuidados puerperales y de lactancia, como se hace en la Escuela Colonial Femenina de Rendsburg.

III

Planes de estudios

Debe existir un mínimo de asignaturas para cada Facultad, que se estudiarán obligatoriamente, y después, otras de libre determinación de las Facultades, aunque obligatorias para el alumnado; asignaturas que se implantarán atendiendo a las necesidades del país, a los elementos de investigación y trabajo de la localidad y a las características históricas; así, pues, en la Facultad de Derecho de las regiones forales, se estudiará Derecho foral; en las regiones mineras, Derecho minero. En las Facultades de Ciencias, se estudiará en estas regiones los hidrocarburos, con independencia de la Química orgánica.

Allí donde existan excelentes instalaciones de radio, en la Facultad de Medicina, se implantará una asignatura de Radiología.

Muchas de estas asignaturas pueden originar especialidades dentro de la Facultad; así, en la de Derecho, la de estudios de Derecho público o la de estudios económicos, aunque éstas pudieran ser objeto de disciplinas cursadas en Facultad autonómica, intitulada de Ciencias Económicas y Comerciales, como ya existe hoy en Italia, después de la reforma de Bottai, de 1939.

Una dificultad sería la dotación de estas cátedras. Se señalaría un número idéntico por Facultad, cuyos titulares perteneciesen al Escalafón general, si bien la nomenclatura de las cátedras se determinase por las diversas Facultades.

Esto no sería óbice para que las Facultades que contasen con recursos económicos estableciesen y dotasen cátedras especiales, de matrícula voluntaria para el alumnado.

El sistema de selección de las cátedras costeadas con fondos del Estado sería idéntico a las del plan obligatorio, sobre cuya cuestión no me detengo, porque, hoy por hoy, en España, no es mejorable si bien fuera de desear que nadie tuviera el título de Catedrático sin haber explicado dos cursos como Profesor agregado, o haber hecho estudios pedagógicos en algún Instituto, como para la segunda enseñanza existe el Staatliches für das Lehramt, ya que la mucha ciencia no habilita para enseñar tanto como para investigar.

Esto es cuanto puedo decir, en pocas cuartillas, acerca de tan vasto tema como el de la reforma universitaria en nuestra Patria para la revista EDUCACION, que ha venido a llenar un vacío que se dejaba sentir en España, y que cumple un magnífico papel en estos momentos en que se trata de revisar la casi centenaria Ley Moyano, conocida también como Ley de Instrucción Pública.

SABINO ALVAREZ-GENDIN RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TERMINADA victoriosamente nuestra guerra, no acabó con ello nuestra lucha. Destruimos los ejércitos materiales que se oponían al restablecimiento del orden y al imperio de nuestro derecho; pero la guerra tenía una mayor profundidad. A la batalla militar sucedía la batalla política: la de desarraigar las causas de nuestra decadencia, la de educar y disciplinar a un pueblo en principios de solidaridad nacional, devolviendo a todos los españoles, como en frase feliz decía José Antonio, el orgullo de serlo.

FRANCO. (17 julio 1941)

EL ESTUDIANTE SEGUN LOS PAPIROS GRIEGOS

A papirología es ciencia moderna, pues data de fines del siglo xvIII, y se perfecciona críticamente durante los últimos setenta años. La bibliografía y publicación de fuentes, es ya abrumadora: revistas y monografías publican y estudian, inmediatamente después de su descubrimiento, todo papiro nuevo; vienen después las ediciones críticas y las colecciones; más tarde, el estudio literario, el gramatical y el de Instituciones.

Entre los papiros griegos conocidos, hemos querido elegir, limitándonos tan sólo a la traducción y notas muy breves, cuatro preciosos documentos, que muestran cómo eran los estudiantes y niños de otros tiempos.

I.—CARTA DE POLICRATES A SU PADRE

(Año 255 antes de Jesucristo.)

Es una carta escrita por el joven Polícrates a su padre Cleón. Era éste ingeniero de Canales y Obras hidráulicas en la región Arsinoe (actualmente Fayum), allá por los años 260 al 250 antes de Jesucristo. El joven Polícrates se hallaba estudiando la misma carrera de su padre, o tal vez la de agrimensor, en la ciudad de Cocodrilopolis. Traducimos literalmente la carta que escribía a su padre:

«Polícrates saluda a su padre. Me alegraré que te encuentres bien y que todo te suceda según tus deseos: nosotros nos encontramos bien. Ya te he escrito muchas otras veces que deberías venir por aquí y hacer

que de una vez terminasen ya mis estudios. Procura ahora, si te es posible y si los negocios te lo permiten, venir por aquí para la fiesta de Arsinoe. Pues estoy bien convencido de que, si vienes, fácilmente podré ser presentado al Rey. Sepas que he recibido de Filónides 70 dracmas. Empleé la mitad de ellas en los gastos necesarios y tuve que gastar la otra mitad en pagar mis deudas (por préstamos que me habían hecho) y tiene que suceder así, porque recibimos el dinero, no de una vez, sino sólo por pequeñas partes. Escríbeme para que sepamos cómo te encuentras y no nos hagas sufrir. Cuida bien de tu salud y ven a vernos pronto.

Que te conserves bien.»

Como vemos por esta carta, el buen Polícrates estudiaba, pero ya se cansaba de los estudios. Eran frecuentes sus deudas y grande su amargura, porque su padre no le entregaba el dinero en grandes cantidades, sino sólo como por cuentagotas. Deseaba con vehemencia ver a su padre, naturalmente por cariño, pero, sobre todo, para que le trajera dineros y, además, interpusiera su influencia junto al Rey, a fin de que, acabada rápidamente la carrera, se le diera una buena colocación. Es, naturalmente, el eterno estudiante.

II.—CARTA DE UN PADRE A SU HIJO QUE ESTA ESTUDIANDO

(II siglo después de Jesucristo.)

Es un padre, que muestra sus grandes preocupaciones por el hijo, que está estudiando muy lejos. Le da consejos sobre los estudios, trabajo y cuidar bien las amistades. Debía ser familia rica, pues se preocupan de enviarle hermosos trajes y de indicarle cuándo ha de usar cada uno. Pero, no obstante las riquezas, le limitan bastante el dinero para los gastos mensuales. Sin embargo, hay bastante generosidad: mensualmente hay una importante cantidad para que pueda comer y otra cantidad para sus gastos libres. Es de suponer que Hierax lo podía pasar bastante bien.

«Cornelio saluda a su dulcísimo hijo Hierax. Te saludamos con mucha alegría los de casa, tanto a ti como a los tuyos. No te presentes en modo alguno al hombre de quien me escribes tantas veces: espera a que yo —felicidad para ello— pueda ir a verte junto con Vestino. Pues si Dios lo quiere, muy pronto, hacia fines del mes Mequir, pienso estar contigo, porque tengo ahí asuntos urgentes. Ten sumo cuidado en no enfadar a nadie de los de la casa; dedícate sólo al estudio y entrégate a tus libros, pues sólo así es como lograrás grandes ventajas de ellos. Vigila para que Onóforas cuide bien tus vestidos. Los blancos los podrás llevar con los mantos de púrpura; los demás los llevarás con los mantos de color de mirto. Procuraré enviarte dinero por medio de Anubas: te enviaré la cuenta de tu alimentación para un mes y además el otro par de vestidos de color de escarlata. Nos ha gustado mucho el pescado que nos has enviado; también te enviaré su valor por medio de Anubas. Hasta que llegue a verte Anubas, gasta lo necesario, para ti y los tuyos, tomándolo de tus ahorros, esperando el dinero que te envío. Recuerda que en el mes Tibi te envié el dinero que quisiste y que, además, Fronimos recibió 16 dracmas; Abascantos, los suyos, y Mirón, 9 dracmas; Segundo, 12 dracmas. Envía a Fronimos a casa de Asclepiades, para que le visite en mi nombre; y que le pida contestación a la carta que le envío y que me la mande. Cuídate bien, hijo mío. 16 del mes Tibi.»

Dirección de la carta: «A Hierax hijo, de su padre Cornelio».

Tanto en ésta como en la carta anterior, estudiosos y comentaristas de papiros llegan a la conclusión de que los jóvenes estudiantes se hallaban ya casados. Todo el argumento lo deducen de las palabras «y los tuyos», que ocurren en estas cartas y otras parecidas.

No creemos necesario, mientras no haya pruebas más claras y decisivas, el llegar a tal conclusión. Creemos que tales personas que convivían con los estudiantes ricos, eran más bien criados o siervos, tanto del orden intelectual como del material (el pedagogo, el copista, el que podríamos llamar ayuda de cámara o encargado de los vestidos, etc.). En una palabra; algo parecido a las gentes que acompañaban a los estudiantes ricos de las casas bien en las épocas salmantina y complutense.

III.—CONTRATO DE APRENDIZAJE CON UN TEJEDOR

(Año 66 antes de Jesucristo.)

Vamos a presentar otro documento de tipo distinto a los anteriores. Si las dos primeras cartas podrían encuadrarse en lo que hoy llamaríamos Enseñanza Media, Enseñanza Universitaria o bien de Escuelas Especiales, el contrato, que a continuación traducimos, hace pensar en la Enseñanza profesional y, quizá aún mejor, en el Artesanado.

«Celebran un contrato mutuamente: Trifón, hijo de Dionisio, el de Trifón —su madre es Tamunis, la hija de Onofris—, y el tejedor Tolomeo, hijo de Pausirión, de Tolomeo —su madre es Ofelos, la hija de Teón, los dos de la ciudad de Oxirrincos. Trifón se compromete a entregar su hijo, menor de edad, Toonis —su madre es Sareos, la hija de Apión—, por tiempo de un año, que se habrá de contar desde hoy, a Tolomeo el tejedor, para que le enseñe bien. El tiene que cumplir todos los servicios y cosas que Tolomeo le mande, tocantes al oficio de tejedor, en la forma que él lo entiende. El muchacho, durante todo ese tiempo, tendrá que ser alimentado y vestido por su padre. Al padre corresponderán también todos los impuestos tocantes al hijo, bien que Tolomeo tendrá que abonar por gastos del cuidado 5 dracmas y por razón del vestido 12 dracmas. Trifón no podrá llevarse a su hijo (retirarlo del aprendizaje) hasta que se cumpla el plazo señalado. Por todo el tiempo en que, durante dicho período, no trabaje sin causa legítima, al final del año habrán de añadirse otros tantos días, o pagar, como multa, 1 dracma de plata por cada día. Y si durante el tiempo del aprendizaje es quitado de él, habrá de pagar 100 dracmas de multa y otras tantas para el fisco. Y si Tolomeo no enseña bien al muchacho, queda obligado a la misma multa. El contrato de aprendizaje es valedero. Año 13 del Emperador Nerón Claudio César Augusto, día 21 del mes Sebastos.»

De una segunda mano: «Yo, Tolomeo, hijo de Pausirion, de Tolomeo —mi madre es Ofelos, hija de Teon—, me comprometo a cumplir

bien todo esto durante un año. Yo, Zoilo, hijo de Horo, de Zoilo —mi madre es Dieus, hija de Sokeus—, lo he firmado por él, porque no sabe escribir. Año 13 del Emperador Claudio César Augusto Germánico, día 21 del mes de Sebastos.»

Es, como se ve, un contrato de aprendizaje (artesanía), muy parecido a los de la Edad Media. El maestro no cobra; antes bien, en parte, paga al aprendiz. La razón es que éste tiene que aprender, pero sirviendo en beneficio del maestro. Para que la comparación con los contratos de la Edad Media sea exacta, hasta vemos cómo el maestro no sabe escribir: todo se arregla, firmando por él un amigo y vecino.

IV.-CARTA DE UN NIÑO A SU PADRE

(Siglo II-III d. J. C.)

Es una carta singular, encontrada entre los papiros descubiertos en Oxirrincos. Blass la denominó, con razón, la «curiosidad de Oxirrincos». Es la ingenuidad, la sencillez, el enfado, la primitiva redacción y hasta la mala ortografía de un niño, que se enfada porque su padre no se lo ha querido llevar a la ciudad (de Alejandría) y ha querido engañarle, enviándole, para contentarlo, unos regalos.

«Teon saluda a su padre Teon. Buena me la has hecho; no me has llevado contigo a la ciudad. Si no me llevas contigo a Alejandría, ya no te escribiré más, ni te hablaré y tampoco te desearé salud. Pero si vas a Alejandría (y no me llevas), ni te daré la mano, ni volveré a saludarte. Si no me quieres llevar contigo, así sucederá. Mi madre le decía a Arquelao: «No me deja vivir; ¡que se lo lleve!». Buena la has hecho; me has enviado grandes regalos..., para engañarnos el día 12 cuando te marchaste. Manda a buscarme, te lo suplico. Y si no me mandas a buscar, ya no comeré ni beberé. Y así sucederá (ni más ni menos).

Que te vaya bien te deseo.

18 de Tibi (13 de enero).»

Dirección: «Dásela a Teon, de su hijo Teonito».

Es un retrato del niño enfadado con su papá, porque éste no ha consentido en un capricho suyo. La carta muestra una psicología y un modo de pensar y de obrar, que en nada difiere del actual niño caprichoso.

Si las primeras cartas (I, II) nos presentaban al estudiante siempre igual, esta notable carta de Teonito muestra cómo el niño es siempre el mismo.

PASCUAL GALINDO ROMEO

AURELIO PRUDENCIO EN LAS AULAS ESPAÑOLAS

OLO de una manera oblicua y fugaz tocó Menéndez y Pelayo la ofigura y la obra del gran poeta hispanorromano Aurelio Prudencio. En su amplio camino de reconstrucción y revalorización de la cultura española, tropezó con el gran enigma, con el desconocido glorioso, verdadero peregrino en su Patria. E hizo lo que hacen los faros en la obscuridad ambiente: derramó sobre él un golpe de milagrosa luz, y le definió en juicio breve y certero; pero no sin prometerse a sí y prometernos a nosotros, en la Historia de los Heterodoxos españoles (tomo II, 146, Edición Bonilla), que volvería, más tarde, al sabroso tema, dando una traducción de la Hamartigenia y de la Apotheosis y de todas las inspiraciones de Prudencio, con un comentario de sus robustas bellezas poéticas y de sus doctrinas filosóficas y teológicas. Pero este día no llegó; como no llegaron otros días, que él necesitaba para tantos planes como germinaban en su mente poderosa. Su vida fué cortada cuando su pensamiento urdía la trama gigantesca. Su obra ingente, rota a medio hacer, ha cobrado ya la santidad de las ruinas vírgenes. Suspendida entre cielo y tierra, ha quedado la romana y sólida majestad del acueducto. Dejadme repetir aquella melancólica expresión que inspiró a Salustio un cadáver prematuro: Dignus sané vir cui vita longior contigisset. Menéndez y Pelayo fué varón verdaderamente digno de que el cielo le concediese una vida más larga. Y Aurelio Prudencio, que fabricaba versos de hierro celtibérico, mereció verdaderamente un traductor tan recio y un crítico tan fuerte como el maravilloso polígrafo, hijo de la Cantabria, en cuyas montañas Dios escondió la vena del hierro.

Aurelio Prudencio recogió la lira de Horacio, la hizo cristiana y

la dotó de todas sus cuerdas. Su riqueza poética resalta más, si se le compara con los otros poetas cristianos de su tiempo. Paulino de Nola, el mayor de todos ellos, después de Prudencio, es un poeta monocorde, alma blanda, suave, líquida, como la de Ovidio; difusiva, sonora, hermana de la del Petrarca. Equiparar a Prudencio con Paulino de Nola, es comparar la alondra impetuosa con el grillo secreto y tímido. Prudencio pulsó todas las cuerdas de la lírica cristiana: ensayó el himno litúrgico en el Cathemerinon; introdujo la oda sacra en el Peristephanon; puso en verso el dogma en Apotheosis y Hamartigenia, y en escena, en su Psichomaquia; blandió la sátira en su poema Contra Simmachum; ilustró las pinturas murales y el mosaico en el Dittocheon, guiando los pasos del arte cristiano incipiente. La riqueza de su obra consiste en que jamás se encerró en ningún género determinado y en que la novedad de sus temas introduce, en la mayor parte de sus obras, una combinación de formas que les comunica, a trechos, bellezas imprevistas. El Cathemerinon o Cantos para todas las horas del día, es una serie de composiciones líricas, con alguna no disimulada intención catequística y con un marcado tono de homilía. En el Peristephanon, o sea libro de las Coronas, más de una composición, que, por el metro, es oda, es sátira por el fondo de las ideas o es drama por el procedimiento de exponerlas. Así en el himno décimo, consagrado a San Román, los discursos que Prudencio pone en la boca del mártir, son de un Juvenal cristiano. Mas, los episodios que se suceden, los personajes diferentes que entran en escena, forman un verdadero drama, que no recuerdan a Sófocles, ciertamente, pero que parecen continuar las tragedias declamatorias y razonadoras de nuestro Séneca. En el poema polémico Contra Símaco, todos los géneros poéticos andan mezclados. Ora la sátira aguza contra el paganismo su punta acerada; ora el filósofo y el teólogo escudriñan los orígenes de la idolatría; ora el político y el historiador nos introducen en el Senado Romano y nos hacen asistir a alguna de sus deliberaciones trascendentales o trazan, a grandes rasgos, el cuadro de la unidad romana, precursora y preparadora de la unidad religiosa. Y a qué género reducir la Psicomaquia, o sea combate espiritual? Aunque la alegoría no sea del todo desconocida por los poetas clási-

cos, no dejaron, empero, poemas en que ella tuviese el primer papel. La Psicomaquia de Prudencio, que, a nuestro gusto de hombres modernos, nos parece asunto convencional y frío, a pesar de la imaginación y del talento de que el poeta hace en él gallardo alarde, abre el ciclo de aquellas composiciones en que la Edad Media animó de una vida individual las virtudes y los vicios e insufló aliento vital en las abstracciones, desde las Bodas de Mercurio y la Filología, de Marciano Capella (siglo v), hasta aquellas hieráticas pinturas inmortales en que el Giotto trazó las virtudes bienamadas de Francisco de Asís: la Pobreza, la Castidad, la Obediencia. Sin olvidar la obra de refinamiento exquisito, en la que Andrés Mantegna tradujo literalmente al color la Psicomaquia prudenciana, comunicando a la áspera alegoría del poeta celtibérico, juvenil gracilidad, alegría y luz y no sé qué suerte de gracia platónica. Adscritos a la escuela poética de la alegoría, que introdujo Prudencio, están los máximos poetas, que se llamaron el Dante Alighieri, de la Commedia, y nuestro Calderón, de los Autos Sacramentales.

Poeta tan alto, tan vario y tan completo, dió al cristianismo y a la cultura la España cristiana y romana del siglo IV, en el zaragozano Aurelio Prudencio. ¿Por qué no habrá entrado Aurelio Prudencio en las aulas españolas con todo el honor y con la franca asiduidad que se merece? Para mí, es el mayor poeta hispanorromano. Más que Lucano, que debe ser adscrito, con mejor derecho, entre los oradores, según el certero juicio de Quintiliano; más que Séneca, que puede ser colocado entre los poetas civiles por la densa intención política de sus tragedias. Ambos a dos, sobrino y tío, son españoles vergonzantes que acusan su hispanismo precisamente por sus defectos, es a saber, el énfasis sostenido a todo trance, la hinchazón privativa de la escuela bética y aun casi vinculada en la familia cordobesa de los Anneos. Es poeta más fuerte e infinitamente más puro que Marcial, que, como el propio Prudencio, era celtíbero y antípoda de los poetas de Córdoba, todo magrez él y ellos, todo tumor. Si poeta es aquél, que, según la definición de Oracio, tiene ingenio, tiene mente divina y boca para hacer resonar grandes cosas, a Marcial le fallaron las dos cualidades últimas, si bien tuvo el ingenio hasta un grado

vicioso; aquel mismo sentido de lo sutil, que debe ser un don otorgado a su pueblo, puesto que, a través de muchos siglos, remanece espontáneo y lozano en Gracián y en Agudeza y arte de ingenio. Prudencio, que no tuvo tanto ingenio como Marcial tiene, en cambio, la mens divinior y el os magna sonaturum: tiene la mente iluminada con la luz de lo Alto y el rostro señalado con la lumbre del Señor; tiene la boca escandecida de entusiasmo sacro, que es aquella ascua con que el Serafín tocó los labios del Profeta y que le hace a propósito para cantar el cántico nuevo: Exultabunt labia mea cum cantavero tibi.

Además, Aurelio Prudencio es el poeta más español de todos ellos Séneca y Lucano fueron españoles vergonzantes de la Roma imperial, como dije más arriba; jamás lo manifiestan en sus obras, y no tienen para su Patria lejana la emoción dulcísima de ningún recuerdo. De su tierra sólo trajeron a Roma el excesivo y casi pueril amor de lo sonante y de lo brillante, don que los historiadores de la literatura latina les agradecen harto poco, pues les acusan de corruptores del buen gusto. Mas el hispanismo que celaban con tan cuidadoso disimulo los poetas de la Bética, lo profesan a voz en grito los poetas de la Celtiberia. Marcial se enternece al recuerdo del río nativo, bullicioso y raudo, y de los riscos patrios y de las fuentes conocidas, y de los pomares umbrosos y sabrosos de Calatayud. Prudencio se extasía al recuerdo de la acrópolis tarraconense y del blando rumor de su dorada playa y de la perpetua fiesta de aquel su mar luminoso; canta el agua verde y rapaz del Guadiana y la marmórea blancura de Mérida, la bien cercada, y levanta al cielo el nombre y la majestad de Zaragoza, Marcial, con aragonesa jactancia, hubiera apostado que el Jalón valía más que el Tíber. Prudencio dice que Zaragoza vence a Roma y a Cartago. El españolismo de Marcial, en la Roma de los Flavios, llega a ser insolente y agresivo. El españolismo de Aurelio Prudencio, en los días de Teodosio divino, el emperador de Itálica famosa, es consciente y grave. Para Prudencio, ser español equivale a atraer sobre sí las más bondadosas miradas del cielo y la más amigable de las sonrisas de Dios:

Y este mismo Aurelio Prudencio, español auténtico e insobornable, sostiene el cetro de la poesía latinocristiana. Con su riquísima vitalidad sanguínea abruma al pálido poeta y español descolorido Juvenco, autor de la Historia evangélica, cuya modesta ambición se limitó a virgilianizar el Evangelio, según San Mateo, y a hacer caminar al Buen Pastor dentro de las huellas de Melibeo y Títiro, y a aventurar por el mar Tirreno la barca de los pescadores de Tiberíades. Vence a San Paulino de Nola, autor de blandas elegías, pero medroso en exceso de la fiera altanería de la oda, temeroso de la arena del combate y de la ardiente gritería de la lucha. Aurelio Prudencio vence a todos los poetas cristianos. Para ser vencido él, a su vez, ya que las Musas aman las alternativas —amant alterna Camaenae—, tendrán que pasar casi nueve siglos. Hasta que un siglo enorme alumbró a un poeta enorme; hasta que el siglo XIII dió a luz a Dante Alighieri en un parto gigantesco, que recuerda los alumbramientos mitológicos de la Tierra, cuando era moza y se llamaba Geo, y abría sus entrañas para dar paso a los Titanes. Hasta la aparición del Dante y de las lenguas vulgares, Aurelio Prudencio, hosco y fuerte, preside con ineluctable tiranía el curso de la poesía cristiana.

Tenía que ser el siglo xvIII, el melindroso y alfeñicado siglo xvIII, quien desterrara a Aurelio Prudencio de las aulas españolas, en donde, hasta entonces, había estado con gloria y con provecho. Los sabios maestros antiguos no tuvieron estos melindres puristas que tenemos nosotros. El venerable texto de Prudencio vió crecer aún más las cejas salvajinas y la cana barba sapiente de Antonio de Nebrija, el mago benigno, padre de todos los humanistas españoles, que morosa y amorosamente le fijó y le ilustró. En bella edición logroñesa, impresa en 1512 por Guillermo de Brocar, le guardan hoy los bibliófilos bajo llaves avaras. Erasmo le tuvo en muy grande estima y le llamaba maestro Píndaro: Nunc ipsum Pindarum nostrum audiamus. Cuando en las Navidades del año 1523, la discretísima Margarita Roper, hija de Tomás Moro, celebrólas en su hogar, en compañía de su venturoso marido, Guillermo Roper, con el nacimiento de su primer hijo, desde Basilea, Erasmo, su gran amigo, no encuentra regalo mejor que enviarle un lindo comentario de los dos himnos de Aurelio

Prudencio: Del Nacimieno del Niño Jesús y de su Epifanía: En mitto tibi alterum Puerum multo auspicatissimum Iesum qui connubii vestri proventum bene fortunabit. Y este tierno comentario erasmiano de los himnos del poeta español, fué leído y celebrado en aquel asilo del saber antiguo, en aquel honestísimo gineceo, que era el hogar de Tomás Moro, coro venusto de las Musas. La musa Calíope de este coro melodioso era aquella reina de tristes destinos, a quien su preceptor, Luis Vives, llamaba cariñosamente Catalina de España.

Harto sé de qué acusan a Aurelio Prudencio los sagaces puristas que le relegaron extramuros de las escuelas españolas: de setenta y cinco vocablos no latinos y de sesenta faltas prosódicas. No falta quien haya hecho este escrupuloso registro. El P. Faustino Arévalo, en su monumental edición romana de Aurelio Prudencio, recogió esta lista triste.

El afán, más triste de ser clásicos, de ser ciceronianos, engendró estos extravíos y estas menguas. Nada hay tan menguado como negarse a sí mismo. ¿Clásicos? ¿Ciceronianos? Ellos, lisonjeándose en exceso, se figuraban serlo. Por ciceroniano, un ángel soñado dió a San Jerónimo un ficticio vapuleo. Acaso no se lo merecía, porque si el propio Cicerón hubiera leído al doctor Estridonense, hubiera reconocido en él al bárbaro de las orillas del Danubio, y en su prosa frenética, ditirámbica, hubiera catado un peregrino sabor, cuyo origen no se hubiera sabido explicar, porque era contaminación del hebreo. San Agustín no perdió jamás (es él mismo quien lo dice) ni el acento ni la rudeza púnica, que con baldío esfuerzo intentaba disimular cuando era profesor de Retórica en Roma y en Milán. En Apuleyo, en Tertuliano, en San Cipriano se transparenta su origen de Africa; en Ausonio y en Sidonio Apolinar, se descubre la Galia originaria. Y en Séneca y Lucano, en Marcial y Prudencio, el latín aclimatado en España; el latín del peritus Iber, el latín de los españoles cultos.

NOTICIAS DE ALGUNOS ENTALLA-DORES, DORADORES Y ENSAMBLA-DORES, QUE TRABAJARON EN MA-DRID DESDE FINALES DEL SIGLO XVI HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Advertencia preliminar

A evidente escasez de datos históricos y de otros órdenes, que hay de las antiguas artes industriales de España —mucho más florecientes e importantes de lo que la mayoría supone—, me ha animado a publicar las presentes Noticias de algunos entalladores, doradores y ensambladores, que trabajaron en Madrid, desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, que considero de interés y utilidad para llenar esta laguna de la historia del Arte Español, y completamente desconocidas (1).

He utilizado, para redactarlas, más de medio centenar de documentos, hasta ahora inéditos, que descubrí, hace algún tiempo, en el archivo de la Parroquia de San Ginés, de Madrid (2), de la cual eran feligreses —según he podido comprobar, consultando sus libros sacramentales— todos o casi todos los gremios industriales de esta Villa, en el Siglo de Oro, que se agrupaban en la calle Mayor y vías y plazas contiguas, constituyendo un barrio especial, con sus denominaciones características: Bordadores, Herradores, Hileras —de las empleadas para su oficio por los tiradores de oro, allí agrupados—, Coloreros, Cuchilleros, Latoneros, Tintoreros, Esparteros, Botoneras —quizás antes Botoneros—, Boteros —hoy Felipe III—, Tintes —ahora Escalinata—; y las desaparecidas de La Platería, callejón de Plateros, calles de Cofreros, Majadericos —o Majaderitos, de los majaderos, usados por el gremio de broqueleros, allí instalado, para estirar el oro, que dieron nombre despectivo a quienes los em-

pleaban—, etc., y «portales» de Roperos, Guarnicioneros, Doradores, Pellejeros, etc., situados en la calle Mayor, cuyo estudio detenido aún no ha sido comenzado a pesar de su innegable trascendencia (3).

Serán estas Noticias el primer paso dado, de un modo sistemático, según creo, en tan atrayente empresa —no falta de dificultades y derroches de paciencia y trabajo—, que espero continuar inmediatamente, con los abundantes materiales que tengo reunidos para ello (4), y representan varios meses empleados en la pesadísima tarea de leer uno por uno los libros de administración de sacramentos de la, en un tiempo, extensísima feligresía de la iglesia parroquial de San Ginés, muy famosa en la historia madrileña.

Los artistas industriales que he agrupado en este trabajo, teniendo en cuenta cierta afinidad de sus profesiones, no eran una excepción en la constitución de gremios a que he aludido anteriormente. Formaban en cada oficio su grupo, y, dentro de él, se prestaban fraternal ayuda, auxiliando a los faltos de fortuna aquéllos que la tenían, y eran los más (5), lo cual prueba, no sólo perfecta unión en cada uno de estos sectores sociales (6), sino también el gran desenvolvimiento alcanzado por las industrias, que permitía a sus cultivadores —salvo raras excepciones— llevar una vida de verdaderos burgueses, habitando en casas propias muchos de ellos y aún adquiriendo, en propiedad también, la sepultura donde habían de enterrarles, y hasta una posibilidad de gozar de la gloria, a su tiempo, merced a elevadas mandas piadosas.

Los artistas que más abundan son los entalladores y doradores. Estos últimos tenían su centro gremial en los soportales de su nombre, en la calle Mayor (7), aun cuando vivían, además, en otros muchos lugares diferentes, pero, casi siempre, no lejos del núcleo citado y dentro de la feligresía de la iglesia de San Ginés. Además, había también batidores de oro o batihojas, que preparaban las laminillas de este metal para el uso de los doradores, como, por ejemplo, un tal Francisco Pérez, citado en el documento xiv. En cuanto a los ensambladores, son los menos abundantes, quizá por tener su arte menor desarrollo que los otros en aquellos tiempos. En fin, ha de tenerse en cuenta, además, que muchos de ellos simultaneaban va-

rios oficios y, con frecuencia, se les ve ejerciéndolos agrupados: pintor y entallador, pintor y dorador, espadero y dorador, pintor y ensamblador, entallador y dorador, arquitecto y ensamblador, dorador y estofador, escultor y ensamblador, etc., etc., y aún más de dos o tres, por uno mismo, sin contar que, a menudo, se comprometían a realizar la obra en total —de los retablos casi siempre—, y luego distribuían la tarea con otros artífices, reservándose lo más posible de la labor, en conjunto, de arquitectura, escultura, talla, ensamblaje, pintura, dorado y estofado.

El elegantísimo escritor y despreciable individuo Cristóbal Suárez de Figueroa alude, en su curiosa Plaza Universal (8), a entalladores y doradores de su tiempo, citando a algunos de los primeros, que no coinciden con los recopilados por mí en este trabajo (9). Y ello es mejor, porque, así, el número de artífices que cultivaron los oficios dichos, en Madrid, se aumenta considerablemente.

Mi fin al publicar estas Noticias —aparte el interés que reportan para apreciar, como indiqué, la importancia de las industrias artísticas madrileñas— no es hacer un trabajo completo, sino facilitar la identificación y cronología de cada artista, en caso necesario. Hoy no se conocen —que yo sepa— obras ejecutadas por ellos, pero quizá sea ahora más fácil restituirles alguna que aparezca como anónima o dudosa (10). Acaso el día de mañana, algunos de estos artesanos se revelen como artífices dignos de sendas monografías: entonces, muchas de estas Noticias, que tal vez parezcan insignificantes, podrán servir de punto de partida para una investigación completa y sistemática, muy fácil de emprender, en la mayoría de los casos, tomando los datos notariales, principalmente, y de otro género, contenidos en los documentos. En caso contrario, siempre demostrarán la existencia de abundantes cultivadores de las artes industriales en Madrid, y, en consecuencia, la importancia y florecimiento que adquirieron aquéllas en la época de los Austrias, no inferiores a los de otros países, como algunos quieren, sino quizá muy por encima de ellos.

I. Datos biográficos

ALONSO, JUAN. — Entallador. Vivía en la calle de Hortaleza, más arriba de San Antón, en casas que fueron de la mujer de Antonio Rico. Murió el miércoles 24 de junio de 1615, muy pobremente, y le enterraron en la iglesia de San Luis, por caridad, el entallador Francisco González (véase) y Félix Rodríguez, tejedor de tocas y vecino suyo (xxv).

ALVARADO, GASPAR DE. — Dorador. Vivía en los soportales de los Doradores, en la calle Mayor, en casas propias. Cuando en 10 de junio de 1614 murió su hija María de Alvarado, casada con Alonso Díaz, prensador de seda, fué testamentario suyo (XXII).

ARALAZ, FRANCISCO. — Ensamblador. Casado con Ana de la Espada. Vivía en la Carrera de San Jerónimo. En 23 de octubre de 1617 había de dar cuenta su mujer —según nota de la Parroquia de San Ginés— del testamento de Diego Robles, tal vez suegro de Aralaz, pues la diferencia de apellidos no hace al caso en esta época. El motivo sería aclarar y cumplir con la iglesia las mandas piadosas (XXXIV).

BORGOÑON, JUAN. — Dorador. Estuvo casado con Juana de Sanderín, que murió después que su marido en 20 de noviembre de 1586 y fué enterrada en San Ginés. Vivía ya viuda —y quizás antes con su marido— junto al contador Tristán de la Torre, en la feligresía de la parroquia de San Luis. Dejó hecho testamento ante Domingo de Murcia, nombrando por heredera a su alma y destinando sus bienes a misas. El albacea era un Jorge de la Piedra, flamenco (IV).

No obstante esta ausencia de herederos, que implicaría la falta de descendencia y de parientes, sospecho que fueran hijos de este matrimonio: Gaspar Borgoñón, que casa con María Muñoz en 1 de junio de 1597 (11) y Juan María Borgoñón, amonestado con María Brunel en 3 de diciembre de 1595 (12) y hermanos del dorador de que tratamos: Antonio Borgoñón, cuya viuda, María de Olmedo, se amonesta en 25 de diciembre de 1582 con el cocinero Valentín Montañés, natural de Ciudad Real (13), y Jácome Borgoñón, que casa con María Espinosa en 1565 (14).

Finalmente también pudieran pertenecer a esta familia varios Borgoñeses y Borgoñés que aparecen en los libros sacramentales de la parroquia de San Ginés durante los últimos años del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, cuya identificación con el dorador pudiera alguna vez inducir a error.

BRIZUELA, JUAN DE. — Entallador. Murió en 27 de diciembre de 1586 en la feligresía de la parroquia de San Martín, y fué enterrado en la de San Ginés, donde tenía sepultura propia. Había hecho testamento ante Juan de Fuentes, y dejaba de albaceas a Baltasar Hutts y a María Robles —seguramente mujer de Brizuela— y herederos a sus hijos, que no nombra (v).

CALVO, PEDRO. — Dorador. Vivía en la calle Mayor, en el soportal llamado «de los Cordobeses, casas del contador Juan de Olalde, que más tarde compró Beatriz de Burgos.

Casó con Dorotea Pérez, muerta el sábado 2 de octubre de 1627, sin testar, «por no tener de qué» y enterrada en San Ginés.

Pedro Calvo murió al poco tiempo, el domingo 16 de septiembre de 1629, y recibió sepultura donde su mujer. Otorgó testamento ante Juan de Lorenzana, que vivía en la calle de las Fuentes, y en las casas de D. Diego Calderón de la Barca, padre de D. Pedro, el inmortal autor de La vida es sueño. Dejó por albaceas a su vecina Beatriz de Burgos, a Marcos de Montaña, que vivía en la calle Mayor, también, en el portal «de los Pellejeros», y a Mateo Quirós, que habitaba en las Covachuelas del convento de San Felipe el Real, enclavado, como se sabe, en la esquina de la calle Mayor y de la Puerta del Sol, y ya desaparecido (XLIV y XLVI).

CARRION, BARTOLOME DE. — Dorador. Vivía en la Cava de San Miguel, en casas propias, y el día 12 de junio de 1615, figura como testamentario de su compañero de oficio, Juan de Chaves (Véase).

Su hermana, María de Carrión, casó con el dorador Pedro Hernández (*Véase*), y cuando murió, en 18 de agosto de 1625, fué Bartolomé quien costeó su entierro, aun cuando no había muerto su marido todavía (XXIV y XLII).

CASADO, PEDRO. — Dorador. Vivía en la Puerta del Sol y ejercía también el oficio de espadero. Figura como testamentario de Juan de Burgos, pregonero, que muere en 19 de septiembre de 1631 (XLVIII).

CHAVES, JUAN DE. — Dorador. Lo era del Rey Felipe III —dato interesante, pues nos revela su probable intervención en obras de iniciativa real— y vivía en los soportales de los Doradores, en casas propias, y debía de gozar excelente situación económica. Murió el viernes 12 de junio de 1615 y fué enterrado en el convento de la Victoria. Había hecho testamento ante Juan Calvo, tiempo antes —ya había muerto éste cuando Chaves murió—, y los albaceas eran el Licenciado Agustín de Chaves y Guevara, clérigo y, seguramente, pariente suyo—acaso hermano— que vivía en la calle de la Reina, en casas propias, y Bartolomé de Carrión, el dorador. (Véase) (XXIV).

ECHEVARRIA, LORENZO DE. — Entallador. Vivía en la calle del Príncipe y subvino a los gastos del entierro de su compañero de profesión Tomás Gutiérrez, muerto el 3 de abril de 1617. (Véase) (XXXI).

ESPINOSA, JUAN DE. — Dorador. Murió el 15 de junio de 1596, y se le enterró en el convento de la Trinidad, ya desaparecido.

Había hecho testamento ante Antonio de La Calle y nombraba en él albaceas a Roque de Santa Cruz, platero, y Francisco Pérez, batidor de oro. Vivía en la calle Mayor, no lejos del portal de los Donadores, seguramente (XIV).

ESQUIVEL, JUAN DE. — Entallador. Nació en Madrid, y era hijo de Francisco Truicejo y Ana de Esquivel. Se amonestó en 19 de mayo de 1587 con Francisca de Otero, hija de Juan de Otero y Francisca Rodríguez, vecinos de Madrid (VII).

ESTAÑES, DIEGO DE. — Dorador. Casó en primeras nupcias con Juana Fernández, y en los días 6, 8 y 13 de septiembre de 1643 fué amonestado para contraer matrimonio con Agustina de Rueda, madrileña, e hija de Cristóbal de Rueda y de María Ramón (LII).

FERNANDEZ, ESTEBAN. — Entallador. Vivía en la calle de las Negras, en casas propias, y el 17 de agosto de 1615, estaba comprometido, en término de dos meses a hacer decir 43 misas en la parroquia de San Ginés, por Diego Pérez, herrador, de quien debió ser testamentario. (XXVII).

FUENTE, BARTOLOME DE LA. — Ensambladori Natural de Salamanca e hijo de Pedro de La Fuente y Catalina Herrera. En 31 de enero y 2 y 7 de febrero de 1649 se amonestó para casarse con Francisca García, madrileña e hija de Diego García y de Jacinta Medina.

El dictado de «maestro ensamblador», con que aparece en el documento, no aplicado a los demás de su oficio, citados en este trabajo, revela su importancia en la profesión que ejercía (LIII).

GAITAN DE ARISTAY, JOSE. — Dorador. Estaba establecido y era muy conocido ya en noviembre de 1586. Vivía más abajo de los soportales de los Doradores, en casas propias. Casó con Ana María Gaitán, dija de Reinaldo Gaitán. Figura como testamentario del mercader Jaques Meunier, en 9 de junio de 1593.

En 1611 le comunica la parroquia de San Ginés, por medio de su mujer —la cual había de cumplir este cometido, «so pena de excomunión mayor»—, que debía demostrar, dentro de dos meses, haber hecho decir 300 reales de misas, por su suegro, y otros 40 ducados, «que se han de cobrar del Conde de Coruña», y otros 1.000 reales de misas que se le tenían que decir, de misas ya cobradas; otras cantidades que se le debían, «y ansimismo ha de hacer diligencia para que sesenta ducados, que dió una mujer a guardar se averigüe quién es y se le restituyan, y sino, le digan de misas». Todo esto demuestra una buena situación económica en el dorador aludido.

Murió Gaitán el domingo 11 de noviembre de 1618, y fué enterrado en San Ginés. En su testamento, otorgado ante Andrés Calvo Escudero, vecino suyo, dejaba por albaceas a su mujer, que vivía por entonces en la calle de las Hileras, en frente de Fabricio, panadero del Príncipe de Saboya (15), y no con su marido, al parecer; a Esteban Luis, platero, su yerno, que vivía en la calle de Santiago, y a los doradores Francisco de Segovia e Isidro Palesi (Véase) (III, x, XIX y XXXI).

GARCIA, JOSE. — Ensamblador. Vivía en la ca'le de las Carretas, en casas propias. En 23 de octubre de 1617, anotaba la parroquia de San Ginés, en su li-

bro de defunciones, que había de dar cuenta a dicha iglesia —para las mandas piadosas, probablemente— del testamento otorgado por Ana de Zamora, acaso su mujer (XXXIII).

GAVILAN, DIEGO. — Dorador. Vivía en la plaza de Herradores, en las casas de Mateo Rodríguez de Alcántara.

Su mujer, Catalina Martínez, murió el viernes 7 de agosto de 1615 y fué enterrada en la iglesia de San Ginés. Había hecho testamento «ante Juan Parejano, escribano de Su Majestad, que asiste en el oficio de Juan de Piña, escribano del número de esta villa», de Madrid, y amigo íntimo de Lope de Vega. Sus testamentarios eran: su marido y Andrés de la Fuente, guarnicionero, que vivía en casas propias junto a ellos. Por las mandas piadosas, parece que gozaban de buenta posición. En 1615 mismo, hizo decir Gaitán 358 misas por el alma de su mujer, y repartió varias limosnas con igual fin (xxvi y xxix).

GONZALEZ, ALONSO. — Dorador. Viudo de María Mateo; recibió las amonestaciones los días 24 y 26 de febrero y 1 de marzo de 1606, para casarse con Juana de Pinto, viuda, a su vez, de Diego Ortíz (XVII).

GONZALEZ, BENITO. — Dorador. Vivía en la calle de San Marcos, más abajo del Hospitalillo de San Andrés de los Flamencos —ya desaparecido—, en casas propias. Murió en 21 de mayo de 1620 y fué enterrado en la parroquia de San Luis. Otorgó testamento ante Francisco de Moya, que asistía al oficio de Bernardo Sainz de Sagrameña, y dejó por albaceas a sus vecinos Luis García, labrador, y Alonso Hernández, correo (XXXVII).

GONZALEZ, FRANCISCO. — Entallador. Vivía en la calle de Hortaleza, casas de Antonio Rico, en 24 de junio de 1615, y caritativamente costeó el entierro de su vecino y compañero de oficio Juan Alonso (Véase) (XXV).

GRACIA, ANDRES. — Entallador. Su viuda, Francisca Real, vivia en la calle de San Antón (hoy Farmacia), en casas propias, que antes fueron de Diego de Vadillo, o de Padilla y Mendoza (16), y murió el viernes 22 de abril de 1616, siendo enterrado en el convento de la Victoria.

Otorgó testamento ante Cristóbal de Herrera, y dejó por albaceas a Diego de Padilla, a Vadillo y Mendoza y Antonio de Herrera, escultor (17), que vivía en casas propias de la calle de la Ballesta (xxx).

GUTIERREZ, TOMAS. — Entallador. Natural de un lugar del obispado de Segovia, cuyo nombre se ignora. Murió el lunes 3 de abril de 1617, en casa del sastre Pedro Marcos Sarca, en la calle de los Preciados. Fué inhumado en San Ginés, y debió de morir muy pobremeste, ya que le enterraron, por caridad, Juan del Olmo, soldado de la guardia española, que vivía en la calle del Calvario, y el entallador Echevarría (Véase) (XXXII).

HERNANDEZ, PEDRO. — Dorador. Vivía en la plaza Mayor, en casa del maestro Alfaro. Casó con María de Carrión, hermana del dorador Bartolomé

(Véase), la cual murió el lunes 18 de agosto de 1625. «No hizo testamento, por no tener de qué», y fué enterrada en San Ginés, por cuenta de su hemano. (XLII).

LEON, JUSTO DE. — Entaliador. Vivía en la calle Mayor, en febrero de 1585. Un sobrino suyo, cuyo nombre se ignora, quizás entallador, también (18), murió en 30 de septiembre de 1587 — fecha en que Justo León debía de vivir todavía— y fué enterrado en San Ginés en sepultura propia (II y VIII).

LOPEZ, LUIS — Entaliador. En 1 de noviembre, día de Todos los Santos, de 1588, se le murió una hija, cuyo nombre no se indica, ni tampoco del escribano ante quien hizo testamento. Fué enterrada en San Ginés, sepultura propia.

Su mujer, Francisca de Matienzo, hermana del entallador Rodrigo (Véase), murió en 19 de septiembre de 1596, y había otorgado testamento, dejando por albaceas a su marido y a su hermano. Se la enterró en la parroquia de San Ginés (IX y XV).

LOPEZ DE LA TORRE, ALONSO. — Ensamblador. Vivía en la calle del Soldado (hoy de Barbieri, el compositor), y murió el viernes 12 de noviembre de 1627, de tan rápida enfermedad, que no le dió tiempo a testar. Su hijo Pedro de la Torre, que vivía en la calle de la Reina, casas de Julián Rodrigo, le hizo enterrar en la parroquia de San Luis, tal vez porque él pertenecía a su demarcación (xLv).

LLANOS, JUAN DE. — Dorador. Habitaba en la calle de Gorguera (hoy de Núñez de Arce), y en su casa vivía el escribano Bartolomé Gallo, ante quien otorgó su testamento una Isabel García, muerta en 5 de noviembre de 1616 (xxxx).

De su labor artística tenemos varios datos, hallados por el Comandante García Rey (19), con respecto al Consejo de la Gobernación del Arzobispado Toledano, pues era, además, pintor y estofador:

«En 11 de Febrero de 1606 juró el susodicho no tener obra de este Consejo, y en el mismo día se le dió a informar para un retablo de la iglesia de San Felipe de Brihuega, para el dorado y estofado.»

Encargósele este retablo, en lo dorado y estofado, con que no exceda de 8.000 reales, y de ahí abajo a tasación; en Toledo, a 19 de septiembre de 1060.

El 19 de octubre de 1607 se dió a informar para un retablo de la iglesia de San Sebastián, de Madrid.

MADRID, JUAN DE. — Dorador. Vivía en la Puerta del Sel, y debía ser más famoso aún como espadero.

Aparece como albacea en el testamento del pregonero Juan de Burgos, que muere en 19 de septiembre de 1631 (XLVIII).

MARTINEZ, ANTONIO. — Entallador. Nació en Romancos (Guadalajara), y era hijo de Juan Martínez y de María de Arcos. Los días 18, 24 y 25 de agosto de 1602, fué amonestado para contraer matrimonio con Catalina García, natural de Valdeguno, e hija de Juan de Terán y de María González.

MATEO, JUAN. — Entallador. Vivía en la calle de las Infantas, en casas propias, y debió de gozar buena posición económica.

Estuvo casado con María López, que murió el lunes 16 de noviembre de 1615 y fué enterrado en la iglesia de San Luis. En el testamento de su mujer, otorgado ante Juan de Jerez, aparece como albacea, en unión de su cuñado. Francisco López, que vivía «frontero de la imagen de la calle de San Bernardo (20), casas de Catalina de Ugales» (XXVIII).

MATIENZO, RODRIGO DE. — Entallador. Vivía junto a la iglesia de Santiago, en la calle Mayor. Su hermana Francisca casó con el entallador Luis López (Véase) y él con Ana Gómez.

Más adelante vivía Rodrigo, con su mujer, en la calle de San Luis (hoy le San Alberto), en casas propias. Murió el 4 de octubre de 1622, y fué enterrado en la parroquia de San Ginés, en sepultura propia. Otorgó testamento ante Pedro de Aleas Matienzo, que vivía en la calle de Santa Isabel, en casas de su propiedad, y dejó por albaceas a su mujer y al citado escribano, probablemente pariente suyo (xv y xxxviii).

MENDEZ, PEDRO. — Entallador. Casó con Paula de San Juan, y vivían en casas propias en la calle de Fuencarral. Murió el sábado 26 de noviembre de 1611. Hizo testamento, sin que se sepa ante quién, y dejó por albaceas a su mujer, a Jorge Alemán, que habitaba en casas propias en la calle de las Carretas, y a Diego García, que vivía en la Puerta del Sol, en las casas del contador Alarcón (XX).

Otro entallador, llamado Cristóbal Méndez —acaso pariente de éste—, murió en 20 de enero de 1612, según Pérez Pastor (21).

MONTUFAR, PEDRO DE. — Entallador. Vivía en la Carrera de San Jerónimo, «antes de llegar a la calle del Príncipe».

En 17 de agosto de 1638 aparece como testamentario de su compañero de oficio Valcázar (Véase) (LI).

MURCIA, ANTONIO DE. — Entallador. Vivía en la calle de San Ginés (hoy de Bordadores), en las casas que pertenecían entonces al cercano convento de San Martín, ya desaparecido —su lugar lo ocupa hoy la plaza de aquel nombre—, y debió de alcanzar gran fama en su profesión, ya que se le da la denominación de «maestro entallador», no ostentada por ningún otro de los de esta profesión aquí mencionados.

Murió el sábado 13 de septiembre de 1631, y fué enterrado en el aludido convento de San Martín. No pudo testar, pero dejó poder para hacerlo a Francisco de Arboleda. Alguacil de Corte, y a Juan Gutiérrez, mayordomo de la parroquia de San Ginés, y a su vecino Alonso de Tovar, cirujano. Otorgó el poder ante Pedro Castellanos de Velasco, que asistía al oficio de Gallo en la plaza de Provincia, y en él «dijo que después de haber bien por hermanas y sobrinas, en cumplimiento de sus legados, dejó por heredera a su alma». (XLVII).

Pérez Pastor extracta unos documentos en que Antonio de Murcia concierta obras con el Marqués de Alenquer (22 de enero de 1617), el Duque de Osuna (31 de octubre de 1617) y D. Juan Ruiz de Alarcón, señor de Buenache, deudo y protector de su homónimo el gran dramaturgo mejicano (8 de junio de 1622) (22) (XXII).

OCAÑA, JUAN DE. — Entallador. Casó con Petronila de Cabrejas y habitaba enfrente de la iglesia de San Luis. Murió el domingo 13 de noviembre de 1622 y fué enterrado en el Carmen Calzado (la actual iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la calle de este nombre).

En su testamento otorgado ante Juan Fernández de Pusa, figuran como albaceas su mujer y su sobrino, el doctor Pedro de Aranda, clérigo y presbítero residente en Santiuste (¿Santiuste de San Juan Bautista, provincia de Segovia?) (XXXIX).

PALESI, ISIDRO. — Dorador. Aparece en 11 de noviembre de 1618 como albacea de su compañero de oficio José Gaitán de Aristay (xxxvi).

PALIN, ***. — Dorador. No se sabe su nombre. Tenía casas propias en la calle Mayor, portal de los Guarnicioneros, y en ellas murió el cordonero Juan Bautista de Cortaja en 3 de enero de 1637 (XLIV).

PEMANES, JUAN DE. — Entallador. Murió en 29 de diciembre de 1594; hizo testamento no se sabe ante quién, y dejó por albacea a Jerónimo López, vecino suyo. Vivía en Puerta Cerrada, «cabe los Caldereros», y fué enterrado en la parroquia de San Ginés, en sepultura propia (XII).

PEREZ, PEDRO. — Dorador. Probablemente más que en Madrid debió de trabajar este artista en Toledo. Su viuda, Inés de Moratilla, vecina de esta ciudad, murió en Madrid en la calle de la Amargura —hoy del Siete de Julio—, en casas de Pedro Zorita, el miércoles 20 de diciembre de 1623. No tenía bienes ningunos, y fué enterrada eu la iglesia de San Ginés (XL).

PEREZ, PEDRO. — Dorador. Es casi seguro que fuera hijo del anterior y de su mujer, Inés de Moratilla. Vivía en la calle de la Amargura —donde murió su supuesta madre—, en casas de Pedro Colmenero de Andrada.

Casó con Ana Benito, que murió el 8 de febrero de 1650, y fué enterrada en la parroquia de San Ginés. En el testamento de su mujer, otorgado ante Fernando de Riva de Neyra, figura como albacea suyo, en unión de Colmenero de Andrada, el dueño de la casa donde habitaba (LIV).

PEREZ DE SANTANERA, JUAN. — Dorador. Vivía en casa de un cedacero, más arriba de la iglesia de San Luis, y murió en la mayor pobreza el jueves, 24 de marzo de 1611, siendo enterrado, de limosna, en la citada parroquia de San Luis, a que pertenecía (XVIII).

QUERO, * * * DE. — Entallador. Ignórase su nombre. Murió en casa de Juan

Díaz, sastre, y fué enterrado en la iglesia de San Ginés el 19 de diciembre de 1584.

Una hermana suya, cuyo nombre también se desconoce, falleció en 8 de marzo de 1587, y fué sepultada en la misma parroquia que el entallador (I y VI).

RODRIGUEZ, PEDRO. - Entallador, Nació en Santa María de Vido.

En 22, 28 y 29 de octubre de 1618, se amonestó para casarse con María de Medina Ramos, natural de Madrid (xxxiv) (xxxv).

Quizá fuera pariente de este artista un Bernardo Rodríguez, también entallador, que en 22 de febrero de 1610 se concierta con el Marqués de Cañete, a fin de ejecutar una obra para él, según datos de Pérez Pastor (23) (XXIII).

ROMAN, RAFAEL. — Entallador. Habitaba en la calle de Hortaleza, esquina a la calle de San Pedro, ya desaparecida, en casas propias. Casó con Juana Hernández, en quien tuvo a Bautista Román, pastelero, que vivió en la plaza del Angel.

El jueves 22 de diciembre de 1613 se le murió su mujer, que hizo testamento ante Alonso Alvarez, vecino suyo, y según la voluntad de su hijo Bautista, ya citado, dejando a éste y a Sebastián Zapata, verdugadero, que vivía cerca de ella, en casas propias, por testamentarios. Se la enterró en la iglesia de San Ginés (XXI).

ROMERO, JUSTO. — Ensamblador. Casó con Isabel de la Cruz. Murió el jueves 27 de noviembre de 1614, y fué enterrado en la iglesia de San Luis. Hizo testamento ante su yerno, el escribano Pedro García López, y estando presente su mujer. Vivían los dos frente a la parroquia de San Luis, ya citada, y debieron de gozar, al parecer, de buena posición económica, según revelan las mandas piadosas (XXIII).

SEGOVIA, FRANCISCO DE. — Dorador. Aparece como testamentario de su compañero de oficio José Gaitán de Aristay, muerto en 11 de noviembre de 1618 (Véase) (XXXVI).

TORRES, * * * . — Entallador. Se ignora su nombre. Vivía en la calle Mayor, donde tenía casa propia. En ella murió Guillén Carrón, sastre, el 20 de agosto de 1593 (XI). Tal vez pudiera identificarse con un «Juan de Torres, dorador». citado, sin más datos, por García Rey (24) (XXIV).

VALCAZAR, MIGUEL DE. — Entallador. Vivía en la calle del Carmen, en casas propias Murió el martes 17 de agosto de 1638, y fué enterrado en el Carmen Calzado. Testó ante Juan Lope, del oficio de Antonio Gutiérrez, en la plaza de Provincia, y dejó por sus albaceas a Juan González, guarnicionero, que vivía en la plaza de la puerta de Guadalajara, casas del Maestro Alfaro, y al entallador Montúfar. (Véase) (LI).

VILLALOBOS, SEBASTIAN DE. — Dorador. Vivía en el soportal de los Doradores, en casas propias. Murió el sábado 22 de junio de 1624, y fué ente-

rrado en el convento de San Felipe el Real. Dejó testamento cerrado, que se abrió ante Bernardo Sáinz de Sagrameña, su vecino. Sus albaceas fueron Juan de Zamora, sastre, que vivía en la calle Mayor, y Alonso del Valle; y él debía de ser hombre de dineros, a juzgar por las mandas piadosas (XLI).

ZAPATA, JUAN BAUTISTA. — Entallador. Vivía en casas propias en la calle Mayor, enfrente del Correro Mayor (el famoso Conde de Villamediana, asesinado en 1622). Casó con Antonia de Roa, que murió el sábado, 8 de enero de 1627, de rápida enfermedad, ya que no le dió tiempo a testar. Hizo su marido que la enterraran en la parroquia de San Ginés.

Después contrajo Zapata segundas nupcias con Lorenza Alonso, y murió el 24 de enero de 1637, sin otorgar testamento. Su mujer y sus hijos le hicieron enterrar en la aludida iglesia de San Ginés (XLIII y L).

II. Documentos

1.-1584

'Tal (25) de Quero = murió en casa de Juº [Juan] Díaz, sastre. Era entallador. Enterróse en 19 de Dice [Diciembre] 1584, en esta ygla. [iglesia]. Dieron de la sepultura veynte rs. [reales]. (Defunciones. Libro 1º Fol. 13.)

11,-1585

En casa de = Corral de la calle Mayor mas delante de Justo de Leon, entallador, se enterró vn hombre Recibió los Sacramentos. Enterróse en esta ygla. Dieron de la sepa [sepultura] beynte y seis rs. [Febrero 1585]. (Defunciones. Libro 1º Fol. 16.)

111,-1586

Una criatura de junto a Gaytan, dorador. En XII del dicho mes [Noviembre de 1576]. Dieron quatro r.les (Defunciones. Libro 1º Fol. 39.)

IV.-1586

Juana de Sanderin = biuda, mujer que fué de Juº Borgoñon, dorador, murió a St [Sant] Luis, junto al Cont.or (Contador] Tristan de la Torre, en xx de Nouy. [Noviembre, de 1586.] Recibió los Sacram.tos. Hizo testam.to ante Domingo de Murca [Murcia]. Enterróse en St Ginés. Dieron de sepultura veynte y quatro rles. Mandó decir 30 misas, y otras nueue por otra parte; todas en S. Ginés. Dex. [Dejó] por albaceas a Jorge de la Piedra, flamenco, y heredero a su alma: que todo se diga en misas. (Defunciones. Libro 1º. Fol. 39 vto.)

V.-1586

Juan de Briçuela, = entallador, murió en 27 de Dize [de 1586] en la parrochia de San Min [Martín]. Hiço testamto ante Juº de Fuentes, scriuº [escri-

bano]. Mandosse enterrar en St Ginés, en su sepultura; mandó dezir cinqua [cinquenta] y seys missas a do pareciese a sus albaceas, que son Baltasar Hutts y María de Robles, y herederos sus hijos. Dieron del romper la sepultura quatro Rles. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 42.)

VI.-1587

Vna hermana de Quero, entallador, murió en vinº de Março [de 1587] a la calle Mayor. Enterróse en Sto Ginés. Dieron de la sepultura vn doblon. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 45 vto.)

VII.-1587

Juº de Squibel, entallador, natural desta villa, hijo de Francº Truizejo y de Ana de Squibel.

Franca de Hotero, hija de Ju³ de Hotero y de Franca Rodríguez vz⁹ [vecino] de esta villa—19 mayo. 1587. (Amonestaciones. Libro. 1º. Fol. 99 vto.)

VIII.-1587

Vn sobrino del Juste de Leon, entallador. Enterróse en su sepultura en postro. [postrero] de Sete.e [de 1587]. Dieron quatro reales. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 56.)

IX.-1588

La hija = de Luys López, entallador, murió día de Todos Santos. Enterróse en su sep. Dieron quatro rs. Hiço testamto. Mandese ber. [1588]. (Defunciones. Libro. 1°. Fol. 80.)

X.-1593

Jaques = A nueue de Julio 1593, murió en la calle Mayor a los Doradores Jaques Munier, mercader. Hiço testamento ante Gaspar. Testó; enterróse en la Vitoria, en una capilla que tenía. Dexo por testamentarios a Molina, el platero y Gaetan, dorador, que viue el uno en la Platería, y el otro en la calle Mayor. Dexa cincuenta missas del alma y sus seiscientas en los moos [¿mismos?]. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 216.)

XI.-1593

A 20 de Agosto [de 1593] murió Guillén Carron, sastre, en la calle Mayor, en casa de Torres, entallador... (Defunciones. Libro, 1º. Fol. 221.)

XII)-1594

Juº = A los 29 [de Diciembre de 1594] Juan de Pemanes, entallador, a la Puerta Cerrada, cabe los Caldereros, hizo testamento. En su sepultura. Dió quatro rreales. Testamentario: Hierónimo Lope; allí mismo. Misas, ciento. (Defunciones. Libro 1º. Fol. 255 vto.)

XIII.-1595

A los 10 [de Octubre de 1595] murió Joan Descobedo, calcetero, en la calle Mayor, arriba de los Doradores... (Defunciones. Libro: 1º. Fol. 267.)

XIV.-1596

Jua = A 15 [de Junio de 1596], Jua Despinosa, dorador, calle Mayor, hizo testaº ante Antº La Calle. Enterróse en la Trinidad. Testaº. [testamentario] Roque de Sta Cruz, platero, a la Platería, y Fr.cº Perez, batidor de oro a la calle de Tocha [Atocha]. Doscientas misas. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 278.)

XV.-1596

Fr.ca = A los 19 de Set 1596, murió Francisca de Matienzo, muger de Luis Lopez, entallador, que hizo testamento ante Juá Lopez del Castillo. Enterróse en esta yglesia. Testaos [Testamentarios] Luis López, su marido y Rodrigo Matienzo; cabe Santiago, entallador. Mandó decir quatrocientas misas; a la fábrica quatro reales. (Defunciones. Libro. 1º. Fol. 282 vto.)

XVI.-1602

Antonio Martínez, entallador, natural de Romancos, hijo de Juan Martínez y de María de Arcos, con Cathalina García, natural de Valdeguno, hija de Juá de Teran y de María Gonçalez. 18-24 y 25 Agosto 1602. (Amonestaciones. Libro. 3º. Fol. 55.)

XVII.-1606

Alonso González, dorador, biudo de María Mateo, con Joana de Pinto, biuda de Diego Ortiz, 24-26 Ebrero y 1 margo 1606. (Amonestaciones: Libro 3°. Fol. 75.)

XVIII.-1611

Juan Perez de = Santanera, dorador, que bibía por cima de San Luis, en casa de un cedacero, murió oy jueves 24 de Março de mismo año [1611] enterróse en San Luis, rrecibió los Santos Sacramentos; administróselos Ramos. Te. [Teniente] de San Luis. No hizo testo porque era muy pobre y se enterró de limosna. (Defunciones, Libro. 2º. Fol. 64.)

XIX.-1611

Jusepe Gaitan, = dorador, que possa debaxo de los soportales de los Doradores, en la calle Mor [Mayor] en casas propias, a de mostrar dentro de dos meses aber dho [dicho] trescientos reales de misas por Reinardo Gaitan, su suegro, y ansimismo otros quarenta ducados que se le an de cobrar del Conde de Coruña, y mas otros mill reales que se le han de decir de missas cobradas, otras deudas que se le deben; y ansimismo a de hacer delixencia para que sesenta ducados que dio vna muger a guardar, se averigue quien es y se le restituya, y si no se le digan de misas, lo qual se notifica a Ana María Gaitan, su muger para que se lo diga, so pena de excomunión Mor [mayor] 1611. (Defunciones. Libro. 2º. Fol. 91 vto.)

XX.-1611

Pedro Mendez, entallador, = en la calle de Foncarral, casas propias, murió ey sábado 26 de Nobre 1611 = Enterróse en Sant Luis. R. [Recibió] los Santos

Sacramentos; aministróselos Ramos, teniete. Hizo testamento. Testamentarios: Jorge Aleman que viue en la ealle de las Carretas, casas propias, y Diego G* [García] que viue en la Puerta del Sol, en casas del Contador Alarcon, y Paula de San Juan, muger del difunto en las dhas casas. (Defunciones. Libro. 2º. Fol. 103 vto.)

XXI.-1613

Juana Hernandez, = muger de Rafael Roman, entallador, calle de Ortaleza, en casas propias a la esquina de la calle de San Pedro, murió oy jueves 22 de Diciembre 1613, enterróse en esta yglesia. Rº los Santos Sacramentos; administróselos Ramos te. de San Luis. Hizo testaº ante Alonso Aluarez, escriuano, que bibe en la dicha calle, junto a la difunta. Testamentarios: Bautista Roman, su hijo, pastelero, que bibe en la plaçuela del Angel, a cuya uoluntad hizo el dicho su testamento, y Sebastián Çapata, verdugadero, que bibe en la calle de Ortaleza, junto a la calle de San Pedro, casas propias. (Defunciones. Libro 2º Fol. 157 vto.)

XXII.—1614

María de Alvarado = mujer de Alonso Díaz, prensador [de seda], en la calle de San Ginés, casas de Juº López de Letona, calcetero, murió oy martes 10 de Junio 1614, enterróse en esta yglesia. Rº los Santos Sacramentos; administróselos el Sor. Ronquillo. Hizo testº, ante Juº Calvo, escriuo que bibe en la dicha calle, en casas de Antonio del Puerto. Testamentarios: el dicho su marido y Gaspar de Alvarado, padre de la difunta, dorador, que bibe entre los doradores, casas propias. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 17 s.)

XXIII.-1614

Justo Rromero, ensamblador, frontero de San Luis, murió oy jueues 27 de Nouiembre 1614 años. Enterróse en San Luis. Ro los Santos Sacramentos; administróselos Loaysa, te. de San Luis. Hizo testo ante Pedro Ga Lopez, hierno del difunto y Isabel de la Cruz, muger del difunto. Todos biben en la dicha su casa. —Mdo [Mandó] missa y uigilia cantada el día de su entierro y 4 de alma y 50 rrezadas — (Defunciones. Libro 2%. Fol. 190 vto.)

XXIV.—1615

Juan de Chaues, dorador de Su Mag* en la calle Mayor a los Doradores, casas propias, murió en uiernes 12 de Junio 1615 años; enterróse en la Uitoria; rº [recibió] los Santos Sacramentos; administróselos el Dor Ronquillo. Hizo testº ante Juan Caluo, escriuº, que ya es difunto, y codicilo ante el mismo Juan Caluo. Testamentarios: el Licendo Agustín de Chaues y Geuara, clérigo que bibe en la calle de la Rreyna, casas propias, y Bare [Bartolomé] de Carrión, dorador, que bibe en la Caua de San Miguel, casas propias.—

- § Mdo misa y uigilia cantada al día de entierro, y nueue días nueue misas rrezadas, y al cabo [de año] misa y uigilia cantada, y 40 de alma.
 - § Yten las misas de Santo Amador y las de San Uicente Ferrer.
 - Yten mill y seyscientas y ocho misas rezadas.

Ojo. = Yten para siempre jamás ocho misas rrezadas de Requien el día de Todos Santos, en su octaua y las misas de las nueue fiestas de Nra. S, cantadas, y mada se asienten en la tabla de esta Yglesia, mada se compre rrenta perpetua, equiualente de su hazienda y lo mas bien paredo [parecido] de ella para que esté rentando sienpre para las dichas misas rrezadas y cantadas, y encarga mucho, se asienten en la tabla de esta yglesia para que se cumpla con mucho cuydado. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 215.)

XXVI-1615

Juan Alonso, entallador = en la calle de Ortaleza, casas que eran de la de Rrico, mas allá de San Antón, murió oy miércoles 24 de Junio 1615 años. Enterróse en San Luis. Rº. Los Santos Sacramentos, administróselos Loaysa, te de la dicha yglesia. No hizo testº por ser muy pobre y no tener de qué. Enterráronlo Franscº Gonçalez, entallador, que bibe en la dicha [ca]lle, casas de Antonio Rrico y Felix Rodríguez, texedor de tocas, que bibe en la casa donde murió el difunto. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 217. vto.)

XXV1.-1615

Catalina Martínez = mujer de Diego Gauilan, dorador, en la plaçuela de los Herradores, casas de Mateo Rrodriguez de Alcantara, murió oy uiernes 7 de agosto de 1615 años. Enterróse en esta Yglesia. Rº los Santos Sacramentos, administróselos el Dor Ronquillo; hizo testº ante Juan Parejano, escriuº de su Mag, que asiste en el oficio de Juo de Pina, escriuº del número de esta vª [villa.] Testamentarios el dicho su marido, y Andrés de la Fuente, guarnicionero, que bibe en la plaçuela de los Herradores, casas propias.

§ Md misa y uigilia cantada el día de su entierro y nouenº rezado y al cabo su misa cantada y 12 de alma y 358 misas rezadas.

§ Iten a las mandas forçosas un re [real] y a San Isidro y Santa María de la Cabeza ocho Rr y al Sto Sepulcro de Jerusalen 8 Rrs. (Defunciones, Libro. 2°. Fol. 223 vto.)

XXVII,-1615

Esteuan Fernandez, entallador, calle de las Negras, cassas propias. Mdo hacer decir quarenta y tres missas en la parochia por Diego Perez, herrador, dentro de dos meses. Oorren desde diez y siete de Agosto [de 1615]. (Defunciones. Libro 2°. Fol. 241.)

XXVIII.—1615

María López = muger de Juan Mateo, entallador, en la calle de las Infantas, casas propias, murió oy lunes, 16 de Nouiembre 1615 años. Enterróse en San Luis; ro los Santos Sacramentos; administróselos Loaysa, to de San Luis. Hizo testo ante Juan de Xerez, escriuo, que bibe al cabo de la calle de la Madera. Testamentarios el dicho su marido y Fransco su hermano, que bibe frontero de la ymagen de la calle de San Bernardo, casas de Cat. [Catalina] de Ugales.

- § Mdo misa y uigilia cantada el día de su entierro y 8 de alma y 220 misas rrezadas.
 - § Iten a San Isidro 4 Res. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 238 vto.)

XXIX,-1615

Diego Gavilan, dorador, plaçuela de los Herradores, casas de Mateo Rodriguez de Alcántara, mdo hacer desir trescientas y cinquenta y ocho misas por el alma de su muger, y pagaron cuatro ducados al Ospital General, y dos ducados a pobres de la Cárcel, y ocho rreales al Ospital de Jerusalén. Plaço vn año-Cinco rreales de la... [en blanco] dió su muger [1615.] (Defunciones. Libro. 2º. Fol. 242.)

XXX.-1616

France Rl. [Real] =, viuda, muger que fué de Andrés Gra [Gracia], entallador, uiuia en calle de Sto Anton, murió oy viernes 22 de abril de 1616 as. [años]. Otorgó su testamento ante Xptoual [Cristóbal] de Herrera so de Su Magestad. Viuia la difunta en casas de Diego de Vadillo Mendoza, casas propias. El so asiste en el oficio de Juo Gomez so del número de la Va de Madrid = Mandóse enterrar en la Vitoria. Testamentarios Diego de Padilla Mendoza cuya es la casa donde murió la difunta y Antonio Herrera, escultor, vive en la calle de la Ballesta, casas propias = ocho misas del alma = ciento y beintidós rezadas = quatro y otros areciuimientos de su casa de la Vitoria. (Defunciones. Libro 20. Fol. 259 vto.)

XXXI.-1616

Isabel Garcia, murió oy sabado a 5 de Noviembre, año 1616 en la Costanilla [¿de los Angeles?] Reciuio los Santos Sacramentos; administróselos el Ldo. Luaysa tiniente de San Luis. Hiço testa ante Anto. Fernandez, escribano de Su Mag.; asiste en el oficio de Bartolomé Gallo, en Provincia, y bibe en la calle de la Gorgera, en casa de vn dorador que se llama Juan de Llanos. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 280.)

XXXII.-1617

Tomás = Gutiérrez, entallador, del Obispado de Segovia (que el nombre de su lugar no se supo), murió oy lunes 3 de abril de 1617. Reccibió los Sacramentos; administróselos Fran [cisco] Manuel. No hiço testamto. Murió en casa del sastre Po [Pedro] Marcos Gasca, en la calle de los Preciados. Enterráronle Juan del Olmo, que viue en la calle de Calbario; es soldado de la Guardia Española y Olorenço de Chabarria que uiue en la calle del Príncipe; es entallador. Enterróse en St Ginés. (Defunciones. Libro 20. Fol. 290.)

XXXIII.—1617

Joseph Garcia, ensanblador, calle de las Carretas, casas propias, a de dar quenta del testamento de Ana de Camora [23 de octubre de 1617.] (Defunciones-Libro 20, Fol. 9, sin núm. después del 300.)

XXXIV.-1617

Ana de la Espada muger de Franco Azalar, ensamblador, que uiue en la Carrera de San Geronimo a de dar qua [quenta] del testamto de Diego Rrobles. [23 de octubre de 1617). (Defunciones. Libro 2º. Fol. 9, sin núm. después del 300.)

XXXV.-1618

Pedro Rodriguez, entallador nt [natural] de Sto Maria de Bido, en Galicia q. [quiere] mo [matrimonio] con Maria de Medina Rramos, nt. desta ua [villa]. 22, 28 y 29. oct. 1618. (Amonestaciones. Libro 4º. Fol. 39 vto.)

XXXVI.—1618

Jusepe Gaytan = de Aristay, dorador, murió oy Domingo once de Nhe de 1618 años. Rº los Stos Sacramtos; administróselos D. Manuel. Hiço testamento ante Andres Calho Escudero, sº que uieue en el portal de los Doradores, en la calle Mayor, casas de Villalobos, dorador. Mandose enterrar en St Ginés. Mandó un nobenario de misas rreçadas y al cavo una cantada. Mando seis misas de alma y mas de cien misas rreçadas Dejó por testamentarios Ana Maria Gaitan, su muger que uieue en la calle de las Hileras, en frente de Fabricio, panadero del Pe [Principe] de Saboya, y a Esteban Luis, platero, su yerno (uiue en la calle de S. Tiago) y a Franco de Segovia y a Isidro Palesi, doradores. (Defunciones. Libro 2º, Fol. 366.)

XXXVII.—1620

Benito González = dorador, vuia en la calle de Stº Marcos, baxo del Ospitalico de Stº Andres, casas propias. Murió en 21 de Mayo de 1620 años = pagó por el ropimiento (sic), a la fábrica, de la sepultura diez y seis reales = Mandó 22 misas de alma = Nonbro por testamentarios a Luis Garcia, labrador, que uiue en la calle de St Marcos y a Alo Hernández correo, que uiue en la mesma calle. Otorgó su testamento ante Franco de Moya, so que uiue en la calle de Stº Anton y asiste en el oficio de Sagrameña. (Defunciones. Libro 2º. Fol. 453.)

XXXVIII.-1622

Rodrigo de = Matyenzo, entallador, viuia en la calle de St Luis; casas propias = Murió oy Martes 4 de octubre de 1622 años = Hizo testamento ante P° de Aleas Matyenzo. Viue en la calle de Sta Isavel, casas propias = recivio los Stos Sacramentos; administróselos el Dor Juº Lopez, tiniente en St Luis = Mando treinta misas de alma y de las ordinarias cyento y cinqtº. = Albaceas, Ana Gomez, su muger (viue en las mesmas casas y calle), y al dicho escriuano = Enterróse en St Ginés en su sepultura propia = (Defunciones. Libro 3º. Fol. 84.)

XXXIX.-1622

Juan de Ocaña = entallador. Viuia enfrente de Sr. St Luis = Murió Domingo 13 de Nobyembre de 1622 años. Hizo testamento ante Juº Fernandez de Pusa, sº viue ally junto = Madose (sic) enterrar en el Garmen Calzado, mandó

quatro misas de alma = mas trescientas misas rezadas = Albaceas el Dor Pº de Aranda, elérigo presbítero, su sobrino (reside en Santiuste) y a Petronila de Cabrejas, su muger; viue en las mesmas casas donde murió el susodicho = Reciuio los Stos Sacramentos, administróselos el dor Juo Lopez y tie teniente en St Luis = (Defunciones. Libro 3º. Fol. 99.)

XLL-1623

Ines de = Moratilla, viuda de Pedro Perez, dorador, vecina de Toledo, calle de la Amargura, casas de Pedro Corita. Murió oi, Miércoles 20 de diciembre de 1623 años. Recivió los Santos Sacramentos, administróselos el Ldo Frco Manuel, teniente de Cura. No testó por no tener de qué. Enterróse en San Ginés. Dieron a la fábrica diez y seis reales. (Defunciones, Libro 30. Fol. 243 vto.)

XLI.-1624

Sebastian de Villalobos, dorador portal de Doradores, casas propias, murió oi [sábado 22 de junio de 1624], recivió los Santos Sacramentos; administróselos el Lido Frcº Manuel, tiniente de cura. Iço testamento cerrado; abrióse ante Bernardo Sainz Sagrameña, scribano, vive en la calle Mayor. Dejó docientas misas de alma y ordinarias mil y docientas Testamentarios: Juan de Çamora, sastre, vive en la calle Maior, i Alonso del Balle. Enterróse en San Felipe. (Defunciones. Libro 3º. Fol. 314.)

XLII.-1625

Maria = de Carrion, muger de Pedro Hernández, dorador, en la plaça [Mayor], casas de Alfaro. Murió oi lunes 18 de Agosto de 1625 años; recivió los Santos Sacramentos; administróselos el Lido Manuel, tiniente de cura. No iço testamento por no tener de que. Içola enterrar Vartolomé de Carrión, hermano de la difunta. Enterróse en San Ginés. Dieron a la fábrica tres ducados. (Defunciones. Libro 4º. Fol. 14 vto.)

XLIII.-1627

Antonia = de Rroa, mujer de Juan Vautista Çapata. Murió oi Savado 8 de enero de 1627 años. Recivió los Santos Sacramentos. Administróselos el Ldo Frco Manuel, tiniente de cura. No testó por no dar lugar la enfermedad. Içola enterrar el dicho Juan Vautista Çapata, su marido: es entallador, vive en la calle Maior, frontero del Correo Maior. Enterróse en San Jinés. De fábrica ocho ducados. (Defunciones. Libro. 4º. Fol. 401.)

XLIV.-1627

Dorotea = Perez, mujer de Pedro Calbo, dorador, murió oi Savado 2 de octubre de 1627 años. Recivió los Santos Sacramentos; administróselos el Lledo Freo Manuel, tiniente de Cura. Vivia en el portal de los Cordoveses, casas del Contador Juan de Olalde. No testó por no tener de qué. Enterróse en San Jinés. Dieron a la fábrica treinta reales. (Defunciones. Libro 4º. Fol. 347.)

XLV.-1627

Alonso = Lopez de la Torre, ensamblador. Murió oi viernes 12 de Noviembre de 1627 años. Recivio la Santa Unción. Vivió en la calle del Soldado. Içole enterrar Pedro de la Torre, su hijo, vive calle de la Rreina, casas de Julián Rrodrigo. Enterrose en San Luis; dieron a la fábrica quarenta reales. No testó por no dar lugar la enfermedad. (Defunciones. Libro 4. Fol. 375.)

XLVI.-1629

Pedro Calbo, dorador. Murió oy Domingo 16 de setie [de 1629] en calle Maior, portal de los Cordobeses, mas adelante cassas de Beatriz de Burgos. Rrecibió los Santos Sacramentos; que se los administró el Ldo Gonçález, te. de San Xinés. Testó ante Juan de Lorençana q. bibe en calle de las Fuentes, cassas de don Diego Calderon de Uabarca [la Barca]. Dexo por su testamentarios: Beatriz de Burgos, cuias son las casas donde murió y de Marcos de Montana que bibe en la calle Maior, portal de los Pellexeros, y a Matheo de Quirós, que bibe en las Covachuelas de San Phelipe. Mandó por su alma ochenta y dos missas: las sesenta y dos de alma y las beinte ordinarias. Mandóse enterrar en San Xinés. De fábrica tres ducados. (Defunciones. Libro 5º. Fol. 139 vto.)

XLVII,-1631

Anto de Murcia, maestro entallador, murió oy Sabado 13 de sete de 1631, en calle de San Xinés, casas de los frailes de San Martín. Recibió todos los sacramentos y no to [testó] pero dexo poder al Sor Franco de Arboleda (es alguacil de Corte) y a Juo Gutierrez, Madormo (sic) de San Xinés y Alonso de Tobar, ciruxano que viue enfrente de el difunto y a Frant Rromero. Dexo el poder ante Po Castellanos de Belasco, escribo que asiste en el oficio de Gallo, en Provincia [la plaza de Provincia] en el qual poder dixo que después de hauer bien por hermana y sobrinas, en cumplimiento de sus legados dexó por heredera a su alma. Mandóse enterrar en San Martin. (Defunciones. Libro 5º. Fob. 250.)

XLVIII.—1631

Juº de Burgos, pregonero; murió oy Viernes 19 de set.e de 1631 en la Puerta de el Sol, en casas de un librero que está apegado a las casas de Felipe de Suerra. Recibió todos los Santos Sacramentos y ttº ante Thomas Ramirez escribº que tiene el oficio en la calle de San Luis a la cera de la enprenta. Dexo por testamentarios a Pedro Casado, espadero y dorador que viue en la Puerta del Sol y a Juº de Md [Madrid] espadero y dorador que también uiue en la Puerta de el Sol, y a Mª de la Cruz, su muger de el difunto. Dexo por su almª trescientas y treinta y siete misas: las cinquenta del almª. Mandóse enterrar en San Felipe. (Defunciones. Libro 5º. Fol. 252.)

XLIX.-1637

Joan Baptista de Cortaja, cordonero, viudo de Josepha Sanz, murió oy sabado 3 de Henº de 1637, en la calle Mayor, casas de Palin, el dorador, portal de los

Guarnicioneros. Recibió todos los Santos Sacramentos y testó ante Andrés de Medina, scribano q. tiene el oficio en la calle Varrio Uuebo, y a Juan Garcia de Sebajalde y a Po Ruiz de Cortaja, mercader, a la Puerta de Guadalaxaja. Dejó por su alma setenta y quatro misas: los vte y quatro de alma. Mandóse enterrar en la Conception Hieronima, y no contentándose alli le enterrasen donde quisiesen sus testamentarios. Enterraronle en St Ginés a la fábrica cien Rs. (Defunciones, Libro 5°, Fol. 442.)

L.-1637

Joan Baptista Zapata, entallador, marido de Lorença Alº [Alonso] murió oy Sabado 24 de Henº de 1637, en calle Mayor, casas propias. Rrecibió todos los Santos Sacramentos y no testó. Hízole enterrar su muger e hijos en St Jinés. Dió a la fábrica sesenta y seis rs. (Defunciones. Libro 5º. Fol. 442.)

LI.-1638

Miguel de Balcaçar, entallador, murió oy martes 17 de Agosto de 1638 en calle de el Carmen, casas propias. Recibió los Santos Sacramentos i ttº ante Juº Lopez escribano que asiste en el oficio de Antº Gutierrez, en Probincia. Dexo por testamentarios a Juº Gonçalez, guarnicionero, en la puerta de Guadalaxa, en casas de el Mº Alfaro, en la plaça (26), y a Pedro de Montufar, entallador, que viue en la carrera de San Gerónimo, antes de llegar a la calle del Principe. Dexo por su alma ducientas y sesenta misas: las ducientas al alm³. Mandose enterrar en el Carmen Calzado. Dio a la fábrica diez y seis [¿reales?]. (Defunciones. Libro 6º. Fol. 42 vto.)

LII.-1643

Diego de Estañes, dorador, viudo de Juana Fernández, q. Mº con Agustina de Rueda, ni de Md hija de Xtobal de Rueda y de María Ramos. 6, 8 y 13 de Sept. de 1643. (Amonestaciones. Libro 4º. Fol. 111.)

LIII.-1649

Barme de la Fuente, maestro ensamblador nl de Salamanca, hijo de Pa de La Fuente y de Catalina Herrera q. q. [quiera qasar] con Franc^a García nl de esta villa de Md, hijo de Diego García y de Jaçinta de Medina. 31 Henero y 2 y 7 de Febrero de 1649. (Amonastaciones. Libro 49. Fol. 211 vto.)

LIV.-1650

Ana Benito, muger de Pedro Perez, dorador, murió oy ocho de Feb^o de mill y seis^o y cinyta en calle del Amargura, cassas de Pedro Colmenero de Andrada. Reciuió todos los sacramentos y hiço testamto en cinco de dho mes y año, ante Ferndo de Riba de Neyra, escriuo de su Magd. que viue en calle de los Embaxadores, junto al Messon de Paredes, cassas propias. Dexo por sus albaceas a Pedro Colmenero, en dhas cassas de la difunta y a su marido Pedro Perez. Dexó por su alma las mismas que a su marido le pareciese. Mandóse enterrar en esta yglesia y dió de fábrica vte r. (Defunciones. Libro 7°. Fol. 273.)

NOTAS

(1) Nada, absolutamente, he encontrado relacionado con los cultivadores de estas artes, en obras de carácter general, como el Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Juan Agustín Cean Bermúdez. Madrid, 1800; y las Adiciones, al mismo, por el Conde de la Vinaza. Madrid, 1894. En cambio, entre los papeles de D. Cristóbal Pérez Pastor, el investigador más benemérito de toda la erudición española, figuran algunos documentos, encontrados, la mayoría, en el Archivo de Protocolos de Madrid, relativos a entalladores y ensambladores -sólo uno de ellos, Antonio de Murcia, figura en estas Noticias—; pero no hay ninguno que se refiera a doradores (Memorias de la Real Academia Española. Tomo XI. Madrid, 1914). Los demás artistas que cita son los siguientes: ANVERS, Nicolás. — Entallador; CLAUDIO. — Entallador; ESPINADAL, Pedro de. — Ensamblador; FLECHA, Felipe. — Ensamblador; GONZALEZ, Juan. - Ensamblador; GONZALEZ, Jacques. - Ensamblador; GONZALEZ, Mateo. - Ensamblador, arquitecto y escultor; MA-DRID, Antonio de. - Entallador; MENDEZ, Cristóbal. - Entallador; MU-NATEGUI, Juan de. - Ensamblador; NAVARRO, Luis. - Entallador; PE-RRET, Pedro. - Entallador; PLAZA, Juan de la. - Entallador; RAMOS, Pedro. — Entallador; ROBLES, Cristóbal de. — Entallador; RODRIGUEZ. Bernardo. — Entallador; SALCEDO, Alonso de. — Entallador; TORRES, García de. — Ensamblador; VERDUGO, Francisco. — Ensamblador; y VER-DUGO, Pedro. - Entallador.

Asimismo ,el Comandante García Rey, en su trabajo Artistas madrileños al servicio del Arzobispado de Toledo. (En Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, del Ayuntamiento de Madrid. T. VIII (1931), págs. 76-87), inserta datos de algunos de ellos, dedicados a las artes aludidas aquí, de los cuales dice: «que todos ellos fueran naturales o vecinos de Madrid, no consta taxativamente; pero sí que figuran como madrileños» (pág. 87). Entre ellos, Juan de Llanos, y, acaso, el Torres de los documentos que publico, que allí aparece con el nombre de Juan.

Los restantes entalladores, doradores y ensambladores, son:
BELBIALI, Francisco. — Ensamblador; CALZADA, Alejo de. — Dorador;
CHALAR, Juan de. — Entallador; GARRIDO, Juan Bautista. — Ensamblador; LOPEZ, Simón. — Dorador; MARTIN DE LEDESMA, Pedro. — Dorador; MONTEMAYOR, Francisco de. — Dorador; MUÑOZ, Juan. — Ensamblador; OROZCO, Marco y Eugenio de. — Doradores; PERALACIA, Sebastián de. — Dorador; PEREZ DE VALLEJO, Alonso. — Ensamblador y entallador; PORRES, Juan de. — Ensamblador; PORTILLO, Juan de. — Dorador; RICHE, Antonio. — Dorador; REIVERO, Alberto. — Ensamblador; RUIZ DE CASTAÑEDA, Juan. — Entallador; SORIANO, Jaime. — Ensamblador; VACA, Floristán. — Dorador; VARGAS, Francisco. — Dorador; VELASCO, Lucas de. — Dorador; y XIMENEZ, Antonio. — Ensamblador.

(2) Los reproduzco íntegros más adelante. Al pie de cada uno de ellos, y entre paréntesis, indico el libro y folio donde constan en dicho archivo, y, al final de los datos biográficos de cada artista, la numeración del documento o decumentos extractados de los insertos a continuación. En caso necesario, me permito restaurar o completar en el texto aquello que evidentemente aparece mal transcrito en los documentos, lo cual facilita la utilización de los Datos biográficos y no impide la comprobación, en cada caso, con la forma original, que conservo en los documentos reproducidos.

(3) Debe advertirse que otros gremios se agrupaban en distintas partes de Madrid, según demuestran los nombres de ciertas calles: Ribera de Curtidores, Cedaceros —hoy Nicolás María Rivero— Cabestreros, Tenería —hoy desaparecida—, Panaderos —dos: una la actual travesía de San Mateo y otra la calle llamada ahora de Andrés Borrego y, primitivamente, del Mellado—, Relatores, Yeseros, Caldereros —desaparecida ya—, Pellejeros —distinta del desaparecido «por-

tal» de la calle Mayor—, etc., etc... Otras, en fin, sin ser gremiales, como Embajadores, Peregrinos —ya desaparecida—, Milaneses, portal de los Cordobeses, Beatas, Irlandeses, etc... indican análogas características de sus habitantes. Varios de estos nombres se explican por Mesonero Romanos y Peñasco y Cambronero, en sus conocidas obras sobre el antiguo Madrid y sus calles, y por Martínez Kleiser, que resume todo lo amterior con algunos nuevos datos en su interesante Guía de Madrid para el año 1656. Madrid, 1926. Los que se señalan ahora, por primera vez, constan, claramente determinados, en numerosos documentos del Archivo de la Parroquia de San Ginés, que he tenido ocasión de examinar.

(4) Confío en publicar pronto dos trabajos extensos: uno sobre bordadores, pasamaneros y cordoneros, y otro sobre plateros y joyeros, que, con el que ahora sale a luz, podrán esclarecer, en parte, la importancia y desarrollo de las industrias artísticas principales que florecieron en Madrid, en la época de su mayor esplendor intelectual. Más adelante, ya no tienen apenas interés, ni aun impulso, pues la decadencia que sobrevino les restó valor estético y hubo de venir posteriormente la renovación barroca, para que resucitaran, si bien no agremia-

das v sin el carácter primitivo.

En lo que sigue, se verá cómo uno o varios de estos artistas costeaban el en-

tierro del compañero sin recursos que moría pobremente.

(6) Aparte de esto, se podrán ver en los Datos biográficos amistades y parentescos que había entre los artistas de una misma profesión.

(7) Véanse los documentos x, XIII y XIX.

(8) Dr. Cristóbal de Figueroa: Plaza Universal de todas las Ciencias y Artes.

Madrid, 1615.

(9) «En nuestros tiempos, se han visto muchos excelentes, particularmente en el entalle de madera, como Gaspar Moranzón, Antonio Mantuano, Bernardino Ferrante, Fr. Juan de Verona, Marián Francés, Isidro de Córdoba, sin otros.» (Discurso LXXXVI. «De los escultores, entalladores en piedra, madera, bronce, cobre, marfil, plata y oro, y de los estatuarios, sinceladores (sic) o cortapiedras, aserradores de mármol, formadores de imágenes de yerro, cera y tierra».) Respecto a los doradores o encargados de ornamentar con metales finos, muchas de las obras de los ensambladores y entalladores, tiene una alusión respecto a su intervención en la fabricación de espadas, y otros objetos relacionados con ellas, que merece reproducirse: «El dorado, plateado y bruñido, tiene también sus oficiales con nombre de Doradores, a quien pertenece perfeccionar todo género de herramientas y de guarniciones, como lisas, labradas, de diamantes, jaspeadas, entorchadas, de latones, de grano de trigo, de botones de cordoncillo, fogueado, de ovalillos y otras muchas varias labores». (Discurso XCVI. «De los espaderos».)

(10) Véase lo que se dice en los datos biográficos de Juan de Chaves, por ejemplo, y piénsese en circunstancias análogas que puedan plantearse en cada

caso particular.

- (11) San Ginés. Matrimonios. Lib. 2°. Fol. 267.
 (12) San Ginés. Amonestaciones. Lib. 2°. Fol. 118.
 (13) San Ginés. Amonestaciones. Lib. 1°. Fol. 9.
- (14) Sam Ginés. Matrimonios. Lib. 19 Fol. 15.

(15) Carlos Manuel, Príncipe de Saboya, de 1580 a 1630, estuvo casado con la Infanta Doña Catalina Micaela, hija de Felipe II y de Isabel de Valois; pero en esta fecha (1618) ya había roto sus relaciones con España, y era aliado de Francia. Así, pues, el tal Fabricio era, en realidad, ex panadero del Príncipe, ya que éste, como es de suponer, no estaba entonces ni en Madrid, ni aun en España.

(16) Figura de ambas formas en el documento original (xxx).

(17) Era también pintor y aparejador. En 22 de enero de 1631 fué nombrado de la Cámara del Rey Felipe IV, por haberlo pedido. En 7 de noviembre de
1612, intervino en las obras del palacio de El Pardo, en unión de Bartolomé Carducho, y en 20 de igual mes, de 1621, se le pagó de orden real el importe de la
escultura, ensamblaje y talla de la imagen y retablo de la Concepción de Nuestra

Señora, de las Descalzas Reales. (Viñaza ob. cit., tomo 2, pág. 264, y Pérez Pastor. Ob. cit., págs. 142 y 167). Por otra parte, dado que estas obras se concertaban, en conjunto, y luego el artista encomendaba el ensamblaje y la talla a artifices dedicados a ello, especialmente; es posible que el trabajo de entallador, que se indica, lo hiciera Andrés Gracia, con quien se ve que Herrera tenía amistad.

(18) La anfibológica redacción del documento VIII, en que se da esta noticia,

me impide afirmarlo concretamente.

(19) Ob. cit. pág. 84.

(20) Probablemente la del convento de esta denominación, fundado, al comienzo de la calle, por el Contador de Felipe II, don Alonso de Peralta. (Cfr. Entrambasaguas: Documentos para la historia de la imprenta y librerías madrileñas. Madrid, 1940. (págs. 7 y 15).

 (21) Ob. cit., pág. 138.
 (22) Ob. cit., págs. 808, 918 y 119. Véase, además, para el último personaje citado: Entrambasaguas: Sobre la familia de don Juan Ruiz de Alarcón. (En Revista de Indias. Madrid. Año I. (1940). núm. 2, págs. 125 y 128).

(23) Ob. cit., pág. 180.

(24) Ob. cit., pág. 84. (25) Así figura en el documento, por ignorarse el nombre en la Parroquia, sin duda alguna.

(26) Tenía su taller en la Puerta de Guadalajara y vivía en la plaza Mayor, ha de entenderse.

INFLUENCIA DE AUSIAS MARCH EN LA LÍRICA CASTE-LLANA DE LA EDAD DE ORO

In hecho imprescindible para la comprensión a fondo de la literatura española de la Edad de Oro, es la valorización y encuadramiento de los elementos que, procedentes de la literatura catalana medieval, se incorporan a la general española, a partir del siglo xvi, obedeciendo un concepto de comunidad de destino histórico, que corre parejas con los acontecimientos políticos ocurridos en aquella centuria y en la anterior, como consecuencia de la obra de los Reyes Católicos. Este hecho, que puede estudiarse, por lo que respecta a la prosa, en las relaciones entre el Spill de Jaime Roig y la picaresca, entre el Tirant lo Blanch y la máxima novela cervantina, en las influencias entre los inicios del Renacimiento clásico castellano y el catalán, tiene en la poesía su máxima representación en el caso de Ausias March, el gran poeta valenciano, que tanto influyó sobre los líricos castellanos (1).

A mediados del siglo xvi, Ausias March disfruta en España de una celebridad no igualada por ningún otro poeta español medieval. Sus ediciones se multiplican, aparecen las traducciones castellanas y sus conceptos son imitados y repetidos por los mejores líricos españoles.

⁽¹⁾ Recuérdese que Ausias March nació en Gandía, hacia 1397, hijo del poeta Pere March —«el Viejo», según le llamaba el Marqués de Santillana— y sobrino de Jaime March, poeta también y preceptista. Sirvió a Alfonso V el Magnánimo tomó parte en las campañas de Cerdeña, Córcega, Nápoles y Djerba (Norte de Africa), hasta que, a los treinta años, abandonó la vida militar y se retiró a Valencia, donde desempeñó el cargo de Halconero Mayor del Rey. Casó dos veces y murió en aquella capital, hacia 1459.

La aceptación que tuvo Ausias March en Castilla, sólo puede compararse a la de Petrarca, con quien tantas veces fué parangonado (1). Ya el Marqués de Santillana, en su *Prohemio* a Don Pedro el Condestable de Portugal, escribía el 1449: «Mossén Ausias March, el qual aun vive, es grand trovador e home de assaz elevado espíritu».

Pero es a partir de la primera mitad del siglo xvi cuando el poeta valenciano consigue el auge de su popularidad y de su aceptación. Juan Boscán, en su epístola a la Duquesa de Soma, cuyo marido, el Almirante de Nápoles Don Fernando Folch de Cardona, tanto empeño puso en editar concienzudamente las obras de Ausias March, escribe: «De los proençales salieron muchos authores ecclentes catalanes, de los quales el más ecclente es Osias March, en loor del qual si yo agora me metiese un poco no podría tan presto bolver a lo que agora traigo entre las manos; mas basta para esto el testimonio del señor Almirante, que después que vió una vez sus obras las hizoluego escrivir con mucha diligencia, y tiene el libro dellas por tan familiar como dizen que tenía Alexandre el de Homero».

Entre 1548 y 1550, el humanista italiano Lilio Gregorio Giraldi reclamaba a sus amigos de España un volumen de las obras de Ausias March, agotada ya la edición de 1545, y confesaba que los es-

⁽¹⁾ No sólo esto, sino que incluso se llegó a sostener, persistentemente, que Petrarca era un imitador de Ausias March, basándose en el error cronológico de hacer vivir a éste último en tiempo de Jaime el Conquistador (caso exacto al ocurrido con otros dos poetas valencianos, Jordi de San Jordi y Andreu Febrer). Al parecer, dicho error parte de una interpretación torcida de unas frases de la epístola de Boscán a la Duquesa de Soma —de que en seguida tendremos ocasión de tratar-, donde, leyendo aisladamente ciertas afirmaciones («en tiempo de Dante y un poco antes florecieron los proençales... destos proençales salieron muchos authores ecelentes catalanes, de los quales el mas ecelente fué Osias March»), parece desprenderse que Ausias March fué casi contemporáneo de Dante, cosa muy lejos del ánimo de Boscán. Diego de Fuentes, por su parte, escribió para la segunda edición de la traducción de Montemayor (1562); dice: «(Ausias March) fué laureado poeta, no menos affamado que los fué el doctisimo Francisco Petrarca en nuestros tiempos», lo que deja entender que Petrarca es de tiempos más modernos que Ausias March. Es Juan López de Hoyos, en su parecer a la tercera edición de la traducción de Montemayor (1579), quien, por primera vez, afirma categóricamente que Petrarca imitó a Ausias March. Repiten este error, tan halagador para un patriotismo fácil, Luis Tribaldos de Toledo, Beuter, Vicente Mariner, Argote de Molina, Saavedra Fajardo, etc., e incluso italianos, como Giacopo Antonio Buini, Pomponio Torelli, etc. No vale la pena de aportar ningún argumento contra tesis tan absurda; Rodríguez, el P. Sarmiento y Antonio Sánchez, ya se encargaron de ello en su tiempo.

pañoles leían al poeta valenciano con la misma devoción que los italianos a Petrarca (1).

Honorato Juan, Obispo de Osma y preceptor del Príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II, leía y explicaba las obras de Ausias March a su discípulo; y el Cardenal Granvela, Obispo de Besançon y Ministro de Felipe II, llevaba siempre consigo un ejemplar de sus poemas.

Ausias March llegó, incluso, a hacerse patrimonio de los pedantes, que lo leían porque estaba de moda, sin lograr entenderlo; de ello se hace eco el poeta Jerónimo de Arbolanche, que, en 1566, escribe: «Ni sé hacer versos que ninguno entienda—como Ausias March en lengua lemosina» (2).

En 1579, Juan López de Hoyos, que fué maestro de Cervantes, en su *Parecer* ante la tercera edición de Montemayor, hace grandes elogios de Ausias March, a quien considera modelo de Petrarca.

Los grandes historiadores de la época se hacen solidarios con la aceptación general de Ausias March: Jerónimo de Zurita le juzga «Cavallero de singular ingenio y doctrina y de gran espíritu y artificio», y el Padre Mariana, tratando del Príncipe de Viana, observa: «Tuvo por familiar a Osias Marco, poeta en aquella era muy señalado y de fama en la lengua limosina o de Limonges; su estilo y palabras groseras, la agudeza grande, el lustre de sus sentencias y de la invención aventajado» (3).

Fray Luis de León cita dos versos de Ausias March, en su Exposición del Cantar de los Cantares (4); Lope de Vega critica la traduc-

^{(1) «}Tertius uero M. Ausias Hispanus ex Valentia natus creditur, cuius cum poemata iamdiu delituissent, hoc tempora a uiro illustri sunt edita, et ea religione ab hispanis lenguntur ut a nostratibus F. Petrarchae rhytmi». Dialogi duo de poetis nostrorum temporum, II. (Editado por K. Wotke en los Lateinische Litteraturdenkmäler des xv und xvI Juhzhunderts, Berlin, 1894.)

⁽²⁾ Gallardo, Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos, Madrid (1863-1889), II, 259.

⁽³⁾ Véase Menéndez y Pelayo: Juan Boscán, en Antología de poetas líricos castellanos, XIII (Madrid, 1908), pág. 297; P. Mariana, Historia, XXIII, III.

^{(4) «}Y de aquí resulta que los autores que tratan de amor, son mal entendidos y juzgados por autores de devaneos y disparates. Por lo cual, un poeta antiguo y bien enamorado de nuestra nación, dijo bien en el principio de sus canciones esta sentencia:

No vea mis escritos quien no es triste, o quien no ha estado triste en tiempo alguno.» (Exposición del Cantar de los Cantares, cap. II.)

ción de Montemayor, por considerarla indigna de tan gran poeta (1); Quevedo, como veremos en su lugar, posee sus obras, y el humanista Vicente Mariner las traduce, en 1633, al latín.

Faria y Sousa, comentando a Camoens, afirma que «La gala de los poetas antiguos amorosos es Ausias March, y su lengua muy digna de que la sepan los estudiosos» (2).

La primera vez que apareció en prensa una parte de la obra de Ausias March, el texto original de las poesías del poeta valenciano llevaba intercalado, estrofa por estrofa, una traducción castellana en verso. Es la edición de Valencia de 1539, por Juan Navarro, en cuya portada se lee: Las obras del famosíssimo philósofo y poeta Mossén Osias Marco, Cavallero valenciano de nación catalán, traduzidas por Don Baltasar de Romaní, y divididas en cuatro cánticas, es a saber: Cántica de Amor, Cántica Moral, Cántica de Muerte y Cántica Spiritual. Dirigidas al Exemo. Sr. Duque de Calabria. Anno MDXXXIX.

De las ciento veintiocho poesías de Ausias March que constan en la moderna edición crítica de este poeta, preparada por Amedeé Pagés (3), Baltasar de Romaní publica y traduce únicamente cuarenta y seis en total, ya que alguna de ellas la divide en dos partes (4); y suprime todas las tornadas, o sea los cuatro versos con que Ausias March finaliza sus poemas. El es el primero en distribuir la obra poética de Ausias March en las cuatro Cánticas de Amor, de Muerte, Moral y Espiritual, tomando ejemplo en la obra poética vulgar de Petrarca,

obra del poeta.

(4) Por ejemplo, el poema cv de la edición Pagés, que consta de 224 versos, Romaní lo distribuye del siguiente modo: Capítulo I de la Cántica Spiritual, los 160 primeros versos; Capítulo III, los versos del 161 al 192; el resto (versos 193 a 224),

no consta en Romaní.

^{(1) «}Castísimos son aquellos versos que escribió Ausias March en lengua lemosina, que tan mal, y sin entenderlos, Montemayor tradujo», Menéndez y Pelayo, loc. cit.

⁽²⁾ Menéndez y Pelayo, loc. cit.
(3) En todo punto imprescindibles para cualquier trabajo relativo a Ausias March, son las siguientes obras del investigador rosellonés Mr. Amedée Pagés: Les obres d'Auzies March (Barcelona, 1921-1914), edición crítica en dos volúmenes, con extensa y documentadisima introducción; Auzias March et ses prédécéseurs (París, 1912), estudio concienzudo sobre las fuentes, sentido de la obra del poeta y su influencia, y Commentaire des poésies d'Auzias March (fascículo 247 de la Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes, París 1925), anotación profusa a la

división que persistió hasta principios del siglo pasado. En cada poesía, a las que llama capítulos, alterna una estrofa catalana, bajo la rúbrica *Marco*, con la correspondiente castellana, bajo la rúbrica *Traducción*.

En una epístola proemial, dedica Romaní su trabajo a Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria (1), donde, después de fórmulas de cortesía llenas de tópicos, afirma que «en los baxos techos de mi casa, buscando algunos libros en que leyesse, hallé entre los otros las moralidades de Osias Marco, cavallero valenciano, en verso lemosín escritas, y trabajando dentender sus difficultades, tentas veces leyendo lo que dudava, puse la vista por sus metros, que fuí movido a tradúzillos en lengua castellana por su mismo estilo».

Romaní, pues, traslada al castellano las mismas combinaciones estróficas que emplea Ausias March, corrientes a la métrica catalana, la cual las heredó de la provenzal. La forma más frecuente es ABBACDDC; CEEC... que Romaní procura conservar algunas veces, viéndose, casi siempre, obligado a prescindir del encadenamiento de unas octavas con otras, por necesidades de rima. Cuando Ausias March emplea la combinación de diez versos en ABBACDDCEE, como en el poema lixxxvii de la edición de Pagés (que empieza Tot entenent amador mi entenga), correspondiente al capítulo ix de la Cántica de Amor de Romaní (fol. il r.), éste reproduce exactamente la combinación estrófica. Como es lógico, los stramps o versos libres los reproduce igualmente, como se puede ver en el poema xvii de la edición Pagés (que empieza Fantasiant amor a mi descobre), que constituye capítulo x de la Cántica de Amor.

La medida y acentuación de los versos dejan mucho que desear: el endecasílabo de Romaní es duro, chapucero y martelleante cuando se empeña en reproducir la cesura del verso catalán.

Su traducción contiene muchas fallas (2). Realmente, aunque la

⁽¹⁾ Bisnieto de Alfonso V el Magnánimo; llegó en 1526 a Valencia, en calidad de Virrey, con su esposa, Da Germana de Foix (que había sido segunda mujer de Fernando el Católico); murió en 1550.

⁽²⁾ Fray Tomás Quixada, en un poema prefacio al Pelegrino curioso, de Bartolomé de Villalba, increpa a Romaní por su traducción, confundiéndole el nombre

traducción de Romaní fué labor meritoria, pues él es quien por primera vez ofrece a toda España la obra del gran poeta, no consiguió confeccionar una traducción digna del original. Forzado por su prurito de reproducir la forma externa, sus conceptos quedan, las más de las veces, diluídos; sus imágenes, descompuestas, y sólo ofrece el sentido que consiguió, con diversa fortuna, extraer de los versos de Ausias March. Pero el principal defecto de Romaní, y lo que más debía desagradar a sus contemporáneos castellanos, es su poco dominio en la lengua y los frecuentes barbarismos que empañan su traducción. Entendía bien la letra de las poesías de Ausias March, pero, de hecho, no disponía del léxico castellano apropiado para tal empresa. En Cataluña y en Valencia fué acogida esta edición con gran entusiasmo, y la razón no puede ser más clara. A los lectores catalanes y valencianos no molestaban los barbarismos de Romaní, como a los castellanos, y su traducción les ayudaba a seguir un texto arcaico, para ellos, entonces ya, incomprensible en muchos trechos, tanto por razones de sentido como lingüísticas.

En 1553, aparece en Sevilla una segunda edición de la traducción de Baltasar de Romaní, esta vez sin el texto original (1). A partir de 1560, con motivo de la publicación de la nueva traducción de Ausias March de Jorge de Montemayor, que, en tantos aspectos, la supera, la obra de Romaní deja de interesar y de reeditarse. Unicamente editores posteriores aprovechaban algunas de las versiones suyas que no realizó Montemayor, para añadirlas a la publicación de la traducción de éste último.

y cayendo en el error, ya antes anotado, de creer a Ausias March imitado por Petrarca:

[«]También lleva su buena sobardada Don Gaspar Romaní, porque ha emprendido traduzir con la pluma mal cortada a Osias March, divino, si lo ha habido.»

^{(1) «}Las obras del famosíssimo philósofo y poeta, Mosén Osias Marco, cavallero valenciano, de nación catalana, traduzidos por Don Baltasar de Romaní, divididos en cuatro Cánticas, es a saber: Cántica de Amor, Cántica Moral, Cántica de Muerte y Cántica Spiritual; dirigidas al excelentísimo señor el Duque de Calabria, MDCIII». Tiene las mismas características de la edición de 1539, solamente se añade un soneto de Romaní en elogio de Ausias March.

Habiéndose suscitado un vivo interés por Ausias March, después de la edición de 1539, bajo la protección de Don Fernando Folch de Cardona, Duque de Soma y Almirante de Nápoles (a cuya esposa dirigió Juan Boscán la famosa epístola donde informa de su decisión de trasportar a España los metros italianos), aparece en Barcelona una nueva edición del original de Ausias March, que supera, en cantidad de poemas editados y en corrección del texto, a la de Romaní. Dos años después, se reimprimirá la misma edición barcelonesa.

En 1555, aparece en Valladolid una nueva edición del texto original de Ausias March, cuidada por Juan de Resa, quien, al final, compone un interesantísimo *Vocabulario* del poeta, en el que consta la traducción castellana de los términos usados por Ausias March, a fin de hacer posible la lectura entre los castellanos (1).

Jorge de Montemayor, que le conocía, pues fué músico de la capilla de Felipe II, de la cual Juan de Resa era capellán, dedica dos octavas a éste (en la que le compara con Nebrija y Calepino) y un soneto de Ausias March. Cinco años después aparecerá su traducción. Ello hace suponer que le impulsó a emprenderla la aparición de la edición de Resa y las facilidades que le proporcionaba su Vocabulario.

Jorge de Montemayor nació en Montemôr o Velho, cerca de Coimbra, hacia 1520. Portugués de nacimiento, cultivó siempre la lengua castellana, inmortalizándose con su novela pastoril *La Diana*, obra de fabuloso éxito, y que le valió toda una escuela de continuadores o imitadores.

Parece que llegó a Castilla, en 1543, acompañando, en calidad de músico, a la Infanta Doña María, hija de Juana III de Portugal y mujer del Infante Don Felipe, luego Felipe II. Muerta la Infanta dos años después, halló en seguida protección en Doña Juana de Castilla (mujer del Príncipe Don Juan de Portugal y madre del Rey Don Sebastián), y, en calidad de apoderado suyo, volvió a Portugal, en

^{(1) «}Las obras del poeta Mosén Ausias March, corregidas de los errores que tenían. Sale con ellas el Vocabulario de los vocablos en ellas contenidos. Dirigidas al Ilustrísimo Señor Gonçalo Fernández de Córdoba, Duque de Sesa y de Terranoza, Conde de Cabra, Señor de la Casa de Vaena, etc.»

1552. En 1554, regresó a Castilla y acompañó a Felipe II en su viaje a Inglaterra, Países Bajos e Italia y murió en 1561, en el Piamonte, asesinado por unos ciertos celos.

En 1560 aparece en Valencia, por Juan Mey, la primera edición de la traducción de Ausias March por Montemayor, con la siguiente portada, reconstruída a base de los ejemplares conservados: Primera parte de las obras del excellentísimo poeta y philosopho Mossén Ausias March, cavallero valenciano: traducidas de lengua lemosina en castellano por Jorge de Montemayor y dirigidas al muy magnífico señor Mossén Simón Ros. Nunca llegó a publicarse la segunda parte, pues Montemayor murió al siguiente año de la aparición de la primera, y pretendía, además, no continuarla «hasta ver como contenta la primera».

Ausias March necesitaba ser traducido al castellano por un poeta de la talla de Montemayor; su versión supera, no tan sólo a la de Romaní, sino también a lo que nos han legado todos los que intentaron llevar a cabo la misma empresa, exceptuando el ensayo de Brocense, de que se hablará más adelante.

Montemayor, por de pronto, substituye la octava de tipo provenzal usada por Ausias March, por una estrofa tan asimilada a la poética castellana como es la octava real. Así como Romaní se esfuerza, penosamente, en transportar verso a verso el texto catalán, aún a trueque de deluírse la fuerza del poeta y su sentido interno, Montemayor parte de su interpretación de este sentido —que es lo que más interesa— y lo transporta a un correcto verso castellano. Prescinde, realmente, de muchos conceptos adicionales de Ausias March, obligado, más que nada, por lo difícil que resulta condensar en una octava real los apretados matices de los versos catalanes; en esto sólo consiguió un éxito absoluto el Brocense. Seguramente, Montemayor no domina el catalán antiguo tanto como Romaní, pero lo suple apoyándose en algún trecho en la versión de éste, y manejando el Vocabulario de Juan de Resa; pero, en cambio, desentraña el sentido del poeta con mayor seguridad; no en valde él también lo es, y no mediocre.

La traducción de Montemayor, acompañada de la que Romaní en

aquellos poemas que el primero no tradujo, se reeditó en Zaragoza en 1562 y en Madrid en 1579 (1).

Hecha, evidentemente, teniendo siempre a la vista la edición y traducción de Romaní, lo es otra castellana de Ausias March, anónima, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (2). Es la más libre de todas las traducciones castellanas antiguas de Ausias March.

El traductor ofrece la impresión de haber realizado su labor a base de leer una octava de Ausias March, y luego, sin volver a mirar sus versos, componer una octava real castellana, expresando el sentido a su gusto y poco más o menos; tanto que, a trechos, llega a ser difícil la identificación del original con la traducción. Parece, más que nada, el ejercicio de un principiante en poesía, que se dedica a ello para versificar sin necesidad de imaginar temas o conceptos. Hay en ella numerosos errores y libertades sin número; además de un infantil prurito de apartarse lo más posible de la traducción de Romaní, que, evidentemente, nunca dejó de tener delante, pues la disposición y orden de los poetas es casi siempre igual al de aquél. Menos en tres casos emplea la octava real castellana, estrofa a la que incluso somete aquellos poemas que en el original van en versos libres.

Ya se ha aludido antes al ensayo de traducción de Ausias March de Francisco Sánchez de Brozas, el Brocense (1553-1601). Este ex-

^{(1) «}Las obras del excellentísimo poeta Mossén Ausias March, cavallero valenciano, traduzidas de lengua lemosina en castellano por Jorge de Montemayor dirigidas al flustrísimo señor Don Juan Ximenez de Urrea, conde de Aranda, Vizconde de Viota, etc.» y «Las obras del excellentísimo poeta Ausias March, cavallero valenciano, traduzidas de lengua lemosina en castellano por el excelente poeta Jorge de Montemayor. Agora de nuevo corfegido y emendado en esta segunda impressión».

⁽²⁾ Manuscrito nº 1.131. Mide 14,50 × 10 cm. Contiene 115 folios numerados. Encuadernación moderna con título en el lomo: «Ausias March — Poesías». Faltan portada y unos pocos folios del principio.

celente gramático y comentarista de nuestros clásicos, en una carta dirigida al Licenciado Juan Vázquez del Mármol, fechada el 20 de mayo de 1580, escribe: «Díxome Pero Lasso que buscava Vuestra Merced a Ausias March: yo tengo en casa uno enmendado por el hijo de Estrella y trasladado ad verbum todo por él mismo, si no que va en malos coplones. Diómelo su padre para que yo le limase y hice no sé qué coplas y no pienso hacer más en él. Escriva Vuestra Merced al señor Estrella para que yo le dé y luego se enviará a Vuestra Merced. Crea será obra de provecho. También tengo el de Montemayor. Ay le envío lo que tralado» (1). La versión aludida trátase, según Mr. Pagés (2) de una obra del aragonés Juan Cristóbal Calvete de Estrella, de la que no tenemos ninguna noticia más. Por fortuna, existe lo poco que el Brocense tradujo: un poema y un trozo de otro. Es, desde luego, lo mejor que se ha hecho en este sentido. Conserva la combinación estrófica del original con más rigor que el mismo Romaní; reproduce los conceptos con exactitud y soltura, gracias al dominio que tiene el Brocense de los artificios de la lengua, que le permiten trasladar los versos «al pie de la letra», como él mismo indica, sin exagerar nada en ello.

Compruébese, siguiendo el poema que el Brocense tradujo integro en el texto original:

Quien no está triste deje mi lectura o en algún tiempo no haya triste estado, y el que es de males mal apasionado, obscuridad no busque a su tristeza.

Lea mis versos, mi razón turbada sin algún arte muestra de hombre loco, y la razón que en tal dolor me apoco sábela Amor, por quien la causa es dada.

Alguna parte, y mucha, fué hallada de gran deleite al triste pensamiento, Qui no és trist de mos dictats no cur o en algun temps que sia trist estat, e lo qui és de mals passionat per fer-se trist, no cerque lloch escur. Llija mos dits mostrants pensa torbada, sens alguna art eixits d'hom fora seny; e la raó que en tal dolor m'empeny Amor ho sap, qui n'és la causa estada.

Alguna part e molta és trobada de gran delit en la pensa del tr'st,

⁽¹⁾ La carta está editada en Epistolario Español, II, pág. 33 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, y carta y texto de la traducción en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (1899), pág. 366, transcrito por A. Paz Melia.
(2) Introducción a Les obres d'A.-M., pág. 100, y Ausias March et ses pr., página 418.

y si me ha visto alguno en gran tormento, de gloria mi alma estuvo acompañada. Sencillamente Amor en mí ha morado; deleite siento cuando no da el mundo, y si sus hechos miro, yo me fundo que en mí dolor y gozo se han mezclado.

Seré ermitaño, el tiempo está en la mano, y ansí podré de Amor honrar las fiestas; de mi extraño vivir no haya requestas, pues en corte de Amor soy cortesano. Y yo le amo por sí tan solamente, no desechando el don que puede darme; a su tristeza quiero abandonarme, viviendo en todo tiempo tristemente.

No arrancaré de mi entendimiento no ser más cierto y muy gentil partido su gran tristeza que otro bien cumplido, pues lánguido deleite aquí lo siento. Y es de mi gran deleite partezuela aquella que todo hombre triste porta, que ansí plañendo el planto le conforta más que si todo el mundo dél se duela.

Bien se tacharán muchos mis cuidados, pues loo vivir en solitario enojo; mas yo que he ya su gloria visto al ojo, deseo sus males con deleite aguados. No se puede saber sin experiencia el gran deleite del querer sincero de aquel que es en amores verdadero, él se ama a sí viéndose en tal querencia.

Lirio entre cardos, Dios os muestre cuanto por vos a tal extremo soy llegado; con mi poder Amor me ha derrotado sin aquel suyo que es potente tanto. e, si les gents ab gran dolor m'han vist, de gran delit m'arma fon companyada. Quan simplement Amor en mi habita, tal delit sent que no em cuit ser al món, e, com sos fets vull veure de pregon, mescladament ab dolor me delita.

Prest és lo temps que faré vida ermita per mills poder d'Amor les festes colre: d'est viure estrany algú no es vulla dolre, car per sa cort Amor me vol e em cita. E jo qui l'am per si tan solament, no denegant lo do que pot donar, a sa tristor me plau abandonar e per tostemps viure entristadament.

Traure no puse de mon enteniment que sia cert e molt pus bell partit sa tristor gran que tot altre delit, puys hi recau delitos llanguiment. Alguna part de mon gran delit és aquella que tot home trist aporta, que, planyent si lo plányer lo conforta més que si d'ell tot lo món se dolgués.

Esser me cuyt per moltes gents représ puys que tant llou viure en la vida trista, mes jo qui he sa glória a l'ull vista, desig sos mals, puis delit hi és promès. No es pot saber, menys de la esperiença lo gran delit que és en lo sols voler d'aquell qui és amador verdader e ama a si veent-se en tal volença.

Llir entre cards, Déu vos don coneixença com só per vós a tot extrem posat. Ab mon poder Amor m'ha enderrocat sens aquell seu d'infinida potença (1).

⁽¹⁾ Traducción literal: No se ocupe de mis obras quien esté triste—o haya estado triste en algún tiempo,—y el que está apasionado por males—no busque lugar oscuro para entristecerse.—Lea mis escritos que muestran turbados pensamientos,—sin ningún arte salidos de hombre fuera de juicio;—y la razón a tal dolor me empuja.—Amor la sabe, que ha sido su causa.—Alguna parte y mucha se encuentra—de gran deleite en el pensamiento del triste;—y si la gente con gran dolor me vió—de gran deleite mi alma fué acompañada.—Cuando simplemente Amor en mí habita—siento tal deleite que no creo estar en el mundo,—y, en cuanto sus hechos quiero ver profundamente,—mezclado con dolor me deleita.—Cer-

En un ejemplar de la edición y traducción de Ausias March, de 1539, hecha por Romaní, actualmente en la Biblioteca de Palacio de Madrid (sig. 1-B-19), hay, a partir del folio 37 r. hasta el 107 v., una nueva traducción castellana, manuscrita en las márgenes, de cuatro poemas de Ausias March, de los contenidos entre los citados folios. Basta decir que está hecha en cuartetas de ocho sílabas, perfectamente consonamentadas, para suponer lo aproximado de su contenido respecto al texto original, cuyo sentido es desentrañado a través de la traducción de Romaní, las más de las veces.

El interés de esta traducción radica, principalmente, en la posibilidad, si bien no la certeza, de que su autor sea Francisco de Quevedo. Dicho ejemplar, en su estado actual, estuvo anteriormente en el Monasterio de San Martín de Madrid, donde lo vió todavía Eugène Barret, a mediados del siglo xix (1). El P. Sarmiento, en sus Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles (Madrid, 1775, nº 856), trae la siguiente referencia: «El exemplar del dicho año 1539, con caracteres góthicos, se conserva en la Bibliotheca de este Monasterio de S. Martín, y que merece alguna recomentación pues le poseyó el célebre D. Francisco de Quevedo y tiene varias notas marginales de su mano, como que traducía de otro modo el texto de Ausias. A este tenor, por haber parado en esta librería gran parte de la que poseía Quevedo, hay en ella muchos tomos con su firma y algunos con notas marginales».

cano está el tiempo en que haré vida eremítica—para poder celebrar mejor las fiestas de Amor;—de este vivir extraño no me compadezca nadie,—pues Amor me quiere y me cita para su corte.—Y yo que le amo por sí tan sólo—no negando el don que puede dar,—gustoso me abandono a, su tristeza—y vivo entristecido para siempre.—No puedo quitar de mi entendimiento—que sea cierto y mucho mejor partido—su gran tristeza que todo otro deleite,—pues recae en él deleitoso languidecer.—Alguna parte de mi gran deleite es—la que todo hombre triste aporta,—que lamentándose el lamento le consuela—más que si todo el mundo se compadeciese de él.—Por mucha gente creo ser reprendido,—pues alabo tanto vivir en la vida triste,—pero yo que su gloria he visto cerca,—deseo sus males, pues prometen deleite.—No se puede saber sin la experiencia—el gran deleite que hay en sólo querer—para aquél que es amador verdadero—y ama a sí mismo viéndose en tal deseo.—Lirio entre espinas, Dios os dé conocimiento—del extremo a que he llegado por vos.—Con mi poder Amor me ha derribado—sin aquél suyo de infinita potencia.

(1) Les Troubadours (París, 1867), pág. 152.

El ejemplar de Palacio tiene, en efecto, además de la traducción, numerosas llamadas marginales. La letra de las traducciones, aunque no parece la normal de Quevedo, no acusa una diferencia tan grande para rechazar contundentemente su paternidad, teniendo en cuenta, sobre todo, que se trata de trabajos marginales hechos para uso personal y sin ninguna pretensión de que trasciendan. Lo mismo hay que advertir a la objeción que pudiera presentarse contra su atribución a Quevedo, basada en cierto descuido en su redacción y métrica. De ningún modo debemos arriesgarnos a afirmar categóricamente, sin más datos, que esta traducción es obra de Quevedo; en tal atribución existe tan sólo una probabilidad, no exenta de verosimilitud.

Esta popularidad y este entusiasmo, la asiduidad de sus ediciones catalanas y la repetición de sus traducciones, cristalizan en una auténtica influencia de Ausias March sobre la lírica castellana. Juan Boscán, Gutierre de Cetina y Diego Hurtado de Mendoza, saquean sus conceptos y sus imágenes con auténtico fervor, construyendo con ellos notables sonetos castellanos; Garcilaso hace lo propio, por lo menos un par de veces; Herrera se apropia, en múltiples ocasiones, del ímpetu y de la terminología de Ausias March, fundiéndolos en su robusta personalidad de gran lírico; Jorge de Montemayor y, más tarde, Villamediana, nos dejan en su poesía rastros certeros de la lectura del poeta valenciano.

Esta influencia de Ausias March sobre la lírica castellana de los siglos XVI y XVII, fué advertida y constatada, en más de una ocasión, por Menéndez y Pelayo: «Ausias March —escribe (1)—, aunque en menor grado que el Petrarca, influye notablemente en la poesía castellana del siglo XVI, y conviene estudiar ambos modelos, para discernir el grado de esta influencia. Fué Ausias March el único poeta de lengua catalana que, en lo antiguo, traspasó la frontera de su región, para incorporarse, desde luego, en el tesoro de la literatura nacional». Modernamente, quien más se ha fijado en ello ha sido Manuel de Montoliu, cuyas observaciones sobre este aspecto creo obligado a

⁽¹⁾ Loc. cit., pág. 296.

reproducir aquí: «La influencia de Ausias March que encontramos en las obras de Boscán, particularmente en sus sonetos, se prolonga como un rayo luminoso, más allá de su época, y trasciende a toda la evolución de la poesía lírica del Siglo de Oro español. Con su habitual erudición y atinado juicio, ha demostrado Menéndez y Pelayo dicha influencia en la obra del primer poeta de la Edad Moderna en España, y no hay por qué agregar nuestras propias consideraciones a las páginas que a este asunto dedicó el insigne maestro. Pero la influencia del gran cantor del Amor y de la Muerte fué tan profunda, en el período del Renacimiento de la poesía lírica castellana, que bien puede sentarse la afirmación (que hasta hoy se han abstenido de hacer todos los historiadores y tratadistas españoles y extranjeros) de que Ausias March comparte, en proporciones casi iguales, con el Petrarca, el trono ante el cual se prosternan, con ferviente devoción, los nuevos poetas que siguen la bandera desplegada por Boscán. La revolución poética que triunfa en España en la transición del siglo xv al xvi, no se hace exclusivamente en nombre del Petrarca; una nueva devoción llevan oculta en el pecho aquellos poetas; devoción, tal vez no declarada tan abiertamente como la que profesan al célebre cantor de Laura; pero no por eso menos intensa y efectiva. La áurea cordillera de la poesía lírica española, que empieza en los modestos ensayos de Boscán, tiene sus cumbres supremas en los nombres de Garcilaso, Herrera y Luis de León (dejando aparte los poetas exclusivamente místicos). Pues bien, la tradición de la poesía de Ausias March, tan hondamente quedó marcada en el alma castellana del siglo xvi, que se prolonga, bien que debilitándose gradualmente, a través de estas cumbres, y desciende hasta otras más humildes. La influencia de Ausias March es evidente, no sólo en Boscán y Garcilaso, sino en Gutierre de Cetina, en Hurtado de Mendoza y el mismo «divino» Herrera, y todavía se adivinan sus postreros reflejos en la obra de Fray Luis de León. Fué la influencia de Ausias March, fué la influencia de su inspiración austera, concentrada, viril y robusta, fué la estela que dejó en el alma castellana su «fuerte, sabroso y dulce llanto», como inspiradamente califica Boscán a la poesía ausiana, lo que cabalmente imprimió un carácter original de

conjunto a la nueva poesía lírica castellana, diferenciándola de la gris uniformidad que tuvo, en todos los países, la escuela de los poetas petrarquistas. El conceptismo amoroso y la sentenciosa gravedad que caracteriza tan intensamente a gran parte de la poesía lírica castellana de la Edad de Oro, tienen su fuente y su origen en la poderosa personalidad del cantor de Teresa; y esta corriente, de la que no están exentos ni los mismos poetas místicos, como San Juan de la Cruz y Santa Teresa, filtra y penetra, por invisibles hendeduras, hasta el teatro de Lope de Vega, Tirso y Calderón, cuyo aspecto lírico está en íntima trabazón con la obra de los grandes líricos castellanos» (1).

Vamos a comprobar estas afirmaciones, por lo menos en parte, ofreciendo, al mismo tiempo, muestras de las versiones castellanas descritas anteriormente. Comencemos por el poema I de Ausias March, según la edición Pagés, que ejerció considerable influencia sobre los líricos castellanos. Está basado en el tema del recuerdo del tiempo feliz en la desgracia, que se halla ya en Santo Tomás, y que recordó Dante en el tercer canto del *Infierno*.

He aquí el texto original del poema de Ausias March:

Així com cell qui en lo somni es delital e son delit de foll pensament ve, ne pren a mi que el temps passat me té l'imaginar que altre bé no hi habita. Sentint estar en aguayt ma dolor, sabent de cert que en ses mans he de jaure, temps d'avenir en nengún bé em pot caure; ço, que és no res, a mi és lo millor.

Del temps passat me trob en gran amor, amant no res, puys és ja tot finit.

D'aquest pensar me sojorn e em delit.

mes quan lo perd, s'esforça ma dolor; si com aquel que és jutjat a mort

e de llong temps la sap e s'aconhorta

e creure el fan que li serà estorta

e el fan morir sens un punt de record.

⁽¹⁾ Literatura Castellana (Barcelona, 1929), págs. 227 y 228.

¡Plagués a Déu que mon pensar fos mort e que passàs ma vida en dorment! Malament viu qui té son pensament per enemich, fent-li d'enuigs report, e, com lo vol d'algun plaer servir, li en pren així com dona ab son infant, que si verí li demana plorant, ha tan poch seny que no el sap contradir.

Fóra millor ma dolor soferir que no mesclar poca part de plaer entre aquells mals qui em giten dessaber. Com del passat plaer me convé eixir las mon delit dolor se converteix. Doble és l'afany aprés d'un poch repòs, si col malalt que per un plasent mos tot son menjar en dolor se nodreix.

Com l'ermità que enyorament no el creix d'aquells amics que havia en lo món, essent llong temps que en lloch poblat no fón, fortuyt cas, un d'ells li apareix, qui los passats plaers li renovella, si que el passat present li fa tornar; mes, con se'n part l'és forçat congoixar: lo bé, com fuig, ab grans crits mal apella.

Plena de seny, quan amor és molt vella, absença és lo verme que la gasta, si fermetat durament no contrasta e creure poch si l'envejós consella (1).

⁽¹⁾ Traducción literal: Así como aquél que en el sueño se deleita, y su deleite viene de vano pensamiento,-me ocurre a mí que el tiempo pasado me retieneel imaginar, que otro bien no le habita.—Sintiendo estar en acecho mi dolor,—sabiendo ciertamente que en sus manos he de yacer,—en tiempo venidero ningún bien me puede caer:-lo que no es nada para mí es lo mejor.-Me encuentro en gran amor hacia el tiempo pasado,-no amando nada pues todo acabó ya.-Con este pensamiento me distraigo y me deleito,-pero cuando lo pierdo, se refuerza mi dolor; así como aquél que está condenado a muerte y de largo tiempo la sabe y se consuela,—y le hacen creer que le será indultada—y le hacen morir sin pizca de recuerdo.—¡Pluguiera a Dios que estuviese muerto mi pensamiento—y que pasase mi vida durmiendo!-Mal vive quien tiene a su pensamiento-por enemigo, dándole cuenta de enojos,-y cuando le quiere servir con algún placer-le ocurre como a la mujer con su niño-que si llorando le pide veneno,-tiene tan poco juicio que no le sabe contradecir.—Sería mejor sufrir mi dolor—que mezclar pequeña parte de placer—con aquellos males que me dan náuseas.—Cuando debo salir del placer pasado,-; ay de mí!, mi deleite se convierte en dolor.-Doble es

Baltasar de Romaní lo traduce así:

Bien como aquél que en sueños devanea y de deleita del vano pensamiento, así me tiene el contemplar contento que otro bien mi alma no recrea.

Lo por venir siempre me fué peor y sé muy cierto que he de dar en sus manos, cuanto bien tengo son pensamientos vanos; lo que no es nada en mí es lo mejor.

A lo que fué tengo infinito amor y amo la sombra, pues todo es fenescido. Tiempos de mal fueron los que han sido, mas en perdellos estaba lo peor; soy como aquél a muerte condenado que de gran tiempo la tiene ya tragada, si le aseguran que será revocada, cuando le matan siente el morir doblado.

¡Pluguiese a Dios que mi pensar muriese, o que mi vida se pasase durmiendo! Que no es vivir el que vive sintiendo dentro de sí quien su despecho crece. Tanto por vos mi pensamiento quise que contra mí le he ido contentando; como la madre que si el niño llorando pide veneno, no se lo contradice.

Fuera mejor esforzarme a sufrir que con gran mal pequeño bien juntar; dobla el trabajo el poco reposar y el dilatar la pena del morir. Poca esperanza junté con mi deseo, moriré dél como el doliente muere, por un contrario que su apetito quiere, hermoso al gusto y a la salud muy feo.

el ansia después de un pequeño reposo,—así como el enfermo que por un placentero bocado—toda su comida se nutre en dolor.—Como el ermitaño a quien no le crece nostalgia—de los amigos que tenía en el mundo,—haciendo largo tiempo que no estuvo en lugar poblado,—por caso fortuito le aparece uno de ellos—que le renueva los placeres pasados,—de modo que el pasado le hace volver presente;—pero, cuando se marcha, le es forzado acongojarse:—el bien, cuando huye, llama al mal con grandes voces.—Llena de juicio, cuando el amor es muy viejo,—ausencia es el gusano que lo corroe,—si firmeza duramente no contrasta—y no hacer caso cuando aconseja el envidioso.

El ermitaño que está en lo despoblado fuera del mundo y de cuanto en él hubo, si algún amigo ve de los que tuvo y entre los dos remiembran lo pasado, cuanto placer de tal memoria siente, tanto pesar al departir le cabe; el bien que huye a su contrario sabe, después de ido queda por mal presente.

Jorge de Montemayor traduce el mismo poema del siguiente modo:

Bien como aquel que en sueños ha gozado y lo deleita un vano pensamiento, así me tiene a mí el bien pasado pues otro si no aquél jamás lo siento; venir veo yo ya mi mal y me es forzado en sus manos caer y en su tormento; que en cosa por venir no hay bien perfeto, y así lo que no es ya me es más aceto.

Al tiempo que pasó lo amo y quiero, y no amo cosa pues que ya no es nada; deléitome en pensallo y luego muero en ver aquella gloria en fin pasada; como el juzgado a muerte que primero lo supo, y se conhorta en tal jornada, si fingen que con él habrán clemencia, después viene a morir muy sin paciencia.

Mas si mi pensar la muerte fuera y sueño este vivir que está conmigo; mal vive aquél que teme hasta que muera su pensamiento como a su enemigo; algún placer le doy de la manera que al niño que la madre trae consigo le da si llora, que el amor la ciega, de suerte que el veneno aun no le niega.

Fuera mejor mi mal haber sufrido que tan pequeño bien haber mezclado entre estos males por do no he sabido que me cumple salir del bien pasado; un flaco bien en un mal vi convertido y tras pequeño gozo afán doblado, como un bocado dulce que al doliente aplace al gusto el accidente.

Como ermitaño antiguo que no tiene de sus amigos soledad ninguna, que si después gran tiempo alguno viene que a caso allí le trae la fortuna, el bien pasado cuenta y lo entretiene, el cual como presente lo importuna; si tal se parte se congoja y brama, que el bien si huye el mal a gritos llama.

Señora: el amor viejo es peligroso, que ausencia es un gusano que lo gasta; si la firmeza en esto no contrasta y el no aceptar consejo de envidioso.

Vamos a detallar aquellos pasajes de poetas castellanos en los que, de un modo manifiesto, se advierte la influencia del anterior poema de Ausias March, siguiéndolo estrofa por estrofa.

Influencias de la primera estrofa:

Como aquél que en soñar gusto recibe, su gusto procediendo de locura, así el imaginar con su figura vanamente su gozo en mí concibe.

ser en mí lo mejor lo que no es nada.

(Boscán, soneto 68.)

Como el hombre que huelga de soñar y nace su holganza de locura, me viene a mí con este imaginar que no hay en mi dolencia mejor cura.

veo venir el mal, no sé huir;
escojo lo peor cuando es llegado
cualquier tiempo me estorba la jornada.
¿Qué puedo yo esperar del porvenir
si el pasado es mejor por ser pasado?
Que en mí siempre es mejor lo que no es nada.

(Diego Hurtado de Mendoza, soneto 6.)

Influencias de la segunda estrofa:

Pensando en lo pasado, de medroso hállome gran amor dentro en mi pecho: bien sé que lo pasado ya es deshecho, mas da el maginallo algún reposo.

(Boscán, soneto 69.)

Como el triste que a muerte está juzgado, y desto es sabidor de cierta ciencia, y la traga y la toma en paciencia poniéndose al morir determinado; tras esto dícenle que es perdonado

(Boscán, soneto 71.)

Como el triste que a muerte es condenado gran tiempo ha, y lo sabe y se consuela, que el uso de vivir siempre es cuidado hace que no se sienta ni se duela, si le hacen creer que es perdonado de morir cuando menos se recela.

...

(Diego Hurtado de Mendoza, soneto 2.)

El triste recordar del bien pasado me representa el alma a mi despecho, y el pensar qué pasó me tiene hecho de esperar qué será, desesperado.

(Gutierre de Cetina.)

Influencias de la tercera estrofa:

Como la tierna madre que el doliente hijo le está con lágrimas pidiendo alguna cosa, de la cual comiendo, sabe que ha de doblarse el mal que siente, y aquel piadoso amor no le consiente que considere el daño que haciendo lo que le pide hace, va corriendo, y dobla el mal y aplaca el accidente.

(Garcilaso de la Vega, soneto 14.)

¡Oh si acabase mi pensar sus días o fuese de eternal sueño oprimido! No es bien vivir, trayéndome el sentido pesadas y continuas chismerías

...

Como madre con hijo regalado que le pide rejalgar llorando no sabe sino dalle lo que pide.

(Boscán, soneto 72.)

Si fuese muerto ya mi pensamiento y pasase mi vida así durmiendo sueño de eterno olvido...

Como madre con hijo regalado que si llorando pide algún veneno tan ciega está de amor que se le da.

(Diego Hurtado de Mendoza, soneto 11.)

Influencias de la cuarta estrofa:

Si en mitad del dolor tener memoria del pasado placer es gran tormento, así también en el contentamiento acordarse del mal pasado es gloria.

(Boscán, soneto, 86.)

El hombre que doliente está de muerte y vecino a aquel trago temeroso, cualquiera beneficio le es dañoso y en la causa del mal se le convierte.

(Hurtado de Mendoza, soneto 12.)

Influencias de la quinta estrofa:

Soy como aquél que vive en el desierto, del mundo y de sus cosas olvidado, y a descuido veis donde le ha llegado un gran amigo que él tuvo por muerto.

(Boscán, soneto 86.)

A mi entender, el hecho tiene gran importancia, pues se trata de un auténtico éxito de una poesía. He insistido en ella, para que se pueda observar el fenómeno con la mayor amplitud. No obstante, para que no pueda creerse que la trascendencia de Ausias March queda relegada al poema anterior y a los poetas castellanos que con ocasión de él se han citado, doy a continuación algunos ejemplos de imitación de otros pasajes del poeta valenciano.

a) Ausias March:

Oïu, oïu tots los qui bé amats e planyeu mi si dech ésser plangut, e puys veeu si és tal cas vengut en los presents ne en los qui són passats.

(XIX)

Boscán:

Oíd, oíd los hombres y las gentes un caso nuevo que en amar se ofrece; amor en mí con su deleite crece, mientras más males tengo y más presentes.

b) Ausias March:

Qui no és trist de mos dictats no cur o en algún temps que sia trist estat, e lo qui és de mals passionat per fer-se trist no cerque lloch escur. Llija mos dits mostranst pensa torbada, sens alguna arts eixits d'hom fora señy; e la raó que en tan dolor m'empeny Amor la sap, qui n'és la causa estada.

(XXXIX)

Villamediana:

Nadie escuche mi voz y triste acento de suspiros y lágrimas mezclado, si no es que tenga el pecho lastimado de dolor semejante al que yo siento.

Herrera:

Quien sabe y ve el error de su tormento si alcanza sus hazañas con mi llanto, muestre alegre semblante a mi memoria; quien no, huya y escuche mi lamento, que para libres almas no es el canto de quien sus daños cuenta por vitoria.

Jorge de Montemayor, en su Cancionero:

Los que de amor estáis tan lastimados que el remedio buscáis en causa agena... venid a leer mis versos, do pintados veréis tormentos tristes más que arena.

Quien no sabe de amor, en mis conceptos no se atormenta y calle lo que oyere; y si sabe de amor o amor le hiere, lo fino verá en mí de sus efectos.

Fray Luis de León cita los dos primeros versos de este poema, como ya hemos visto antes.

c) Ausias March:

Los pelegrins tots ensemps votaran o prometran molts dons de cera fets; la gran paor traurá al llum los secrets que al confés descoberts no seran. En lo perill no em caureu de l'esment, ans votaré al Déu qui ens ha lligats de no minvar mes fermes voluntats, e que tots temps me sereu de present.

(XLVI)

Herrera:

Do quien el peligroso mar sulcado hubiese del amor... los votos que en el ancho golfo incierto prometió, pagará, dejando escrita la causa del peligro y temor cierto.

Boscán:

Y el voto de ir a ver la casa santa y el desear ser labrador en tierra mucho más que en la mar un gran monarca.

d) Ausias March:

Amor, Amor, un hábit m'he tallat de vostre drap, vestint-me l'espirit; en lo vestir ample molt l'he sentit e fort estret quan sobre mi es posat.

(LXXVII)

Garcilaso de la Vega:

Amor, Amor, un hábito he vestido del paño de tu tienda bien cortado; al vestir le hallé ancho y holgado; pero después estrecho y desabrido.

(Soneto 27.)

Hurtado de Mendoza:

Como una vestidura ancha y dulce al vestir, y a la salida estrecha y desabrida, ansí es Amor...

(Egloga.)

e) Ausias March:

Yo viu uns ulls haver tan gran potença de dar dolor e prometre plaer, yo, esmaginant, viu sus mi tal poder que en mon castell era esclau de remença. Yo viu un gest e sentí una veu d'un feble cos, e cuidara jurar que un hom armat yo el fera congoixar. Sens rompre'm pèl yo em só retut per seu.

(CI)

Herrera:

Yo vi unos ojos bellos que hirieron con dulce flecha un corazón cuitado... yo vi que muchas veces prometieron remedio al mal que sufro... y crece mi dolor y llevo, ausente, en el rendido pecho el golpe fiero.

f) Ausias March:

No trob en mi poder dir ma tristor e de açò m'en surt un gran debat; lo meu cor diu que no n'es enculpat cal del parlar la llengua n'és senyor; la llengua diu que ella bé ho dirá, mas que la por del cor força li tol, que sens profit está com parlar vol, e, si ho fa, que balbucitará.

Per esta por vana la pensa está sens dar consell per execució; no és senyor en tal cas la raó; la mà no pot suplir en lo seu cas;

mou-se lo peu no sabent lo per qu'e; tremolament per tots los membres ve, porquè la sang acorre al pus llas.

(LXIX)

Gutierre de Cetina:

1 Ay qué contraste fiero. señora hay entre el alma y los sentidos por decir que os doláis de los gemidos! Ninguno de ellos osa; cada cual se acobarda y se le excusa al alma deseosa, que de su turbación la lengua acusa. Ella dice confusa que os dirá el dolor mío. si la deja el temor de algún desvío; pero de un miedo frío la cansa el corazón, y de turbada cuando algo os va a decir, no dice nada. Al corazón no agrada la excusa y dice que es de ella la mengua; que el quejarse es afecto de la lengua. El uno al otro amengua: el vano pensamiento no sabe dar consejo al desaliento. La razón sierva siento, que solía un tiempo entre ellos ser señora, y el esfuerzo enflaquece de hora en hora. La mano no usa agora del medio que solía; que el temor la acobarda y la desvía. La sangre corre fría a la parte más flaca, y de turbado, el triste cuerpo tiembla y suda helado. Ay rabioso cuidado! Pero si el alma contrasta a los sentidos, quién dirá que os doláis de mis sentidos?

(Madrigal IV.)

g) Ausias March:

Llandonchs lo foch d'amor b'e no s'amaga e los meus ulls publichlo manifesten, e les dolors mes sangs al cor arresten, acorrent lla on és donada plaga. Los meus desigs de punt en punt canvia, e la dolor no em trob en un lloc certa; ma cara és de sa color incerta; cerch llochs secrets e los publichs desvie; llanc-me en lo llit, dolor m'en gita fora; cuyt esclatar mentre mon ull no plora.

(LXXXVII)

Gutierre de Cetina:

Cuando del grave golpe es ofendido el cuerpo, de improviso lastimado, o por nuevo accidente es asaltado por caso de que no fué prevenido,

la sangre corre luego al desvalido corazón, como a miembro señalado, y de allí va a parar do el golpe ha dado, de do nace el quedar descolorido.

Hizo en mi pecho Amor mortal herida; corrió luego la sangre allí alterada y separóse de do estaba el daño.

De allí quedó con la dolor perdida: al rostro el corazón se la ha usurpado para favorecer su mal extraño (1).

Con lo aportado hasta aquí, creo demostrada suficientemente la existencia de una corriente de inspiración e imitación poética. Los casos presentados, observados unos por Mr. Pagés, otros hallados ahora con escaso esfuerzo, podrían multiplicarse con un poco de paciencia. Es evidente que la influencia de Petrarca sobre los líricos castellanos de la Edad de Oro es mayor que la de Ausias March, en cuanto a pasajes imitados o conceptos traducidos, aunque, tal vez, no tan considerable como la de éste, en lo que se refiere a la asimilación del pensamiento y de la posición frente a la poesía y a sus temas-Pero, desde luego, la importancia de Ausias March, en este aspecto, está por encima a la de otros modelos renascentistas, como el Bembo, por ejemplo, y, de un modo indiscutible, muy por encima a la que hayan podido tener los poetas castellanos medievales.

MARTIN DE RIQUER

⁽¹⁾ Véase: A. M. Withers, Further influences of Ausias March on Gutierre de Cetina, Modern Language Notes, LI (1936), 373-379.

LA MORAL DE PLATÓN EN EL DIÁLOGO «GORGIAS»

I

La Teoría de la Fuerza

ABLAMOS de esa, que se ha llamado justamente «falsa y terrible teoría de la fuerza brutal, que se pretende producea, esclavice y sancione el Derecho, en vez de ser su sostén y garantía» (1); de esa doctrina, que propugna «el imperio absoluto y brutal de la fuerza desligada de la justicia» (2), o erigida ella misma en un monstruoso y contradictorio simulacro de la justicia. La forma en que se ha formulado y se formula es, ciertamente, muy diversa; pero, en el fondo, sus enseñanzas se reducen a esta fundamental afirmación: «Lo que es se identifica con lo que debe ser». Teoría es ésta que corresponde lógicamente, en Moral, a una concepción materialista de toda la Filosofía; porque, en efecto, si se niega la existencia en el κόθμος de otra cosa que no sea la fatal evolución de la materia sometida a leyes inflexibles, o a la ley, más inflexible aún, de un Acaso impenetrable y sombrío, claro está que no habrá ya criterio para distinguir lo honesto de lo inhonesto; lo honrado, de lo criminal; lo bueno, de lo malo. En el reino absoluto de la materia, donde no hay más vida psíquica que la sensación, todo lo perfeccionado que se quiera, tampoco puede haber concepto más espiritual y elevado

⁽¹⁾ Cfr. [Mazorriaga]. Introducción a los Diálogos de Platón, «Biblioteca Clásica». Vol. 242, p. ccxxx.
(2) Ob. cit., vol. 1, p. cx11.

que el correspondiente a la escala de la sensación: agradable y desagradable, gustoso e ingrato, doloroso y acariciador. Todo otro pretendido concepto superior, el de moral, el de honestidad, el de Bien y Mal, son conceptos que, o se identifican con los de placer y dolor, o están vacíos de todo otro sentido real y objetivo. Por consiguiente, si la masa de los hombres emplea, en el hablar cotidiano, locuciones, fórmulas, palabras, que parecen establecer un concepto del bien y del mal que no coincida, respectivamente, con lo útil o agradable y con lo nocivo o doloroso, esa apreciación, por muy general y extendida que se halle entre los hombres, no es más que una ilusión, una ilusión producida, o por la convivencia en sociedad, o por la educación convencional, o por la trasmisión de supersticiones religiosas, o por espejismos patológicos de la humana psicología, o por otras causas, no del todo bien estudiadas. Porque conviene hacer notar que, si bien todas las doctrinas de raigambre materialista, desde el mecanicismo rudimentario de Demócrito y de Lucrecio, el poeta epicúreo, hasta las modernas concepciones del neo-evolucionismo, están contestes en afirmar que el concepto de Bien distinto del Placer o la Utilidad, es una ilusión humana; son, en cambio, muy diversas sus opiniones, cuando se trata de puntualizar las causas de esa ilusión. Spencer, por ejemplo, explica la idea moral por el «egoísmo», el amor de sí, que, ampliado después en el «altruísmo», amor de los demás, en cuanto son algo de mí o para mí, llega a conceptuar como bueno cuanto sea útil o agradable al sujeto y a su medio social; y como malo, moralmente, lo contrario. Parecida es también la explicación de Bentham, el padre del Utilitarismo: para él, la noción del bien y el mal moral nace por la sublimación, estilización diríamos ahora, de las nociones primigenias y sensitivas de lo útil y lo nocivo; el niño, en sus primeros meses, no concibe más bueno y malo, que lo que puede juzgar del orden sensitivo, y aún quizá de dos sensaciones en particular, las táctiles y las del gusto; y sólo con la educación progresiva, va llegando a trasladar este concepto al orden de la belleza, de la armonía espiritual, de lo que se llama en fin, honesto e inhonesto. Según ellos, tal gradación se ha hecho pasando de un sentido real, a otro puramente traslaticio y metafórico; y, por tanto, es una intolerable necedad llegar a oponer, apoyándose en una metáfora, lo bueno moral y lo agradable físico, como si se tratase de cosas realmente distintas. No; el concepto darwiniano de lo justo, calcado a la letra sobre las expresiones de Calicles en el diálogo que nos ocupa, es el de que, en esta incesante lucha por la vida, el bien se identifica con el triunfo, y el mal, con la derrota; que, por consiguiente, no hay cosa más justa, sino que el más apto, el fuerte, el potente, el vencedor, sojuzgue y disponga a placer de los inadaptados, de los débiles, de los vencidos. Y si a esta justicia, llamada natural, porque parece imponerla la naturaleza, se le quiere oponer esa otra justicia de la ley, de la conciencia social, que a unas cosas llama justas y a otras injustas, con independencia de triunfos o derrotas, ésa —dice Calicles— es una añagaza de los débiles, que se parapetan en este otro concepto de justicia, para ver de librarse de la dominación de los más fuertes.

¡Cosa singular! Esta misma explicación psicológica de un orden moral, distinto del físico del placer y el dolor, es, con pequeñas variantes, la misma que ha dado últimamente la escuela sociológica o científica, que reconoce como fundador a Durkheim, y tiene entre sus principales adeptos al discípulo predilecto del primero, a Lévy-Brühl. El concepto de moralidad, como de algo distinto de la satisfacción de los gustos y pasiones, es según ellos, una ilusión humana, producida por una «presión social», que impone una ley (γόμος diría Calicles), para precaver o evitar los daños de una naturaleza, φύσις dejada a sus tendencias espontáneas. El hombre, por ejemplo —dice Lévy-Brühl—, tiende a procurarse la mayor cantidad de bienes, que hagan agradable su vida; si, en virtud de su superioridad, es capaz de arrebatar a otros lo que él desea, tal cosa, naturalmente, no es buena ni mala, o por mejor decir, es para él buena; pero llega la sociedad, y por bien de paz, o para la protección del débil, opone una resistencia al más fuerte, por medio de una ley prohibitiva, que causa en él una coacción, una presión social, imposibilitándole o dificultándole en gran manera la libre expansión de sus tendencias naturales. Pero todo esto será -añade Calicles- hasta que venga un hombre grande, un hombre que, sacudiendo esas cadenas, que desde cachorrillo se ponen al león humano, desprecie y pulverice para siempre esos prejuicios y convencionalismos de la moralidad. Maravilloso descubrimiento para quien, ayuno en Filosofía Antigua, hubiese creído que los tipos del superhombre que Nietsche y Schopenhaüer han popularizado, eran modernas y originalísimas invenciones...!

Pero aún no hemos hecho sino desflorar el estudio de la doctrina materialista moral y sus influencias en el pensamiento moderno. Porque, si de las alturas casi metafísicas de la pura Filosofía, descendemos al campo más concretizado del Derecho, nos parece ver ocupado casi totalmente su campo por doctrinas que defienden la fundamental identificación del hecho y el derecho. La Filosofía del Derecho parece haber dado una conversión paradójica, y de guía que era, y maestra normativa del Derecho, parece haberse convertido en una pobre doméstica, que va tomando nota de la realidad, fuere ésta como fuere, para de ella deducir unas consecuencias, que no pueden pasar de la categoría de ramplonas estadísticas al uso. Ahí está el Positivismo, que llenó con su prestigio el campo de la ciencia jurídica, y el mismo Historicismo, cuyos principales representantes, Savigny, Bekker, Ihering, han sido respetados y venerados en calidad de supersabios: ¿qué otra cosa han defendido estas escuelas, sino la identificación del Derecho con la Realidad histórico-jurídica? ¿Qué era para ellos lo justo, sino la concreción eventual, local, de una determinada convicción jurídica, en tal tiempo y tal lugar, es decir, con entera independencia y denegación de normas más altas e inconmovibles, de una justicia más alta y eternamente idéntica a sí misma? Y no hablemos de doctrinas que, no por ser menos científicas, han obtenido menos aceptación en el terreno de la práctica; no hablemos de un Jorge Sorel, cuyas «Reflexiones sobre la violencia», el Evangelio del Sindicalismo, han sido la más audaz y brutal sublimación de la fuerza, como instrumento y fin de lo justo; doctrinas que quizás escandalizasen a un Tomás Hobbes, y a muchos positivistas del pasado siglo, sin pensar que no es más que el último paso, la última consecuencia lógica de las premisas por ellos asentadas.

Pero en una recensión de las modernas influencias de esa doctrina

de la fuerza, bárbara y funesta sobre toda ponderación, «que tan brillante y cínicamente defiende Calicles y pulveriza Sócrates en el Gorgias» (3), no podemos limitarnos a indicar las doctrinas filosóficas más afines. Eso sería falso por incompleto; porque el daño mayor de una tal doctrina, no está en que los sesudos filósofos la manejen y estudien en sus apartados gabinetes de trabajo; sino en que, como ha sucedido, esas ideas hayan escapado del estante y biblioteca de los sabios, hayan rodado por el arroyo, se hayan hecho populares y democráticas y hayan pasado al fondo de la subconsciencia, al acerbo común de las convicciones populares, para dar, como fruto natural y amarguísimo, una civilización positiva y estúpidamente materializada, que no entiende de ideas nobles y sentimientos generosos, y que no tiene más medidas de valoración que el oro y el placer. Este, éste es el daño inconmensurable causado a la sociedad contemporánea con el manejo de ideas tan falsas como peligrosas; y, por el contrario, el mayor bien que el estudio y vulgarización de la moral platónica puede lograr, es el de inyectar ideas nobles y elevadas de Justicia, Orden, Moral y Arte a unas generaciones embrutecidas por el materialismo. Este es el fin principal de nuestro trabajo, y con él nos daremos por sobradamente pagados.

II

El «Gorgias» y su refutación de la Teoría de la Fuerza

Como ya se ha dicho, «el «Gorgias» es un magnífico canto a la Justicia..., es la apología más convincente y enérgica que conocemos del varón justo, y una refutación de las teorías brutalmente materialistas y utilitarias, todavía tan en boga entre los hombres, para vergüenza y desgracia de todos. Es decir, la exaltación de la Justicia, sal del mundo; del Orden, de la Verdad; la indagación del verdadero fin de nuestra vida, y cómo ésta debe ser» (4). Consideramos,

 ⁽³⁾ Ob. eit., vol. I, p. CCXXX.
 (4) Ob. eit., vol. I, p. XCVII.

pues, resuelta la cuestión de cuál sea la materia y asunto principal del «Gorgias», sobre la que no poco han hablado los eruditos (5). Damos por probado que en el diálogo que estudiamos, y a pesar de su capcioso subtítulo, no se trata de la Oratoria como cuestión capital, digan lo que quieran M. Cousin y otros críticos (6), «sino del fin verdadero de la vida humana, o, como dice el mismo Sócrates: Saber si realmente es útil y ventajoso para los hombres la satisfacción de sus pasiones, y si el fin principal de nuestra vida es el hacer, y procurar hacerlo sempre, todo lo que nos agrade» (7); en una palabra, si hay verdadera Moral, si hay Bien, independiente y aún contrario, a veces. de lo agradable y placentero. Por más que, aunque no nos detengamos a probarlo directamente, lo pondremos de manifiesto, de un modo patentísimo, al hacer el análisis de todo el diálogo, pues no otro es el procedimiento aconsejado por el ilustre Stallbaum, para deducir «la dirección y objeto» del pensamiento platónico en cada uno de sus diálogos: analizar pacientemente todo su movimiento lógico y dialéctico, buscar el hilo de todo el discurso y su mutuo enlace, para deducir el general designio del autor, entre las artísticas y delicadas incidencias de la trama (8).

Vamos, pues, a reducir el diálogo a la mínima expresión esquemática de su movimiento lógico, para que, de ese modo, y aún a costa del sacrificio de bellezas artísticas, puedan apreciarse más claramente y en conjunto, el vigor de la ceñidísima argumentación socrática. Y aunque, propiamente, es en la tercera parte del diálogo, es decir, en el coloquio de Sócrates con Calicles, donde se desarrollan las doctrinas que nos ocupan, sin embargo, el íntimo enlace de todos los asuntos tratados en el diálogo, nos invita a comenzar este análisis desde las primeras palabras de este «drama» incomparable.

Como es sabido, los personajes de este diálogo, además de Sócrates, que va acompañado de su fiel amigo y discípulo Querofonte, son

⁽⁵⁾ Cfr. Stallbaum, Prolegomena ad Gorgiam Platonis, II, pp. 31-40. Gothae-Hennings, 1.

⁽⁶⁾ Cfr. Platón el Divino, Estudio preliminar, vol. 1, p. CCXCIX.

⁽⁷⁾ Ob. cit., vol. I, p. CI.

⁽⁸⁾ Cfr. Stallbaum, Prolegomena, cit., y Mazorriaga, ob. cit., vol. II, p. CCCXVIII.

dos sofistas: Gorgias, cuyo renombre como profesor de Retórica le pone muy por encima de la común ralea de vulgares sofistas, y su discípulo, el joven, audaz e intemperante Polo; y, por fin, Calicles, político ateniense, «típico representante de aquellos politicastros corrompidos y sin escrúpulos, que, aún siendo de todos los países y épocas, quizás tuvieron su más fiel representación en los oligarcas atenienses de la época de Platón, el Divino» (9). Llegados Sócrates y Querofonte, cuando ya había Gorgias acabado su elocuente peroración ante un docto y selecto auditorio, el sofista muéstrase, sin embargo, dispuesto a contestar, con precisión y sabiduría, a cuantas cuestiones le proponga Sócrates. Comienza, pues, el diálogo:

Primera Parte.—Coloquio con Gorgias

Sócrates. - ¿ Qué oficio tienes?

Gorgias. — Orador.

Sócrates. - Pues ¿de qué se ocupa la Oratoria?

GORGIAS. — De los discursos.

Sócrates. — De los discursos, ¿sobre qué cosas?

Gorgias. — Sobre la persuasión. Oratoria es el arte de persuadir por la palabra.

Sócrates. — Pero de persuadir, ¿qué cosas?

Gorgias. — Sobre lo justo y lo injusto.

Sócrates. — La Oratoria, ¿cómo persuade?, ¿produciendo conocimiento científico, o fe en el orador,

Gorgias. — Produciendo solamente fe, no firme y objetivo conocimiento de que la cosa es así.

Sócrates. — Mas, si la Oratoria es sobre lo justo y lo injusto, ano versa ni sobre la elección de magistrados, ni sobre los trabajos y obras públicas, ni sobre cuestiones de Guerra o Hacienda?

Gorgias. — Sí versa.

Sócrates. — Entonces, ¿cuál es su poder?

Gorgias. —Persuadirlo todo. Hablé de lo justo y lo injusto, porque el orador debe persuadir sólo lo justo, como la lucha

⁽⁹⁾ Ob. cit., vol. I, p. cvIII.

sólo debe emplearse en defensa del bien. Aunque puede persuadir el mal; y así, habrá una Oratoria justa y otra injusta.

Sócrates. — Si lo persuade todo, ¿ persuade más el orador que el médico en materia médica?

Gorgias. — Sí.

Sócrates. — ¿Luego persuade más el ignorante orador que el sabio en su materia?

Gorgias. — Sí.

Sócrates. — ¿Tampoco es preciso que el orador sepa lo bueno y lo malo, justo e injusto?

Gorgias. - No, eso debe aprenderlo.

Sócrates. - Pues ¿qué?, ¿es preciso que el orador sea justo?

Gorgias. — Sí.

Sócrates. — Pues si es esencial a la Oratoria la justicia, ¿cómo decías que podía haber una Oratoria injusta?

Preciosa introducción es esta primera parte del diálogo, para entrar en las más altas cuestiones que después han de tratarse. Aquí se contraponen dos conceptos antagónicos de la Oratoria: uno, utilitarista, que no ve en ella más que la facultad de persuasión, y otro, altamente moral y espiritualista, que juzga esencial a la Oratoria el que persuada lo justo. Sócrates va estrechando, entre sus mallas dialécticas, al incauto Gorgias, hasta hacerle caer en una contradicción manifiesta: que confiese ser necesaria al orador la justicia, después de haber dicho que la Oratoria podía ser injusta. Por eso, Polo, al salir en defensa de su derrotado maestro, comienza por negar lo que éste afirmó, defendiendo que el orador tampoco es necesario sea justo ni conozca la justicia, con tal que posea el arte de persuadir.

Segunda Parte.-Coloquio con Polo

Sócrates, triunfador de su discusión con Gorgias, antes de trabarla con Polo, explana su doctrina sobre la Oratoria, entendida de esa manera utilitarista e injusta en que la entienden los sofistas. Para él, la Oratoria no es un Arte verdadero encaminado al bien, sino una rutina, una parte de la Adulación, dedicada a agradar en apariencia, aunque, quizás, a costa de males positivos; la Oratoria así entendida, sería para el alma lo que la Culinaria para el cuerpo, según puede verse en este esquema.

Artes verdaderas

Persiguen el bien del

Cuerpo { Gimnasia Medicina Cocina Coc

Sócrates. — No.

Polo. — ¿Cómo no, si por la persuasión pueden cuanto pueden los tiranos.

Sócrates. —Porque oradores y tiranos hacen lo que les parece, mas no lo que quieren.

Polo. - ¿Cómo?

Sócrates. — Porque no se quiere más que lo bueno, el fin; y ellos no hacen eso que quieren, sino los medios para el fin, matar, encarcelar, desterrar, etc., que no los quieren porque no son buenos en sí. Luego, aunque hagan lo que les parezca, no hacen lo que quieren.

Polo. — Pero ¿no envidia todo el mundo al poderoso para todo, con justicia o sin ella?

Sócrates. — El que mata injustamente es más digno de compasión que la víctima.

Polo. — ¿Cómo?

Sócrates. —Porque hacer injusticias es mayor mal que sufrirlas.

Polo. — Cuando son castigadas...

Sócrates. — Al contrario; el mayor mal es ser criminal y no ser castigado.

Polo. — Imposible!

Sócrates. — Voy a probártelo. ¿Qué es, según tú, peor, hacer mal o recibirlo?

Polo. - Recibirlo.

Sócrates. — Y qué es más feo, hacer mal o recibirlo? (10).

Polo. — Hacerlo.

⁽¹⁰⁾ Se emplea aquí «feo» en el sentido amplísimo que se daba, por los griegos, a las palabras αἴσχιον y καλόν, vergonzoso y bello; algo parecido a esas frases del lenguaje infantil, «eso está feo», «hacer cosas feas», que ahora se usan.

Sócrates. — ¿Luego crees que malo y feo no son lo mismo?

Polo. — No son.

Sócrates. — ¿ No es bello lo que procura o gozo o utilidad?

Polo. — Sí.

Sócrates. — Entonces, será feo lo que cause aflicción o mal; y más feo, lo que cause más aflicción o más mal.

Polo. — Sí.

Sócrates. — Luego, si es más feo cometer injusticias que sufrirlas, será también o más penoso o más malo.

Polo. — Sí.

Sócrates. — No es más penosa la impunidad en el crimen que ser víctima de él. Luego es peor, más malo. Queda, pues, probada la primera proposición: «Es mayor mal cometer injusticias que sufrirlas». Vamos con la segunda: «Peor es la impunidad que el castigo».

Polo. — Veamos.

Sócrates. — Sufrir castigo de un crimen, ¿es la pasión de una acción justa?

Polo. — Sí.

Sócrates. — Luego (como acción y pasión se identifican), ser castigado es justo o bello, es decir, causador o de agrado o de utilidad. No es agradable; luego es útil.

Polo. — ¿Cómo?

Sócrates. — Porque la expiación libra al alma de su mal, que es la iniquidad. De las tres clases de bienes humanos, 1), exteriores de riqueza; 2), corporales de salud; 3), espirituales de justicia, éstos últimos, ¿son, con mucho, los más excelentes, o no?

Polo. —Sí.

Sócrates. — Luego, como de dos enfermos del cuerpo, el menos desdichado es el que se medicina eficazmente, aunque el remedio sea molesto y doloroso, así, de dos enfermos del alma, el menos infeliz será el que se medicine con la expiación.

Consecuencias de esta doctrina son:

18 Que si el orador ha obrado injustamente, debe emplear su oratoria, no para quedar impune, sino para que se le castigue.

2º Que si un gran enemigo ha obrado mal, nuestra venganza será procurar su impunidad.

Tercera parte.—Coloquio con Calicles

Al oir la exposición, no controvertida ya por Polo, de unas dectrinas, en apariencia, tan paradójicas, «interviene en el coloquio un nuevo campeón, un defensor audaz de teorías, más que de la sofística, propias de un materialismo orgulloso y brutal, sobre la naturaleza de la ley, el fin verdadero de la vida humana y manera de vivir ésta dichosamente» (11). No llega a negar Calicles, como Arístipo, toda clase de justicia natural (12), sino que la identifica con el placer y lo útil, teniendo como mejor, al más fuerte, varonil y entendido. Su intervención comienza ya con los caracteres de intemperancia, audacia e irrespetuoso desgarro, con que continúa hasta el fin. Su arrogancia no le permite darse humildemente por vencido, como los dos anteriores, sino que le lleva a amoscarse sombríamente, y a no querer continuar un diálogo, en que sus dotes dialécticas han quedado malparadas. Según él, Gorgias y Polo han sido vencidos por Sócrates por mera vergüenza de contestar lo que sentían: Gorgias concedió que el orador debía ser justo; Polo, que era más feo hacer el mal que recibirlo. Ninguno de los dos sentían lo que concedieron, y por eso fueron hallados en contradicción. Pero ¿cuál es la causa de esa vergüenza? No es sino una añagaza, una maniobra de mala ley, que emplea siempre Sócrates para confundir a sus adversarios? ¿En qué consiste? En aprovecharse de la contradicción que, según Calicles, existe entre la naturaleza y la ley. Porque, según la naturaleza, lo peor y lo más feo y vergonzoso es sufrir injurias. Pero lo contrario acontece con la ley, que no es más que una ficción de los débiles para defenderse de los fuertes. Pero lo más justo es que el más fuerte tenga más. Eso de la ley son prejuicios, que nos imbuyen desde pequeños; mas llegará un hombre fuerte, que acabe con ellos, y los pulverice. Y, tras esta finchada y petulante exposición de su bár-

⁽¹¹⁾ Ob. cit., vol. I, p. CVIII.

⁽¹²⁾ Ob. cit., vol. III, p. 356.

bara doctrina, Calicles se permite dar consejos a Sócrates, con irreverente impertinencia, exhortándole a que viva como hombre sensato, y deje esa Filosofía, a lo sumo, propia de mozalbetes, que va a proporcionarle, por todo benefició, dar con él en la cárcel, atado de pies y manos, sin otorgarle siquiera licencia para defenderse contra la injusticia.

El maravilloso contraste de esta actitud imbécil y agresiva con la finísima y ponderada contestación de Sócrates, aunque impregnada de sutil ironía, es, sin duda, uno de los mayores aciertos artísticos de este Diálogo incomparable. «Encontrado —exclama Sócrates, alborozado y suavemente irónico— lo que hasta ahora busqué inútilmente: un hombre que me corrija y contraste mis verdades con la piedra de toque de su ciencia, de su sinceridad y de su interés. Porque hay muchos sabios —añade— que no tienen la amistad suficiente para corregir al que yerra; y otros, en fin, como Gorgias y Polo, son juntamente doctos y benévolos, pero carecen de esa franqueza («frescura», «desfachatez», quiere trasparentar Sócrates) de que tú, ¡ch Calicles! has dado pruebas. Así, pues, tú no me contestarás a nada por vergüenza, y cuanto me concedas, podremos tenerlo por verdad asentada. ¡No es eso?» Esto supuesto, comienza la discusión entre ambos contendientes, que, por su mayor interés para nosotros, vamos a analizar más profundamente. Comiénzase por concretar, en pocas palabras, la tesis de Calicles:

Calicles. — «Esto es naturalmente justo, a saber, que... los bienes... de los inferiores y más débiles, sean del superior y más poderoso» (13).

Sócrates. — De modo que tú dices «que el más fuerte arrebate los bienes de los más débiles, y que el superior mande a los inferiores, y el mejor tenga más que el peor? (14).

CALICLES. — Sí.

Sócrates. — Entonces, superior, mejor y más fuerte, son la misma cosa?

(14) Ob. cit., vol. 244, pp. 215-216.

⁽¹³⁾ Diálogos, Biblioteca Clásica, vol. 244, p. 109.

Calicles. — La misma.

Sócrates. — La multitud, ¿es más fuerte que el individuo?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — ¿Luego será superior y mejor?

Calicles. - Con evidencia.

Sócrates. — ¿Luego su voluntad, como superior y más fuerte, será justa y buena?

Calicles. - Sí.

Sócrates. — Y la voluntad de la muchedumbre, ¿ no es la ley?

Calicles. — Sí...

Sócrates. — Y ¿ no es la muchedumbre la que juzga justa la igualdad, y más vergonzoso perpretar injusticias que sufrirlas?

CALICLES. - Parece...

Sócrates. — ¡Luego no hay esa contradicción entre la ley y la naturaleza, de que tú me hablabas! (15).

No se puede, quizás, hallar, en toda la Oratoria dialéctica, un ejemplo tan maravillosamente ceñido e irrebatible de lo que se ha llamado argumentación «ad hominem»; de la misma doctrina de Calicles, deduce Sócrates que, si la muchedumbre es más fuerte — superior — mejor, su voluntad — ley será justa según la naturaleza, y, por tanto, naturaleza y ley no pueden oponerse contraria ni contradictoriamente. Falta ahora probar directa y positivamente la doctrina socrática, y muy pronto lo hará Platón maravillosamente. Por ahora, la segunda etapa de este combate singular entre Sócrates y Calicles va a desarrollarse sobre las nuevas posiciones que éste, malhumorado, ha debido tomar, en vista de la inseguridad de las primeras:

Calicles. — Yo no llamo más fuerte = superior = mejor al más robusto físicamente, ni al más valeroso.

Sócrates. - Pues, la quién?

Calicles. — Al excelente.

Sócrates. — Al excelente, ¿en qué? ¿En sabiduría?

⁽¹⁵⁾ Gorgias, cap. XLIII.

Calicles. — Sí; digo que es justo que el mejor o de más entendimiento tenga más.

Sócrates. — Más, ¿de qué? ¿Comida, vestidos, calzado, simiente?

Calicles. —; No! Que tenga más de dominación y poder; y eso los más entendidos en el gobierno, y no sólo los más entendidos, sino los valerosos y con fortaleza.

Sócrates. — ¿Y deben también saber mandarse a sí mismos, refrenando sus pasiones?

Calicles. — Al contrario: «lujuria, intemperancia y libertad, si hay plenitud de fuerzas; eso es la virtud y la dicha; todo lo restante son fruslerías, convenciones humanas contra naturaleza, charlas y pequeñeces» (16).

Sócrates. — Entonces, ¿opinas que vivir según se debe, es satisfacer las pasiones y no refrenarlas?

Calicles. — Así es.

Sócrates. — Pero un libertino es un tonel desfondado, al que hay que llenar continuamente. ¿No es esto trabajoso y desdichado?

Calicles. — No; mejor es que fluya siempre, que no tenerlo lleno, pero intacto y sin uso.

Sócrates. — ¿Es, pues, bueno satisfacer cualquier deseo, comer y beber, por ejemplo, cuando se tiene hambre y sed?

CALICLES. — Sí.

Sócrates. — ¿Y rascarse cuando se tiene sarna?

Calicles. — También.

Sócrates. — ¿Y satisfacer la veleidad más obscena?

CALICLES. - Hombre, eso...!

Sócrates. — Pues no decías que era igual lo agradable y lo bueno?

Calicles. — Igual.

Sócrates. — En cambio, ciencia, valor y bien, son cosas distintas?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — ¿Los dichosos sienten cosas contrarias que los desgraciados?

Calicles. -; Claro!

Sócrates. — ¿Y los dichosos son los que poseen el bien, y desgraciados los que poseen el mal?

⁽¹⁶⁾ Ob. cit., vol. 244, p. 127.

CALICLES. - Exacto.

Sócrates. — Luego, si nadie puede ser dichoso y desgraciado en la misma cosa, se deduce que no puede haber bien y mal al mismo tiempo, circa idem.

CALICLES. - Así es.

Sócrates. — Pues ahora, dime, tel hambre y la sed, tson penosas?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — Pero el comer y el beber es agradable, i no?

Calicles. - También.

Sócrates. — Entonces, cuando digo: «El sediento bebe», afirmo un gusto y una penalidad simultáneas, en la misma persona, y sobre la misma cosa.

CALICLES. - Parece...

Sócrates. — ¡Luego, si el mal y el bien son contrarios y no pueden darse de ese modo simultáneo, está claro que no pueden identificarse con el dolor y el placer!

Ante esta abrumadora refutación de las teorías sensualistas, epicúreas y utilitaristas, a su representante Calicles no le queda más que «el derecho del pataleo», y se descompone notablemente; pero Sócrates, imperturbable, aún tiene otro argumento más, y deducido, como suele, de las mismas concesiones del adversario.

Sócrates. — Has llamado buenos a los que gozan y triunfan, y malos a los que sufren y son vencidos. ¿No es así?

Calicles. — Cierto.

Sócrates. — También dijiste que los buenos son los sensatos y valientes.

Calicles. — Así es.

Sócrates. — Luego no son buenos los locos y cobardes.

CALICLES. - No.

Sócrates. — Sin embargo, todo el mundo ve sensatos y valientes tristes, y a locos y cobardes, alegres. Así, cuando huye el enemigo, se alegran todos, valientes y cobardes, pero más los cobardes.

CALICLES. - & Y qué?

Sócrates. — Pues una contradicción mayúscula! Porque si tú decías que era bueno el que se alegra y malo el que se entristece, pero el malo puede estar más alegre que el bueno, se deduciría que el malo era más bueno que el bueno...

Ingeniosísimo argumento, expuesto con agudísima ironía, y que obliga a Calicles, después de un desahogo de su mal humor, a cambiar, una vez más, de posición:

Calicles. —; No digo que todos los placeres sean buenos! Unos son mejores, y otros peores...

Sócrates. — Entonces, ¿hay placeres buenos y malos?

Calicles. — Sin duda.

Sócrates. — Placer bueno, ¿será el útil, el que causa un bien?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — Y placer malo, el nocivo, el que causa un mal. ¿No es eso?

CALICLES. -- Eso.

Sócrates. — ¿Y pasa lo mismo con el dolor, que los habrá buenos y malos?

CALICLES. — Lo mismo.

Sócrates. — ¿Y te parece a ti que el bien debe ser el fin de todas las acciones?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — Luego el placer, que no es el bien, no debe ser el fin de nuestras acciones.

CALICLES. — No.

Sócrates. — Luego el bien, que estriba en orden con arreglo a una ley, debe ser el fin de todo Arte y, por tanto, de toda elocuencia verdadera.

Calicles. — Así parece.

Sócrates. — Como la medicina no deja al cuerpo enfermo hartarse, como hace la Culinaria, y aquélla es la que procura su verdadero bien, y no ésta, así, la verdadera elocuencia no debe permitir a los espíritus enfermos, es decir, malvados, de los oyentes, que salgan con su placer; y esto es para el alma un bien, ¿no?

Calicles. — Sí.

Sócrates. — Y la prohibición de lo que se desea, ¿ no es un castigo?

Calicles. — Sí es.

Sócrates. —¡Luego me has concedido hasta la última y, según tú, más risible de mis paradojas! A saber, que el castigo es un bien para el alma malvada, y mucho mejor que la impunidad.

III

Recapitulación

En esta coyuntura acaba propiamente la parte dialéctica del diálogo. Calicles, dolorido y malhumorado, después de su enésima derrota, no quiere discutir, y sus displicentes respuestas, ya no son intervenciones en la disputa, sino frías palabras de forzada cortesía,
impuestas, como él mismo dice, por el respeto que le inspira la presencia de Gorgias, su venerado maestro. De las tres sucesivas discusiones, íntimamente entrelazadas entre sí, que Sócrates ha ido sosteniendo con Gorgias, Polo y Calicles, pueden deducirse unas cuantas conclusiones victoriosas, que consignaremos aquí, no precisamente en el orden artístico y analítico, con que se ha ido demostrando,
sino en virtud de su enlace sintético y sistemático, de los principios
más amplios y fundamentales, hasta descender a las últimas consecuencias:

A) Ideas madres, elementos de los principios

- 18 El Bien, lo justo, es el Orden del Espíritu.
- 2ª Este Orden natural está conforme a una Ley.
- 3ª El Placer es compatible con el Desorden.

B) Principios constituídos con las ideas madres

- 1º El Bien no es el Placer.
- 2º El Orden natural no contradice a la Ley, que es su formulación espontánea.
- 3° El fin de la acción humana, lo que el hombre debe pretender en sus operaciones, es el Bien, no el Placer.

4° Luego debe preferirse lo ordenado = bueno, aunque sea doloroso, a lo desordenado = malo, aunque sea agradable. El Placer debe sacrificarse al Bien, y el Dolor debe sobrellevarse antes que caer en el Mal.

C) Consecuencias de los principios

- 18 Toda verdadera Arte humana debe buscar, ante todo, el bien, no el placer. La medicina, por ejemplo, no procura el placer del cuerpo, sino su sanidad u orden, es decir, su bien verdadero.
- 2º Luego la Oratoria debe buscar el bien del alma, aunque no agrade; y no el placer de la adulación.
- 3ª La privación del placer desordenado es un bien, aunque penoso.
- 4º El castigo es una medicina del espíritu malvado. Luego es preferible a la impunidad.
- Sufrir injurias es doloroso; pero no malo.
 Hacerlas es malo, aunque no penoso.
 Luego es preferible padecerlas que perpetrarlas.
- 6º De dos malvados, el más desdichado es el que no es castigado; como de dos enfermos, el más infeliz es el no medicinado.

No podemos resistirnos a transcribir aquí ese pasaje sublime en que Platón identifica los conceptos de varón justo, y varón sabio, feliz y valeroso: «Pues digo que si el alma sabia es buena, la que está en contraria disposición es mala, y ésta es la que llamábamos insensata v libertina. Completamente cierto. Y en verdad que el hombre sabio (σώφρων, dotado de «sofrosine») cumplirá todos sus deberes respecto a los dioses y los hombres, pues no lo sería haciendo cosas indecorosas. Forzoso es que sea esto así. Cumpliendo, pues, sus deberes para con los hombres, practicaría la justicia, y con los dioses, la piedad; y el que hace cosas justas y piadosas, es necesariamente justo y piadoso. Así es. Y es también preciso que sea viril, porque no es propio de un varón sabio huir, ni correr tras de lo que es indecoroso, sino huir y perseguir lo que se deba, ya sean cosas, hombres, placeres y, finalmente, molestias, esperando a pie firme y soportando con

valor cuanto fuese preciso. De manera, Calicles, que es por completo forzoso, según lo hemos razonado, que el varón sabio sea justo, viril, pío y, finalmente, hombre de bien, y que el hombre bueno obre bien y de modo honesto en lo que haga, y el que bien obra, sea feliz y dichoso; pero el mal hombre que obra malamente, sea un desdichado. Y sería éste tal quien fuera opuesto al hombre sabio, es decir, el intemperante, precisamente el que tú alababas» (17).

A tan sublimes doctrinas, y después de los razonamientos pasados, solamente un argumento, una dificultad podría oponer ya Calicles, si Calicles estuviera de humor para discutir todavía. El adversario calla con displicencia que no quiere ser coraje; pero Sócrates previene la objeción y la resuelve en la última y sublime parte del «Gorgias».

La dificultad quizá se le haya ocurrido ya al atento lector. ¿Es siempre feliz el justo, como Sócrates ha defendido? La razón principal para dudar de ello, es que parece, humanamente, que el fundamento esencial y prerrequisito necesario de toda felicidad, es la vida, la existencia. ¿Y no podría ser que al justo se le matase precisamente por serlo? Esta pregunta late frecuentemente en las objeciones de Polo y Calicles. Porque, en efecto, si el justo no será jamás un adulador, sino que procurará siempre el bien positivo y real de sus semejantes, aunque sea desagradándoles, ano será posible y aún probable que tope con hombres materiales y embrutecidos, que no entiendan más que del placer, y que estén dispuestos a eliminar a quien sea obstáculo a sus fines sensuales y materialistas? El mismo Sócrates admite esta probabilidad, con una casi profecía de su muerte, al decir que si un orador le llevase a los tribunales ante el pueblo, su suerte sería parecida a la de un médico acusado por un cocinero, ante un tribunal de niños, de que les da amargas medicinas y les mantiene a ingrata dieta, en vez de satisfacer su golosina, como hace el repostero. Comparación tan justa como graciosa, que viene a reconocer la realidad y fuerza de la objeción expuesta.

⁽¹⁷⁾ Ob. cit., vol. 244, pp. 172-173.

Y en efecto, Platón, por boca de su maestro Sócrates, reconoce, en toda su extensión, la fuerza de la dificultad, si se restringe la actividad humana al radio de esta vida mortal. Porque vivir justamente, aunque con molestias y vejámenes, puede ser mejor, lo es de hecho, según lo probado, que una vida malvada, aunque sea más placentera. Pero cómo podrá ser feliz el justo, que, por serlo, es condenado a muerte? La solución platónica es la misma que, después, había de dar el cristianismo:

«Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum coelorum» (18);

es decir, por el recurso a una vida ulterior, en que se premie al justo y se castigue al malvado, por que «no es precisamente —dice Sócrates, con frase cuasi evangélica— el morir lo que teme quienquiera que no esté por completo desprovisto de razón y virilidad, no; es el hacer injusticias, pues descender al Hades, cargada el alma de injusticias numerosas, es, de todos los males, el mayor» (19).

No es propio de este trabajo instituir un análisis artístico y literario de las bellezas que encierra el delicadísimo pasaje del juicio de las Almas, que pone digno remate al «Gorgias». Sólo queríamos hacer notar que no se trata, como, con inaudita irreverencia, se ha dicho por alguno, de «un pegote», más o menos artístico, puesto o añadido al resto del diálogo, para llenar, para ocupar sitio. ¡No!; lejos de eso, y como nos ha parecido haber indicado suficientemente, tal pasaje está íntima e indisolublemente unido al resto del pasaje, tanto más, cuanto que en el sistema moral platónico entra, como complemento indispensable, la creencia en un «más allá», en otra vida ultraterrena, premio del justo y tormento para el malvado; trátase, pues, de un complemento, tan necesario filosófica y dialécticamente, como lleno de aciertos rotundos en el orden de la belleza literaria.

ANGEL CARRILLO DE ALBORNOZ, S. J.

⁽¹⁸⁾ Matth., v. 11.

⁽¹⁹⁾ Ob. cit., vol. 244, p. 210.

LAS ESCUELAS DEL HOGAR EN LOS INSTITUTOS FEMENINOS

UN FINAL DE CURSO

I

N el propósito y puesta en marcha de una nueva modalidad de los Institutos femeninos, la experiencia de dos cursos académicos va señalando, con trazo decisivo, las posibles y aconsejables modificaciones que los encaucen hacia la más ambicionada perfección.

Esta orientación de sus enseñanzas hacia un ideal femenino, ha servido para que muchas de nuestras alumnas descubran disposiciones y aptitudes no puestas a prueba, siendo en estos casos lo que aparecía como un complemento de la labor científica de conjunto, lo esencial y práctico, máxime desde la instalación en forma perfecta de las Escuelas del Hogar acopladas a los Institutos, con procedimientos modernos, todos los elementos de trabajo y el obligado refinamiento en educación de niñas, mostrando el camino a seguir con muchas semifracasadas en el estudio del Bachillerato.

Nuestro centro académico, el Instituto femenino de «Isabel la Católica», ha presentado como final de curso una exposición de labores y trabajos artísticos excelentes y hemos tenido la satisfacción de descubrir en algunas de nuestras alumnas capacidades de tal envergadura, que en algún caso se ha aconsejado a los padres de la niña la conveniencia del abandono del Bachiller (teniendo, aden.ás,

muy en cuenta la edad de la misma al comienzo de sus estudios) y su ingreso en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, donde seguramente le espera un brillante porvenir, y en otras, hacia profesiones exclusivamente femeninas, por el éxito de las labores realizadas.

Este complemento de enseñanza para la mujer, insistimos, ha de servir de aleccionamiento y desengaño de muchos padres tozudamente obsesionados en la continuidad de los estudios de alumnas reiteradamente reprobadas y que podrán hallar una compensación a su propósito consagrándolas a estas disciplinas, en las que la inteligencia queda en segundo plano, y, en cambio, se les abre un horizonte de trabajo y defensa de su porvenir, hasta ahora no ensayado, y todo ello unido a un complemento de cultura general de estimable aprecio.

Con este sistema, los Institutos femeninos han roto la rutina y pueden llegar a ser una esperanza para todos. No hay que perder de vista que el contingente más numeroso de nuestras alumnas pertenece a familias de modesta posición económica, ni tampoco el que un treinta por ciento (y aun puede que el porcentaje sea corto) fracasaran en sus intentos universitarios y, sobre todo, el que, terminadas su carreras, éstas les faculten, el día de mañana, para la defensa de su vida; no se discute ahora la posibilidad de que algunas lleguen intelectualmente al puesto que puede llegar el hombre; lo que tratamos de demostrar y probar es que aquel plantel de muchachas que quedan calificadas con la nota de aprobado, el complemento de estas enseñanzas de las Escuelas del Hogar (labores en sus diversas modalidades, dibujo, modelado y repujado, música, etcétera, etc.), será la única faceta práctica de sus estudios y que les puede compensar de los sacrificios hechos por sus progenitores, tal vez angustiosamente, y ponerlas ante la vida con un instrumento de defensa adonde no llegan las otras disciplinas del Bachiller.

No cabe desconocer, por otra parte, la función social de la mujer, y ha de ser otro éxito de estas enseñanzas complementarias el que nuestras alumnas de hoy, futuras esposas y madres mañana, sepan lo imprescindible para llevar su casa, salvándose de servidum-



Ejemplo de modelado, que realizan las alumnas de las Escuelas del Hogar.



Labores y trabajos realizados por las alumnas del Instituto femenino «Isabel la Católica» que figuraron en la exposición final de curso.

bres enojosas y poniéndolas en el caso de ser ellas mismas las que realicen labores y trabajos que ahora aprenden a la perfección. La cocina práctica, el lavado y planchado, el zurcido y el repaso, la confección de prendas y hasta el arte de esta misma confección y el posible aumento de enseñanzas de especialidad, sombreros, flores, etcétera, han de hacer de estas muchachas personas aprovechables y no flirteadoras del ocio.

II

Otro aspecto interesantísimo es el poder llegar a compaginar el artístico con el económico, con objeto de que el Estado encuentre alguna compensación a los gastos que actualmente ocasiona el sostenimiento de estas Escuelas, o que sus posibles ingresos—de que hablaremos en seguida—sirvan para la ampliación y mejora de las mismas.

Cabría intentar la confección, en serie, de prendas de vestir, ropa blanca, mantelerías sobre todo, bordados, etc., etc., para su destino en venta reducida a otras instituciones, por ejemplo, internados, instituciones de caridad o religiosas que necesariamente tienen que adquirirlas. En prendas de vestir, bien montados los talleres, podría llegarse a la posible rivalización con talleres y modistas y estimulando con premios en metálico y en concursos anuales a unas Escuelas frente a otras.

También es interesante el llegar a depurar el gusto del alumnado en las materias de dibujo, modelado y repujado y extendiendo estas enseñanzas a la pintura de objetos de porcelana y cristal; ensayado este curso con éxito notorio en nuestro Instituto y que también podría ser objeto de explotación industrial y, si posible fuese, llegar a la confección de flores artificiales, con rendimiento seguro. No necesitamos insistir en lo que podrían significar estas derivaciones de las actuales enseñanzas de nuestras alumnas para su porvenir, y cómo habrían de acoger sus familiares estos nuevos horizontes que para ellas se abren.

Podría hacerse la observación de que para lo que propugnamos

funcionan actualmente las Escuelas de Artes y Oficios, pero no es lo mismo, porque nuestro punto de vista es que todas estas enseñanzas de tipo especial sean compatibles con todo o una buena parte del Bachillerato, para que en su día les sirvan o de cultura general acoplada a una enseñanza eminentemente práctica o, aun siendo universitaria, que lo que aprendieron en las Escuelas del Hogar les ayude en su vida familiar y casera.

Puede que lo que defendemos suponga para el Estado un aumento en el profesorado de estas Escuelas, no de momento, sino ampliando las enseñanzas que actualmente se dan en ellas; pero si lo que se persigue es su perfeccionamiento, a ello debe llegarse, máxime con el brío y entusiasmo con que debe orientarse en estos momentos la vida nacional y teniendo sobre todo, en cuenta, lo favorabilísimamente que han sido acogidas estas disciplinas y el éxito logrado en su primer ensayo. Con la excelente voluntad del profesorado que ahora desempeña estos cargos y una buena administración si se llega a la venta de artículos, pueden verse unas perspectivas bien claras y un camino recto y seguro, y tal vez la defensa de las mismas sin el aumento de presupuesto.

III

Complemento obligado para la formación espiritual de estudiantes femeninos, es el rodear la estancia o pabellón de un determinado confort, para que se suavicen con estos detalles, que parecen insignificantes, pero que no lo son, las tendencias, modalidades y aristas de las que, por su medio de vida, las tienen sin desbastar. En Isabel la Católica, como en todas las Escuelas de este tipo creadas recientemente, estos detalles han sido llevados a la perfección, cuidando con esmero el aspecto estético, y en nuestro Centro, artista consagrada lo embelleció delicadísimamente, alternando las telas de colores suaves con flores y macetas, situadas donde debían estar, y no se ha tolerado el menor desliz en el deterioro de nada, y han sido las mismas alumnas las que las han cuidado. Esto ha de completarse con la instalación de un jardín, rodeando el pabellón, con parcelas en las

que cada alumna plante y cuide su huertecito, con rivalidad en el esmero y premios para las cultivadoras, estimulando de esta forma una afición plenamente femenina.

Para toda esta organización, me parece indispensable la creación de un pequeño cuerpo de Profesoras-Inspectoras, retribuídas con horas extraordinarias, que pueden salir del mismo horario oficial, y cuya misión es atender a todos estos extremos pergeñados en el artículo; Profesoras que han de vigilar a las alumnas en todos sus momentos: ratos de recreo, momentos de oración, etc., acostumbrando a las alumnas a jugar, no a lo marimacho, cosa muy corriente, sino a lo femenino. El cuerpo de celadoras no sirve para esta misión; tienen que ser Profesoras con vocación, y si pudiera dirigirlas un Catedrático femenino, tendría la máxima autoridad. Las alumnas no deben quedar nunca solas, ventajas de la enseñanza privada sobre la oficial, que no tiene por qué superarla, y, además, el contacto constante de dichas Profesoras con sus alumnas, favorece la labor docente, siendo ellas como una continuación de la vida familiar: la labor de la madre. Esto llevaría una mayor tranquilidad a las familias, que, si ven la ventaja de la enseñanza oficial en el aspecto intelectual, la temen en el educativo, por el inevitable roce entre alumnas pertenecientes a distintas clases sociales. La vigilancia persistente puede suavizarlo.

Aspectos son, todos los mencionados, que el tiempo irá plasmando en obras positivas, pues es excelente el propósito de todos para que el Estado esté siempre a la altura de su misión.

FEDERICO ACEVEDO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ISABEL LA CATOLICA

A civilización católica enseña que la naturaleza del hombre está enferma de una manera radical en su esencia y en todos los elementos que la constituyen. Estando enfermo el entendimiento humano, no puede inventar la verdad ni descubrirla, sino verla cuando se la ponen por delante; estando enferma la voluntad, no puede querer el bien ni obrarle, sino ayudada. Siendo esto así, es cosa clara que la libertad de discusión conduce necesariamente al error, como la libertad de acción conduce necesariamente al mal. La razón humana no puede ver la verdad, si no se la muestra una autoridad infalible y enseñante; la voluntad humana no puede querer el bien ni obrarle, si no está reprimida por el temor de Dios. Cuando la voluntad se emancipa de Dios y la razón de la Iglesia, el error y el mal reinan sin contrapeso en el mundo.

Donoso Cortés.

CRONICAS

SEMBLANZAS DE LA FALAN. GE. — RAMIRO LEDESMA

Ramiro Ledesma es el precursor del Movimiento; el grito juvenil de la España eterna que se resiste a morir; la

clara visión del futuro; la confianza en el porvenir; la fe en la desorientada juventud a la que sabe que ha de llegar, inexorablemente, su hora decisiva, en la que hallará de nuevo el camino de su grandeza; y es, también, la voz profética, que, adelantándose a su época, lanza el alerta de la catástrofe que se avecina, y hacia la que España se dirige con esa alegre inconsciencia, de la que ha dado tantas pruebas a través de su historia.

Ledesma Ramos poseía una inteligencia vigorosa, una sólida formación política y una madurez casi intuitiva, ya que esa serenidad, desde cuyo plano supo enjuiciar la realidad española, apenas tuvo tiempo de sazonar, porque los instantes dramáticos que España vivía, no se prestaban a meditar serenamente, sino a obrar con rapidez y energía, afrontando con decisión la trágica disyuntiva de nuestro momento histórico y aceptando, de antemano, con la entereza que requerían los acontecimientos, la tremenda responsabilidad de su destino.

España, empujada por la fatalidad de un largo proceso ideológico e impulsada por fuerzas ocultas de dentro y de más allá de las fronteras, abandonaba su tradición, en quiebra desde siglos antes, y se lanzaba a lo desconocido, para caer en el plano inclinado de los derroteros demagógicos.

En aquel momento caótico, lleno de incógnitas y de encendidas pasiones, era verdaderamente difícil conservar la serenidad para juz-

gar los acontecimientos; y he aquí que Ramiro Ledesma, en plena juventud —veinticinco años—, arroja el lastre de posibles influencias espirituales y, sobreponiéndose al ambiente intelectual que le rodeaba, lanza su primer manifiesto, henchido de hondo sentido nacional —antes de que el trono secular de España se derrumbara—, previendo los acontecimientos que se aproximaban y la trágica convulsión que iba a producirse.

«Nadie podrá eludir la afirmación de que España —escribía en su famoso manifiesto— atraviesa hoy una crisis política, social y económica, tan honda, que reclama ser afrontada y resuelta con el máximo coraje. Ni pesimismos ni fugas desertoras deben tolerarse ante ellas. Todo español que no consiga situarse, con la debida grandeza, ante los hechos que se avecinan, está obligado a desalojar las primeras líneas y permitir que las ocupen falanges animosas y firmes.»

Pero su voz y su gesto viril, apenas hallan resonancias; a fuerza de no pensar en nuestra Patria, diríase que la mayor parte de los españoles se han olvidado de ella; y las palabras angustiosas del fundador de las J. O. N. S., caen en el vacío. Es inútil que Ramiro Ledesma propugne, como Menéndez y Pelayo, la recuperación de la personalidad española, la vuelta a nuestro propio ser. «España —escribía el caudillo jonsista— vive, desde hace casi tres siglos, en perpetua fuga de sí misma»; pero el valor de su afirmación, cuando todavía la República no ha asestado a la Nación su golpe mortal, no adquirirá relieve hasta después, una vez que los hechos hayan venido a darle la razón.

Su voz, de momento, sólo encuentra el eco de una minoría; pero Ledesma Ramos no ignoraba que la semilla subversiva había fecundado en las Universidades y Centros de Enseñanza; que de las Cátedras partieron los primeros ataques de la revolución, y que toda una juventud, sobre la que pesaba el bagaje de la política desastrosa del siglo xix, llena de ignominia y de baldón para nuestra historia, permanecía indecisa, desorientada, envenenada por una ideología deslumbradora y falaz, en la que el mito de la igualdad y de la redención humana, era el espejismo que servía de bandera a la rebelión.

A esta influencia se sumaban otras causas más hondas, con lejanía de siglos; pero la verdadera tragedia, radicaba en la ausencia absoluta de la idea nacional. Este concepto estaba desarraigado, aletargado en la conciencia de los españoles; y a conseguir que calase hondo en el espíritu nacional, dedica Ledesma sus esfuerzos, sus energías y su talento. No deja de ser sorprendente la serenidad crítica con que juzga la política de su tiempo.

Ledesma emprende su lucha en el momento mismo en que se produce la terrible encrucijada histórica de nuestro siglo. «La pugna estéril» de la centuria anterior, entre la España tradicional y el liberalismo, ha hecho que las nuevas generaciones, con las que el creador de las Juntas de Ofensiva va a enfrentarse, carezcan de animosidad y de fe. Es una generación escéptica, cansada, sin afanes ni creencias, que asiste al drama de la disolución nacional, impasible, como si los destinos de la Patria le fueran ajenos. Esa es la tragedia y la grandeza de Ramiro Ledesma; porque, al propio tiempo que siente la angustia y el horror de ver cómo la juventud permanece insensible, llena de reservas, sin poner en la lucha toda la decisión y el ímpetu necesarios para evitar la catástrofe, él se lanza al combate solo, convencido de la eficacia de su gesto.

Cuando, entre aquella vocinglería democrática, la juventud mira al exterior, deslumbrada, y se dispone a recibir, con gozosa inconsciencia, los aires revolucionarios que soplan por Europa, de Oriente a Occidente, Ledesma —que opina que hay que dar la batalla al marxismo, superándolo— vuelve sus ojos hacia nuestro pasado, «buscando, frente a las ausencias inmediatas, las presencias lejanas, rotundas y luminosas, del gran siglo imperial, y también de los años mismos en que aparecieron, por vez primera, nuestros haces, nuestras flechas enlazadas: la unidad nacional, la realidad histórica de España, los signos creadores y geniales de Isabel y de Fernando». Símbolos de unidad y de grandeza que Ramiro Ledesma incorpora a su emblema.

El fundador de las J. O. N. S. no busca opiniones ni votos, ni es partidario de hacer frases, sino de la acción directa y combativa. El 3 de octubre de 1931, ante los primeros desastres políticos con

que la República inicia su gobierno, Ledesma Ramos crea en Madrid las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, como fuerzas «de choque contra la avalancha enemiga». Es imprescindible enfrentarse abiertamente con «la momia liberal, que pretende arrancar de los designios de España los afanes de grandeza». Y, frente a los elementos disolventes de la revolución, Ramiro Ledesma opone «el poder del Estado contra la anarquía; la afirmación de los valores hispánicos»; la unidad nacional, frente a toda autonomía separatista; el fortalecimiento del Estado y del Ejército, y «el sentido ecuménico y católico de nuestra raza».

En aquella época de fiebre marxista, el movimiento ofensivo de las J. O. N. S., puede decirse que cayó en el vacío, ya que en 1932 apenas contaba con veinticinco afiliados; pero sus componentes, henchidos de esperanza, emprende una lucha desigual y terrible, semejante, por su audacia y su fe, al episodio bíblico de David aceptando el reto del enemigo, ante la cobardía colectiva de su pueblo.

En mayo de 1933, Ramiro Ledesma saca a la luz su revista «J. O. N. S.», de orientación y de combate. Se emprende una intensa propaganda en las Universidades, y se entabla una verdadera ofensiva contra las fuerzas demagógicas; ante el auge que adquieren rápidamente las J. O. N. S., el Gobierno republicano fija en aquellas falanges de intelectuales y obreros su atención, y se apresta a combatirlas denodadamente; se encarcela a sus jefes, se clausuran sus locales, se suspende su órgano de lucha; pero la persecución de una doctrina, cuando la mueven altos ideales, sólo contribuye a crear adeptos a su causa.

Pronto, el movimiento jonsista se propaga a Valladolid, a Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Valencia, Galicia, y, al finalizar el año 33, Ledesma Ramos puede efectuar un balance satisfactorio, declarando que «las J. O. N. S. habían desarrollado, en toda España, una labor de presencia entre las juventudes, que colocaba a la organización en el plano de los mejores augurios para el porvenir».

La actitud del precursor no se circunscribe al interior, sino que abarca las perspectivas exteriores y señala, con precisión, a los verdaderos responsables de nuestra decadencia, «empeñados en nuestra

pobreza y debilidad», atizando, para conseguirla, constantemente, la discordia interior, «con la esperanza de que no nos levantáramos jamás».

España tiene que recabar, nuevamente, su verdadera soberanía, afirma Ledesma, sin mediatizaciones que detengan nuestro impulso; y previendo el futuro, marca a la juventud las rutas de nuestro Imperio y de nuestras reivindicaciones.

En 1935, cuando la tragedia española se vislumbraba cercana, presintiendo la magnitud de su lucha, se dirige a las juventudes de España en un tono decisivo:

«La situación de la Patria es concluyente. A toda velocidad se acerca el momento histórico en que le toque decidir bajo qué signo se operarán las transformaciones. Hay ya quien maneja los aldabonazos con cierta energía. Pues bien; nosotros, levantando la voz lo más que nos sea posible y rodeándola del máximun de emoción, decimos a las juventudes actuales de la Patria:

»La subversión histórica que se avecina, debe ser realizada, ejecutada y nutrida por vosotros. Disputando metro a metro, a otros rivales, el designio de la revolución nacional.»

Y, llegado el momento, Ramiro Ledesma sella su doctrina con su sangre generosa, en plena juventud, cuando su inteligencia clara y luminosa hubiera dado, tal vez, sus mejores frutos.

Situado serenamente frente a la avalancha revolucionaria, su vida, llena de dinamismo, de fervor y de angustia, culmina en la tragedia de su alto destino histórico: el de encauzador de España.

Fué, a la vez, impulso, acción voluntad creadora, capacidad fecunda, capitán precursor de la Cruzada, en cuya insignia borda el yugo y las flechas imperiales de Isabel y Fernando, como símbolo de resurrección patria.

El es, realmente, el verdadero iniciador del Movimiento; el que tensa el arco para dar la batalla al enemigo común, y dispara sus flechas en haz, hacia el futuro próximo de nuestra grandeza.

EL S. E. U. Y LA DIVISION AZUL

Los estudiantes españoles han vuelto a reivindicar, para sí, el puesto de honor que les corresponde en la vida del Estado. Durante muchos años, en España, fueron las

masas estudiantiles instrumento político a merced de las banderías más enconadas. Difícilmente se constituían agrupaciones o sociedades de estudiantes con otro fin que no fuese el de proclamar —al acorde de la política de negaciones que encarnaba el régimen liberal— los más monstruosos postulados contra los principios eternos de nuestra historia y nuestra tradición. Sólo por excepción, alguna reducidísima minoría alzó la bandera contra este numeroso sector, representante de la anarquía universitaria. Y, entre todos, la Falange fué aquel selecto grupo minoritario que con más vigor gritó su fe en España, contra el servilismo extranjerista de los universitarios democráticos.

Hoy, otra vez, la juventud encuadrada en las milicias combativas del S. E. U., se incorpora a la gran contienda universal contra el comunismo, cumpliendo así un acto más de servicio a la Patria.

«La movilización de los estudiantes españoles —ha dicho el Delegado Nacional del S. E. U.— fué espontánea y quizá anterior al llamamiento hecho por el Partido. Todos los estudiantes sentían el máximo orgullo de poder participar en esta cruzada contra el comunismo». En efecto, cerca de un diez por ciento de los voluntarios falangistas que componen la División Azul, pertenece al Sindicato Español Universitario.

Cuando las cicatrices de nuestra pasada guerra de liberación aún no están cerradas, son nuestros mismos ex combatientes los que reclaman un puesto de vanguardia en la lucha contra los soviets. En la compleja fisonomía espiritual de los pueblos, el caso de nuestra Patria, quizá deba registrarse excepcionalmente. Tres años de heroico sacrificio, en los que la juventud no regateó nada de cuanto se le pedía en nombre del interés supremo de la Patria, no han bastado para agotar el músculo ni vencer el ímpetu de esta generación.

Pasarán los años, y cuando la perspectiva histórica dé la imparcial objetividad de juicio al momento presente, se comprobará que el esfuerzo emprendido el día 18 de julio de 1936, tiene, para España,

caracteres de admirable Cruzada gigantesca. Porque el paso decisivo dado en aquella hora, abrió un dilatado camino, cuya extensión no hemos terminado aún de recorrer. Para alcanzar la meta definitiva, España, tiene que conseguir la total realización de sus reivindicaciones políticas e históricas. Y, para lograrlo, no puede cejar en cuantos menesteres se emplee o en cuantos sacrificios se imponga. He aquí la razón de que el Sindicato Español Universitario haya querido, una vez más, hacer gala de las virtudes que son típicas de nuestra juventud. Que sólo el engrandecimiento de la Patria se logra definitivamente, cuando el egoísmo y la ambición son sustituídos y derrotados por el desinterés y el sacrificio.

UNA NUEVA ERA EN EL MAGISTERIO PRIMARIO

Es de apasionante actualidad el examen de Ingreso-Oposición al Magisterio, que ha dado principio el presente

mes de agosto.

Muchos miles de Maestros de toda España tienen los ojos puestos en él. Unos, por considerarlo de gran trascendencia histórica dentro, no sólo del elemento docente, sino fuera de él, y otros, porque además de reconocer esto mismo, son parte muy interesada. Estos, por su suerte, y para mayor honra suya, van a ser, a un tiempo, actores y autores en el difícil y emocionado papel de opositores.

No es cosa baladí asumir, en estos momentos de mutación absoluta, en el aspecto económico, político y social de una nación, en que el despertar vibrante y combativo de nuestras Juventudes evoca atavismos de héroes, misioneros y conquistadores; en que el idealismo de nuestras concepciones se patentiza en la vida misma de nuestros mártires; no es cosa baladí, repetimos, asumir la delicadísima y apostólica misión que ha de desempeñarse en la Escuela Primaria. Es delicada, porque el todo debe estar en armonía con las partes. Y lo que se nos entrega en la Escuela es algo más que delicadísimo; es el alma

pura, tierna, sensible e impresionable de nuestros pequeños, a los que debemos hacer llegar, para que nos amen mejor, todos los ideales de honda raigambre de nuestra vieja y noble Patria, rejuvenecida, como un nuevo Fénix, al aventar las cenizas de nuestros mayores, en cuyo recuerdo respetuoso y admirativo nos complacemos en cimentar nuestros mejores postulados.

Es apostólica, porque misión de apóstol debemos realizar, en su doble aspecto estatal y religioso. Estado e Iglesia marchan unidos y compenetrados, al afirmar, con el inmortal Fundador de la Falange, que España es una Unidad de destino en lo universal. Y desde este momento, siguen su marcha paralela, sin intromisiones perniciosas, ni gritos de mando, manteniendo su autoridad jerárquica de modo indestructible.

No es de extrañar, pues, que, patriotas perfectos, los Maestros españoles que con justicia aspiran a un puesto que el año 36 tenían casi conseguido y que no alcanzaron por los azares de la guerra, se sientan doblemente apóstoles, para predicar y difundir la Fe de Cristo, en primer lugar, pues decir español es tanto como decir católico, y la «Fe» de Falange Española, cuyos principios y fundamentos, si no los llevamos grabados en nuestro corazón desde que fuimos creados, como ocurre con los religiosos, tan fuertemente han arraigado al contemplar el ejemplo de nuestros mejores, que parece como si los hubiéramos tenido siempre.

Apostolado y milicia, ése es nuestro destino en la nueva era que vamos a abrir los nuevos Maestros.

Respeto y amor para los que nos precedieron en la muy noble tarea de educar, y perdón para aquéllos cuyos errores fueron la semilla que tanto mal ocasionó a nuestra querida Patria. Estos, por fortuna, fueron los menos, y la mayoría, aquéllos de los que puede decirse, en verdad, que, sin conocer siquiera nuestras consignas, manifestaron, con vida austera y abnegada, una vida ejemplar de servicio y sacrificio.

Pongamos lo mejor de nuestra alma al servicio de la noble misión que nos va a ser encomendada. Seamos generosos al cumplir, conscientemente, los fines educativos de esta nueva generación, que se nos ofrece para su completa formación.

En el servicio de tan alto honor, debe ponerse la vida entera. No es letra muerta lo que vamos a trasmitir a nuestros pequeños, ni es eso lo que nos pide la Patria para sus hombres futuros. El materialismo hueco de la Instrucción marxista quedó desterrado, para siempre, de España, porque el Señor nos ha permitido tal dicha. El nuevo resurgir del Magisterio está inspirado en ideales más sublimes. Del exacto cumplimiento de ellos, se nos pedirá estrecha cuenta, y cometerá un crimen de lesa Patria el que haga la enorme traición de faltar a ellos. El estandarte de la Cruz, que precederá al Divino Juez cuando rindamos nuestra postrer cuenta, sea el que dirija todas nuestras acciones, y a su vista, de cuya contemplación sólo amor se desprende, cumpliremos nuestro mandato de españoles hidalgos y austeros. De nuestro resurgir, pletórico de caridad y renunciaciones, si sabemos interpretar con el corazón nuestra nueva Doctrina Nacional-Sindicalista, cumpliendo en todo instante las consignas de nuestro invicto Caudillo, veremos, resplandeciente y dibujado con trazo firme, nuestro ideal de Imperio: una nueva era de amor.

OS movimientos espirituales del individuo o de la multitud responden siempre a una de estas dos palabras: el egoísmo y la abnegación. El egoísmo busca el logro directo de las satisfacciones sensuales; la abnegación, renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior. Pues bien; si hubiera que asignar a los sexos primacía en la sujeción a esas dos palancas, es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre, y la de la abnegación, a la mujer. El hombre—siento, muchachos, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto—, es torrencialmente egoísta; en cambio, la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea.

La Falange también es así. Los que militamos en ella tenemos que renunciar a las comodidades, al descanso, incluso a amistades antiguas y a afectos muy hondos. Tenemos que tener nuestra carne dispuesta a la desgarradura de las heridas. Tenemos que contar con la muerte—bien nos lo enseñaron bastantes de nuestros mejores—, como un acto de servicio. Y, lo que es peor de todo, tenemos que ir de sitio en sitio desgañitándonos, en medio de la deformación, de la interpretación torcida, del egoísmo indiferente, de la hostilidad de quienes no nos entienden, y, porque no nos entienden, nos odian, y del agravio de quienes nos suponen servidores de miras ocultas o simuladores de inquietudes auténticas. Así es la Falange. Y, como si se hubiera operado un milagro, cuanto menos puede esperar en ella el egoísmo, más crece y se multiplica. Por cada uno que cae heroico, por cada uno que deserta açobardado, surgen diez, cien, quinientos para ocupar el sitio.

(Palabras pronunciadas por José Anton!o en Don Benito, a unas camaradas, después del mitin del día 28 de abril de 1935.)

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

Donación al Estado del Monasterio de Yuste

E la patriotismo de una noble familia española, estimulado por el deseo de que no llegue a consumarse la ruina del Monasterio de Yuste, que a su valor monumental une la extraordinaria importancia histórica que le presta el recuerdo del Rey Emperador Carlos I de España y V de Alemania, viene a dar realidad efectiva a una aspiración compartida por todos los amantes de nuestro arte y de nuestras glorias seculares: la de que, haciéndose cargo el Estado de los restos del Palacio y del Monasterio de aquellos lugares, que conservan de un modo singular la memoria del Emperador, procure conservar aquellas venerables reliquias, no sólo como evolución de gestas pretéritas, sino como estímulo y acicate para la nueva España.

Como al donar al Estado el Monasterio de Yuste y otros inmuebles, los Marqueses de Mirabel, Duques de Montellano y el Duque viudo de Bailén, lo han hecho con la expresada condición de que sean dedicados a Museo Histórico, parece conveniente constituir con todo una Fundación benéfico-docente para su más asegurada perpetuidad; pues, aunque hoy la nueva entidad carezca de bienes con cuya renta haya de atenderse al levantamiento de la carga que se impone, el Ministerio de Educación Nacional podrá subvenir oportunamente a semejante necesidad dotándola de cuantos medios precise para servir de enseñanza y ejemplo a las generaciones futuras, sin el temor de que ni la incuria y el tiempo, ni el abandono de los hombres, consientan en la desaparición de tan ilustres testimonios para el período más brillante de la Historia de España.

Por lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO.—Se acepta la donación del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, Iglesia conventual, Palacio del Emperador, edificios anejos, ermita y parcelas de tierra comprendidas dentro del recinto rural, hecha al Estado por los Marqueses de Mirabel, Duques de Montellano y Duque viudo de Bailén, y se clasifica como benéfico-docente, con la denominación de «Fundación Mirabel.—Patronato del Monasterio de Yuste», situada en el Ayuntamiento de Cuacos, provincia de Cáceres, la cual ha de dedicarse a Museo Histórico-Artístico, haciéndose constar la gratitud del Gobierno por tan generoso acto.

ARTÍCULO SEGUNDO.—La Fundación Mirabel estará regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional y compuesto por ocho miembros: uno de ellos, la persona que ostente el título de Marqués de Mirabel; dos propuestos por la misma al Miristerio, y los cinco restantes designados libremente por éste.

ARTÍCULO TERCERO.—Dicho Patronato, en cuanto quede constituído, redactará el proyecto del Reglamento para su régimen interior, que someterá a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo cuarto.—La ordenación del Museo y dependencias anejas, la designación de las personas o entidades que han de permanecer adscritas a su servicio y su régimen de vida y funcionamiento, serán de competencia del Patronato. La fijación del caudal y rentas de la Fundación, la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad de los bienes inmuebles reseñados en el artículo primero, la distribución de sus servicios y derechos auxiliares, y cuanto afecte a la administración y gobierno de la persona jurídica que nace en virtud de este Decreto, serán funciones del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO.—Queda incorporada la nueva Institución al protectorado ejercido por este Ministerio y sometida a cuantas disposiciones rigen en materia de beneficencia de enseñanza, singularmente al Real decreto de veintisiete de septiembre de mil novecientos doce y a la Instrucción de veinticuatro de julio de mil novecientos trece.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional, JOSE IBAÑEZ MARTIN

Creación del «Museo Salzillo» en Murcia

E N en el ambiente profundamente religioso de Murcia, durante el siglo xvm, nace y se desenvuelve uno de los escultores más interesantes entre la gloriosa pléyade de los imagineros españoles. Francisco Salzillo, cuya obra, reciamente española, se inspira en el realismo más escrupuloso de la forma, puesto al servicio de una acendrada fe cristiana, que infunde a sus esculturas un misticismo que sólo al genio le es dado expresar.

Figura preclara del arte español, hace la fortuna que lo más importante de su obra se encuentre en Murcia, haciendo posible llevar a buen término un propósito para cuya realización ya ha hecho trabajos preparatorios el Ministerio de Educación Nacional: la creación del «Museo Salzillo». Para ello, se cuenta con la aportación que ofrece la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, propietaria y cuidadosa guardiana de las más importantes obras de Salzillo y de la Iglesia en que encuentran digno cobijo, que ha de ser marco adecuado para tanta belleza, y con el beneplácito del Prelado de la Diócesis.

Con la creación de este nuevo Centro, al mismo tiempo que se satisfacen los justos anhelos de aquella capital, se continúa la obra de valoración del arte patrio al crear un Museo en el que se pueda estudiar un arte maravilloso sin hurtar al culto apasionado de los murcianos una sola de las imágenes que constituyen su legítimo orgullo.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO.—Dependiente del Ministerio de Educación Nacional se crea en Murcia el «Museo Salzillo», que tendrá como fondo inicial las esculturas de este artista, propiedad del Estado, que se destinen al nuevo Centro, y las que guarda, como propietaria de ellas, la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.—El Museo se instalará en la Iglesia propiedad de la mencionada Archicofradía de Jesús Nazareno y en los locales adjuntos que por el Ministerio de Educación Nacional se habiliten para la más adecuada instalación de las obras de Salzillo.

ARTÍCULO TERCERO.—El «Museo Salzillo» será regido por un Patronato, un Comité ejecutivo y un Director, que actuará como Secretario de ambos. El Patronato estará integrado de la siguiente forma: Presidente, el Ministro de Educación Nacional; Vicepresidente, el Director general de Bellas Artes; Vocales: un representante de la Iglesia, propuesto por el señor Obispo de la Diócesis; el Rector de la Universidad, el Presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde, un Académico de la de Bellas Artes de San Fernando, el Presidente de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y otro Mayordomo de la misma, el Director del Museo y siete Vocales designados libremente por el Ministerio de Educación Nacional. El Comité ejecutivo estará formado por el Alcalde, que asumirá la Presidencia; el Director del Museo, el representante de la Iglesia propuesto por el señor Obispo de la Diócesis, el Presidente de la Archicofradía y dos Vocales de los designados por el Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO.—El Comité ejecutivo actuará como delegado del Patronato, dará cumplimiento a los acuerdos de éste y realizará sus propias iniciativas en cuanto estén de acuerdo con las normas del mismo, aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional, el que dictará las órdenes oportunas para la aplicación y ejecución de este Decreto.

ARTÍCULO ADICIONAL.—Por el Patronato se someterá a la aprobación del Ministerio un proyecto de Reglamento del «Museo Salzillo», en el que se coordinarán los intereses del Estado y de la Archicofradía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional, JOSE IBAÑEZ MARTIN

Se instituye la «Sociedad General de Autores de España»

P ARA simplificar el régimen administrativo que ordenaba las actividades de la Sociedad General de Autores de España, ciertamente complejo por la heterogeneidad de sus componentes, y con frecuencia poco útil por la disposición real de sus entidades filiales, y para dar al funcionamiento de la misma el sentido unitario y eficiente que las nuevas circunstancias de nuestra pública organización exigen,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO.—Quedan disueltas las Asociaciones conocidas con la denominación de «Sociedad de Autores Dramáticos de España», «Sociedad de Autores de Variedades», «Sociedad Española del Derecho de Ejecución», «Sociedad Española de Autores Líricos», «Sociedad Española del Derecho de Reproducción» y «Sociedad de Autores Cinematográficos». Y en su lugar queda instituída la «Sociedad General de Autores de España» (cuyos miembros forman parte

del Sindicato Nacional del Espectáculo), como entidad única que asuma la representación y gestión de los derechos de autor en España y en el extranjero.

Artículo segundo.—La «Sociedad General de Autores de España» continuará procediendo a la amortización y al abono de intereses de las obligaciones emitidas por la «Sociedad General de Autores de España», en virtud de escritura de tres de enero de mil novecientos treinta y dos. Y se hará cargo también del activo y del pasivo de las que fueron sus federales, las cuales, con el acta de traspaso de poderes, le harán entrega de sus balances e inventarios.

Artículo tercero.—El Ministerio de Educación Nacional dictará cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución de lo establecido en los artículos anteriores, quedando también autorizado para aprobar los Estatutos de la Sociedad o sus modificaciones futuras, a propuesta de los organismos directivos del mismo.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

BIBLIOGRAFIA

ANTONIO TOVAR: "El imperio de España". Ediciones Afrodisio Aguado. 1941.

El tercero de los puntos programáticos de F. E. T. y de las J. O. N. S. dice, en su principio: «Tenemos voluntad de imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio».

Bastaría recordar el enunciado de uno de los postulados más trascendentales de nuestro programa político, para que, a la luz de él, destacase la importancia y la actualidad del libro de Tovar.

No es nueva, en el mundo de las letras, la firma de Antonio Tovar. Ya, en el año 1936, apareció ésta al frente de una traducción pulcra y esmeradísima de las Eglogas de Virgilio. Entonces, Tovar rompió el silencio del anónimo, surgiendo a la luz pública con la modesta etiqueta de «Licenciado en Filosofía y Letras». De entonces a aquí, la obra de Antonio Tovar ha desbordado —en dimensión y altura— los límites más ambiciosamente imaginables. En la política esspañola, el antiguo traductor de Virgilio, ha jugado un indudable papel preponderante.

Tovar realizó sus estudios universitarios en Valladolid. Entre todas las de
España, es ésta la ciudad de más arraigada tradición jonsista. En ella, con
Onésimo Redondo, Antonio Tovar comparte el título de fundador de la vieja
Falange. Iniciado el Alzamiento, en el
que el autor de «El Imperio de España»
es un combatiente más, la política le reclama, afanosamente, para uno de los
puestos que más confianza suponían y

mayor responsabilidad representaban: la Dirección de la Emisora Nacional, Constituído el Gobierno de la Victoria, algún tiempo después, Antonio Tovar es nombrado Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, en el Ministerio de Educación Nacional, Durante muchos meses, demuestra, desde este difícil puesto, su gran competencia, y se confirman en él -por su acertadísima labor- las dotes de laboriosidad e inteligencia que le caracterizan. En delicadas misiones diplomáticas, acompaña al Ministerio de Asuntos Exteriores, en diversos viajes a Alemania, y es. por último, designado para desempeñar la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, en el Ministerio de la Gobernación.

En medio de los afanes de tantos trabajos y tan difíciles misiones como le son encomendadas, Antonio Tovar tiene tiempo de meditar y de escribir. Y así, a mediados del año 1941, publica su interesantísima monografía sobre el Imperio de España. En esta obra -cuyo valor inmanente desborda los límites de una breve recensión bibliográfica-, su autor define posiciones y aclara conceptos en torno al problema de nuestro imperialismo tradicional. «Un Imperio -dice Tovar, en la introducción del libro que comentamos- es mantenido y creado sólo por la voluntad tensa y enérgica de un pueblo, que se somete, porque quiere -con fe- a la unidad de mando». Por eso, entre nosotros, la Falange, que es el pueblo, en todas sus clases y grupos, hecho un haz y sometido, voluntariamente al yugo de sus deberes, quiere despertar en todos la conciencia de un pasado imperial. Pero, para Tovar, hay dos modos de concebir el Imperio. De una parte éste puede ser el título equivalente a una trayectoria de retorno, a un deseo de buscar la paz, después de un largo camino de siglos en la historia. Y, por otra parte, frente a este concepto de cansado estatismo imperial, surge el concepto dinámico de un Imperio, en tensión constante de combate, que no declina el ejercicio de su fuerza, ni se resigna con la inactividad. Roma v España pueden representar la antítesis de estos dos opuestos conceptos imperiales. «Roma -dice Tovar- creó un Imperio, como final de la cultura antigua, como panteón en que dar tranquilidad y paz perpetua a todo; España levantó el suvo, no como una bóveda fría, sino como una gran llamarada de ambición, y de fe, y de señoría».

Tal es el efecto, el verdadero estilo político e histórico de nuestro imperialismo. Para comprenderle en toda su amplitud, a la generación de hoy no debería pasar inadvertido el libro de Antonio Tovar. Su lectura no despertará añoranzas decadentes por un pasado glorioso. Por el contrario, de sus páginas brota un estímulo juvenil, ardiente y combativo, por forjar, de nueva planta, un vivo Imperio español.

J. B. ORENGA: "Doctrina del Movimiento. Antecedentes, origen y desarrollo". Editorial Magisterio Espafiol.

Con el símbolo de la cunión hacia la fuerza, el yugo y las cinco flechas, emblema glorioso de nuestro Imperio español, inicia su contenido doctrinal esta ebra.

Dividida en tres partes, nos muestra, ordenada y metódicamente, los puntos culminantes de nuestra Historia. Desde aquéllos que nos dan esplendor deslumbrante de Imperio, en el Siglo de Oro, hasta los que nos llenan de oprobio y vergüenza, en la segunda República española. Glosa también el autor el despertar de nuestras juventudes combativas, alentadas por el ejemplo de abnegación y sacrificio de José Antonio, y destaca toda la serie de eternos valores espirituales en que se inspira el Nuevo Estado Nacional.

La divulgación doctrinal del Movimiento, es, más que precisa, necesaria. Aún no ha llegado, en muchos sitios, al corazón del pueblo, el verdadero sentido humano de nuestra doctrina política. La unidad y la fuerza de España han de expandirse por todas partes y, principalmente, en nuestra propia tierra. Aún hay muchos españoles indecisos y pusilánimes, no por malicia, sino por ignorancia de la verdadera revolución española.

Por ello, es preciso aclarar unas ideas que no han llegado aún a comprenderse definitivamente. En este volumen se hallan éstas expuestas, com precisión extraordinaria.

Para dar fuerza indestructible a su contenido, recoge el autor discursos y manifiestos, en los cuales tomó su inspiración el Nuevo Estado.

Los puntos programáticos de F. E. T. y de las J. O. N. S., están aclarados con palabras extraídas de las arengas pronunciadas por el Caudillo, José Antonio, Raimundo Fernández Cuesta y Ruiz de Alda, dándoles con esto una vida y un sentido que realza su intrínseca valoración.